

# EL FINANCIERO®

AÑO XVII · 1866 · CIUDAD DE MÉXICO · † 2025 † 9 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

SUCESIÓN PAPAL

## LEÓN XIV



### PRIMER LLAMADO: CONSTRUIR PUENTES DE PAZ.

Robert Francis Prevost fue elegido papa. Se trata del primer pontífice de EU. Tiene 69 años y estudió matemáticas. Es agustino y vivió 20 años en Perú, donde obtuvo la nacionalidad. **PÁG. 28**



CLAUDIA SHEINBAUM

"FELICITAMOS A SU SANTIDAD LEÓN XIV. RATIFICO NUESTRA CONVERGENCIA HUMANISTA". **PÁG. 30**

CRÓNICAS VATICANAS

**Leonardo Kourchenko**

LEÓN XIV NO SERÁ DE LOS MÁS LIBERALES, SINO MÁS BIEN UN PAPA CONCILIADOR. **PÁG. 29**

DONALD TRUMP

"ES UN GRAN HONOR SABER QUE ES EL PRIMER PAPA ESTADOUNIDENSE. ¡QUÉ GRAN HONOR PARA NUESTRO PAÍS!" **PÁG. 30**



INFLACIÓN EN ABRIL

**PÁG. 11**

SE ACELERA A 3.93% ANUAL, SU MAYOR NIVEL EN EL AÑO

El desempeño registrado en el INPC fue impulsado por los precios de mercancías y servicios.

Inflación al consumidor  
■ Variación porcentual anual



ESCRIBEN

**María Scherer**  
RETRATO HABLADO / 23

**Leopoldo Gómez**  
DESDE EL OTRO LADO / 32

**René Delgado**  
SOBREAVISO / 35

**Alejandro Moreno**  
LAS ENCUESTAS / 41

88 Convención Bancaria

# Confía Sheinbaum en prosperidad compartida con EU

**Mensaje.** Buena relación bilateral, clave en nuestro bienestar

La presidenta Claudia Sheinbaum se dijo optimista de que México pueda avanzar hacia una prosperidad compartida con la de EU, ante la buena relación que ha logrado su gobierno. En la inauguración de la 88 Convención Bancaria, dijo sentirse orgullosa de que no sólo hay una buena relación con EU, sino entre funcionarios. Destacó que la banca ha logrado una alta rentabilidad, aunque persiste el problema del limitado acceso al crédito. —F.

Gazcón/A. Martínez/J. Leyva / PÁGS. 4Y5



Convenio. Pactan banca y gobierno elevar en 3.5% anual financiamiento a Pymes.

BANXICO

BIENVENIDA, LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES AL SECTOR FINANCIERO. **PÁG. 9**

JUAN PABLO DE BOTTON

LA CDMX REESTRUCTURARÁ SUS FINANZAS PARA ATENDER GASTO POR EL MUNDIAL. **PÁG. 8**

CERTEZA A INVERSIONES

URGE BANCA MODERNIZAR EL SISTEMA LEGAL. **PÁG. 5**

INFORME DE SEGURIDAD

DISMINUYEN HOMICIDIOS DOLOSOS 25% DESDE QUE INICIÓ EL SEXENIO.

**PÁG. 37**

Homicidios dolosos

Promedio diario	
Septiembre 2024	86.9
Abil 2025	65.3

PRIMER FORO DE TELECOM

ALERTAN SOBRE RIESGOS Y CONCENTRACIÓN DE PODER CON LEY. **PÁG. 38**

# El optimismo de los banqueros, ¿está justificado?

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**A**l dialogar con numerosos banqueros que participan en la Convención Bancaria sobre la perspectiva económica para este año, me sorprendió descubrir el optimismo que aún prevalece, pese a que sus propias áreas de análisis económico anticipan mayormente un escenario de estancamiento.

Inicialmente marcan una clara diferencia entre las perspectivas inmediatas y aquellas proyectadas para un plazo más amplio.

Las razones esgrimidas no provienen de un optimismo superficial, sino que se sustentan en argumentos sólidos y diversos.

En primer lugar, resaltan la resiliencia económica del país. Diversos banqueros señalan que México ha logrado sortear con éxito los embates externos, evitando hasta el momento caer en una recesión técnica, al registrar un modesto crecimiento de 0.2% en el primer trimestre.

Un segundo factor fundamental es el fenómeno del *nearshoring*. Aunque muchos proyectos están actualmente en pausa debido a la incertidumbre generada por las políticas comerciales de Estados Unidos, algunos directivos bancarios consideran que esta situación es temporal. Aseguran que México podría beneficiarse significativamente del traslado de empresas hacia su territorio, incrementando considerablemente sus exportaciones en los próximos años.

Asimismo, mencionan la posibilidad de que México obtenga ventajas arancelarias en EU frente a sus principales competidores en el mercado estadounidense, convirtiéndose así en un destino atractivo para nuevas inversiones empresariales.

Otro argumento relevante es el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). A pesar de estar sujeto a revisiones futuras, el acuerdo no parece enfrentar riesgos inmediatos y es percibido por el sector financiero como una garantía fundamental para mantener la estabilidad y el dinamismo comercial, tal como se ha reflejado en los datos del primer trimestre del año.

La estabilidad macroeconómica es también un punto fuerte subrayado por los líderes financieros. Algunos destacan la política monetaria cautelosa del Banco de México, que mantiene controlada la inflación a pesar del ligero incremento registrado en abril. Esto aporta certidumbre, genera confianza y favorece la atracción de inversiones.

Adicionalmente, mencionan el compromiso del gobierno con la disciplina fiscal, reflejado claramente en las cifras del primer trimestre del año, donde se observa un crecimiento notable en la captación tributaria y un estricto control del gasto público.

El consumo privado sigue siendo otro motor importante. Aunque ha perdido fuerza, factores como la solidez del mercado laboral y las altas remesas continúan impulsando el gasto de las familias mexicanas.

Por naturaleza, los banqueros, paradójicamente, tienden a sobregirarse en su optimismo. Además, debido a la baja penetración bancaria existente en México, ven en su sector grandes oportunidades de crecimiento a mediano y largo plazo, algo que pocas industrias pueden presumir.

Como mencionamos anteriormente, el crédito bancario como porcentaje del PIB en México se encuentra muy por debajo del observado en otros países de la región como Brasil y Chile.

Los funcionarios públicos que participaron en la inauguración de la Convención Bancaria, especialmente la presidenta Sheinbaum y el secretario de Hacienda, Edgar Amador, compartieron este optimismo. Sin embargo, incluso la presidenta Sheinbaum señaló explícitamente la falta de crédito como uno de los temas pendientes en la economía mexicana.

Entiendo el optimismo general percibido, pero considero que sería más sano contar con una mayor autocrítica, particularmente desde el propio sector bancario.

Es más productivo reconocer carencias y no solo ponderar logros.

## GOLFO DE AMÉRICA ES OFICIAL; EU ACTUALIZARÁ MAPAS Y DOCUMENTOS FEDERALES

### LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS

**UNIDOS** avaló ayer cambiar el nombre del Golfo de México a Golfo de América, lo que convertiría en ley una orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump durante el primer día de su segundo mandato para rebautizar ciertas zonas geográficas. El documento ordena a las agencias federales actualizar todos los documentos y mapas del cuerpo de agua que comparte fronteras entre Estados Unidos y México; la medida pasará al Senado para su votación. El Golfo de México ha llevado ese nombre durante más de 400 años; nuestro país, así como otras naciones y organismos internacionales, no están obligados a reconocer el cambio de nombre.



NC

LA NOTICIA EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 9 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 **Banamex** Presentan



# DES PER TARES®

FOTO DE LINDSAY THOMAS

SÁBADO  
**30**  
AGOSTO  
2025  
20H30

ÓPERA DE PARÍS  
SCALA DE MILÁN  
ENGLISH NATIONAL BALLET  
AMERICAN BALLET THEATRE  
NEW YORK CITY BALLET  
SAN FRANCISCO BALLET  
HUBBARD STREET DANCE  
GHETTO FUNK COLLECTIVE  
GEO MENESES Y LOS MACORINOS  
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO  
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO  
NACIONAL  
**CDMX** | BOLETOS EN  
TICKETMASTER  
Y TAQUILLAS  
DEL AUDITORIO

\*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

**SOUL.  
ARTS.**

  
**Auditorio Nacional**  
ARTE Y ENCUENTRO

 **Banamex**

**3** MESES  
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento). Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a [contactanos@ticketmaster.com.mx](mailto:contactanos@ticketmaster.com.mx); en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsites/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculado el 29 de noviembre de 2024 y vigente al 29 de mayo de 2025. Tasa de interés promedio ponderada anual 61.25%. Comisión por Administración \$1,230 Sin IVA. Tasa de interés anual fija 0.0% para meses sin intereses. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab) Requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos y plataformas es responsabilidad de su proveedor.

**Tarjeta Oro Citibanamex: CAT PROMEDIO 88.0% Sin IVA.**

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.060	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$19.537	-0.35%
Euro (BCE)	\$22.111	-0.85%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.01%	= S/C
Bono a 10 años	9.36%	▲ 0.06

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,866.76	-1.88%
FTSE BIVA (puntos)	1,149.82	-2.10%
Dow Jones (puntos)	41,368.45	▲ 0.62%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,306.00	-2.53%
Onza plata NY (venta)	\$32.38	-0.47%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.91	▲ 3.17%
Brent - ICE	63.35	▲ 3.65%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.01	▲ 2.34%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## CONVENCIÓN BANCARIA

# Habrá con EU prosperidad compartida: Sheinbaum

Esto será posible gracias a la buena relación entre el gobierno de México con su vecino del norte, señala la Presidenta

Se compromete a cumplir con la consolidación fiscal en este año

NUEVO VALLARTA, NAYARIT  
ENVIADOS ESPECIALES

FELIPE GAZCÓN  
[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

ANA MARTÍNEZ  
[amrios@elfinanciero.com.mx](mailto:amrios@elfinanciero.com.mx)

JEANETTE LEYVA  
[jleyva@elfinanciero.com.mx](mailto:jleyva@elfinanciero.com.mx)

Ante los banqueros del país, la presidenta Claudia Sheinbaum, se manifestó optimista de que la población mexicana pueda avanzar hacia una prosperidad compartida con la de Estados Unidos, debido a la buena relación que su gobierno ha logrado con el norteamericano.

“No solamente es una relación de respeto, sino también una muy buena relación entre los secretarios de Estado. El secretario de Hacienda tiene una relación permanente con el secretario del Tesoro de los Estados Unidos”, argumentó.

Añadió que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, tiene una relación en donde prácticamente cada semana o cada 15 días ve los distintos temas con el secretario de Comercio de Estados Unidos.

“Eso ha permitido que México tenga, dentro de las circunstancias nuevas que vive el mundo, una si-

### FINANCIAMIENTO BANCARIO

#### FIRMAN CONVENIO A FAVOR DE LAS PYMES

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, informó que, en el marco de la 88 Convención Bancaria, el Gobierno Federal suscribirá un acuerdo con la Asociación de Bancos de México (ABM) para incrementar en 3.5 por ciento anual el financiamiento a las Pymes en el horizonte 2025-2030.

“Estoy convencido de que con el apoyo y colaboración del sector bancario lograremos cumplir los objetivos del Plan México y avanzar

hacia una economía más dinámica, justa e incluyente”, indicó.

En un panel previo, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del Gobierno de México, pidió apoyar a las empresas de menor tamaño.

“Los bancos no están haciendo lo suficiente, el gobierno no está haciendo lo suficiente... La invitación del Plan México es que empecemos a hacerlo”, resaltó. —Con información de F. Gazcón, A. Martínez y J. Leyva

tuación en donde somos optimistas y creemos que tenemos todo por delante”, reiteró.

“La prosperidad compartida para nosotros no solamente es una línea, una palabra, si no es una convicción. En la medida en que haya una prosperidad compartida, podemos hablar del bienestar del pueblo de México”, abundó al inaugurar la 88 edición de la Asociación de Bancos de México.

La mandataria se comprometió ante los representantes de las instituciones financieras del país a cumplir la consolidación fiscal en este año. “Presentamos un presupuesto responsable en donde el déficit disminuirá a 3.9 por ciento en 2025, desde 5.7 por ciento de 2024”, recordó.

“Estamos hablando de 700 mil millones de pesos de presupuesto

público y aún así está creciendo la inversión y está en buenas condiciones el presupuesto público”, destacó.

Expresó que hay estabilidad económica y que a pesar de la reducción de las tasas de interés, la inflación está controlada gracias al Banco de México; el tipo de cambio se ubica por debajo de los 20 pesos por dólar, hay un equilibrio razonable entre deuda y PIB comparado con muchos otros países de la OCDE.

“Pienso que todas y todos debemos sentirnos muy satisfechos por la solidez económica de nuestro país, y al mismo tiempo, sentirnos optimistas, porque frente a la situación internacional que hemos vivido en los últimos meses, la economía mexicana, el sector financiero ha reaccionado de una manera extraordinaria”, dijo.



Claudia Sheinbaum. La Presidenta en la inauguración de la Convención Bancaria.

*“Hemos logrado una buena relación con el gobierno de los Estados Unidos”*

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

*“Todas y todos debemos sentirnos muy satisfechos por la solidez económica de nuestro país”*

#### PENDIENTES

Sheinbaum destacó que la banca comercial ha logrado una alta rentabilidad, aunque persiste el problema del limitado acceso al crédito de los mexicanos.

“Si nosotras nos comprometemos con Japón, Estados Unidos, Corea, Francia o, para tener una economía similar, con Brasil, Alemania, Italia, Turquía, Perú y Colombia, el acceso al crédito de los mexicanos solamente alcanza el 33 por ciento del PIB”, advirtió la funcionaria.

“Un objetivo del gobierno y la banca tiene que ser el mayor acceso al crédito, si queremos que haya no solamente crecimiento, sino fundamentalmente bienestar para todos los mexicanos”, subrayó.

Sheinbaum reiteró su optimismo al recordar que del portafolio de inversiones que tiene la Secretaría de Economía, que alcanza los 298 mil millones de dólares, no hay una sola empresa que haya comprometido su inversión en México que haya decidido retirarla, a partir de los aranceles que anunció el presidente Trump.

Destacó que el objetivo del Plan México es que, a partir del impulso a la producción nacional, sea con inversión extranjera o con inversión nacional, se fortalezca la producción en México; es decir, disminuir una parte de las importaciones y permitir que se produzcan, en nuestro país, muchos de los sectores que hoy están perdiendo cada vez más su proceso.

#### CRÉDITO

Al sector privado en México representa 33% del PIB, muy por debajo del 192% de EU o del 110% de Chile.

NUEVO VALLARTA, NAYARIT  
ENVIADOS

REDACCIÓN  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

Reforzar el Estado de derecho y consolidar el marco jurídico del país no es una aspiración, sino una necesidad imperiosa, ya que se requiere modernizar el sistema legal para dar certeza, atraer inversiones y dinamizar la economía, señaló Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

“Cuando el sistema de justicia funciona, el crédito crece, es más barato, la inversión productiva aumenta, la economía se fortalece y México avanza”, remarcó durante la inauguración de la 88 Convención Bancaria, que contó con la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El líder del gremio bancario enfatizó que el sector enfrenta actualmente más de 56 mil casos abiertos en juzgados, lo que subraya la urgencia de un sistema judicial más ágil y eficiente. “Por ello, hemos propuesto la creación de juzgados financieros especializados que permitan la impartición de justicia y la agilicen”.

Lo anterior no solo brindará más certeza jurídica, sino que también abrirá la puerta a un financiamiento más accesible, ágil y con mejores



**Julio Carranza.** Se han propuesto crear juzgados financieros especializados.

## PIDE ENFOCARSE EN EL FUTURO

# Banca ve bien la revisión del Fobaproa

NUEVO VALLARTA, NAYARIT  
ENVIADOS

REDACCIÓN  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

El sector bancario no rechazó la idea de revisar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) como lo ha planteado el actual gobierno; sin embargo, aseguró que si bien se vale revisar el pasado, la atención debe ser en las oportunidades hacia delante.

En conferencia de prensa, como parte de la 88 Convención Bancaria, Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), señaló que el Fobaproa es algo que ocurrió hace más de tres décadas y en esos tiempos la banca era parte de los problemas que enfrentaba el país.

“Hoy estamos con una regulación a nivel mundial y esto nos permite tener una banca muy fuerte, muy bien supervisada, muy bien regulada, que hoy convierte a la banca en parte de la solución y eso creo que es lo más importante”, sostuvo el banquero.

## FOCOS

**Confrontación.** La presidenta Claudia Sheinbaum solicitó que se revise la auditoría del Fobaproa que se implementó durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

**Negativo.** Cumplir con el pago de la deuda pública ha permitido que el país mantenga el grado de inversión, señaló la Asociación de Bancos de México (ABM).

Carranza añadió que “tenemos que hablar de las oportunidades que hoy tenemos como país, que son muchísimas, y desde luego se vale revisar lo que pasó en el pasado, pero creo que lo que abona realmente hacia el futuro es pensar como juntos, gobierno, empresas y bancos podemos hacer que este país continúe avanzando”.

—Ana Martínez, Jeanette Leyva y Felipe Gazzón

## PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA

# Es necesario que se modernice el marco legal: ABM

condiciones para las empresas y familias en el país, subrayó. Lo anterior toma relevancia en un contexto en el que el Plan México busca fortalecer la inversión nacional sin descuidar la atracción de la inversión extranjera.

Precisamente sobre esta estrategia oficial, Carranza remarcó que,

ante un nuevo entorno geopolítico, cuyas implicaciones comerciales representan uno de los principales desafíos en décadas, las instituciones bancarias respaldan la estrategia del Gobierno Federal para hacer frente a estas adversidades.

—Ana Martínez, Jeanette Leyva y Felipe Gazzón



EL FINANCIERO | Televisión

**ABM** ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

**88**

Hoy



# Convención Bancaria

Nuevo Nayarit - Vallarta

**La Banca y su aportación al desarrollo de México**

**COBERTURA ESPECIAL  
EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL  
A PARTIR DE LAS 3 PM CENTRO**

150 .IZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

**L**a banca ha sabido sortear en todos estos años desde crisis financieras, pandemias, el primer sexenio de izquierda que se veía "amenazante", y ahora la incertidumbre internacional por las constantes declaraciones del presidente Donald Trump y un menor crecimiento de la economía, pese a todo eso, el panorama en temas financieros lo ven positivo.



Claudia Sheinbaum

Y es que, con la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el equipo haciendo han logrado tener puntos de acuerdo en temas de bancarización, que de seguir por buen camino se podría poner en práctica ejemplos que han sido exitosos en otros países como la India o Brasil, y que al final benefician a la economía, a los bancos y a las nuevas personas incluidas en el sector financiero.

Si bien, durante la 88 Convención Bancaria públicamente se han hablado de otros temas, uno en el que nos asegura se trabaja es en tener por fin una cuenta bancaria para todos los mexicanos, pero ahora lo impulsarán como un derecho humano.

Para ello, los banqueros y el mismo gobierno federal, que ha estado en estos temas, como José Merino de la Agencia Digital, así como Altamirano Gómez, que por cierto también está muy atenta a la reducción real de tasas de las Pymes, y la misma Presidenta, se le ha planteado que se avance en temas digitales como la identificación, un "digital ID" que otorgue acceso a muchos servicios e históricos, tener ahí desde tus actas de nacimiento, pasaporte, CURP, y con ello abrir desde el primer día una cuenta bancaria más fácil y automática, que sea validada de manera biométrica.

En este tema, el Banco del Bienestar tendría un cambio significativo, de ser sólo dispersador de los programas sociales a volverlo aliado de la banca comercial, para que haga lo que no ha podido hacer hasta ahora, que es dar más servicios y productos financieros a los que tienen un depósito social.

Eso sí, el Banco del Bienestar tendría que modernizar su core bancario, qué como saben, dado el "recorte al gasto" eso se ha dejado de lado desde el sexenio pasado, sin imponer restricciones, en los municipios con mayor bancarización, se promovería que los fondos de los programas sociales depositados sean utilizados principalmente de forma electrónica, incenti-

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



# Una cuenta bancaria para cada mexicano

vando el pago con tarjeta en lugar de retirar todo en efectivo.

Esos cambios, estiman que podría subir drásticamente y aceleradamente la bancarización; lo que quieren es promover pagos digitales en todo, desde impuestos, derechos, gasolineras y que los apoyos sociales, algunos al menos regresen a las cuentas de la banca comercial, como en el pasado.

Al final, utilizar el Banco del Bienestar como un complemento a la banca comercial, ya veremos si se logra.

Por cierto, en el arranque del primer día de actividades de la 88 Convención Bancaria, el ambiente era optimista, aunque se notaron las ausencias de los dueños de algunos bancos, como la **familia Slim** que tienen a **Inbursa** y que generalmente se hace presente; así como de **Carlos Hank de Banorte** que regularmente acude a estos encuentros y la **familia Chedraui** dueños de **Consobanco**; los que sí estaban presentes fueron **Antonio del Valle** propietarios de **Banco Ve por Más**; así como los dueños de los principales bancos de menor tamaño, y los de reciente entrada que tienen el enfoque digital y que quieren demostrar que pasar de Fintech a banco sí se puede. Hay que seguir esta competencia ya que puede ser beneficiosa para el usuario.

**El cambio que viene en Banamex**

No se espanten, es cierto que ha

habido muchos cambios en todo

este proceso de separación de **Banamex**, institución que lleva **Manuel Romo**, pero parece que al final ya sin la "atadura" del nombre de Citi, y además de que pronto estarán ya preparados para tener el andamiaje legal que se

requiere para salir al mercado, han vuelto a reenfocarse en lo que los ha distinguido en mucho tiempo, que es en la parte de consumo.

Ese segmento, que incluye tarjetas de crédito, de las cuales tienen más de 20 millones de plásticos en circulación con la marca combinada, será todo un reto el cambiarlas y que aparezca sólo el nombre de Banamex, proceso que de acuerdo a **Sinnead O'Connor** que lleva la banca de consumo, terminará hasta el 2027.

Mientras eso sucede, ya las tarjetas que están empezando a tener vencimientos tienen sólo el logro recién "refrescado", pero además un nuevo segmento de plásticos, e incluso apuestas digitales, ya que buscan competir en el segmento joven.

Y de lo que poco se habla, es que si bien dominan el mercado del entretenimiento, con todas las preventas por su alianza con Ocesa, y si recordamos que hace unos años se salieron (cuando el problema de Oceanografía) de patrocinar a la Selección Mexicana, así como a Pumas y otros equipos, no descarte que pronto Banamex esté regresando al mundo deportivo, y con ello, los clientes tengan otra opción para tener estos plásticos, por lo pronto la demanda sigue creciendo y el otorgamiento de tarjetas de crédito no se ha frenado.

**Más mexicanos con Bancoppel**

Este día **Julio Carranza** quien asumió la presidencia de la **Asociación de Bancos de México (ABM)** al ser

el presidente del **Consejo de Administración de Bancoppel**

dejará ese cargo, pero el banco continúa

más que activo en su impulso a la bancarización.

**Rubén Coppel**, quien está a la cabeza del grupo en los temas de la industria financiera, como la Afore y el banco, ha trabajado de la mano con **Carlos López-Moctezuma** para hacer crecer el banco, y abrieron recién sus créditos hipotecarios virtuales, lo que generó una amplia expectativa dado el modelo adoptado.

A la par, en el marco de la 88 Convención Bancaria anunciaron que en los próximos cinco años proyecta bancarizar a alrededor de tres millones de personas que hoy no son atendidas por la banca tradicional u otros intermediarios.

En 2024, sumaron 324 mil clientes nuevos, de los cuales el 50 por ciento nunca antes había acceso a un producto financiero y dado que en este mes celebran 18 años de haber iniciado operaciones en México y han atendido a 37 millones de personas, buscan crecer más también en las comunidades indígenas en el país.

Por lo que este año proyectan poner en marcha cerca de 100 cajeros automáticos en lenguas maya, huichol, náhuatl y otomí, particularmente en estados como Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Jalisco, Nayarit, Durango, Tabasco, Puebla, Morelos, Guanajuato y Michoacán, por lo que serían los primeros en tener este tipo de ATMs, ya les contaremos cómo son recibidos.

**Banorte, bajará tasas a Pymes de mujeres**

En la 88 Convención Bancaria se ha aprovechado para hacer anuncios que

una vez que se pongan en operación, seguramente darán mucho de qué hablar, como es el que hizo **Banorte** que lleva **Marcos Ramírez**, ya que



Marcos Ramírez

reducirá las tasas de interés en los créditos que tienen las mujeres propietarias de una pequeña y mediana empresa (Pyme).

Será en el producto Mujer Pyme, que incluye a todas las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres en donde se tiene previsto reducir la tasa, dependiendo el historial crediticio de cada una de estas empresas, además de que mantendrán y ampliarán los beneficios que tiene ese producto.

La presentación fue hecha justo en el momento en que por un lado, se busca impulsar las Pymes y por el otro lado, apoyar a que las mujeres crezcan más en su independencia económica, por lo que será uno de los proyectos que estará en la mira, ya que de funcionar, quizás otras instituciones busquen replicarlo.

El Plan México tiene como objetivo lograr que 30 por ciento de las Pymes accedan al financiamiento en el 2030, lo que implica crecer en 3.5 por ciento cada año el acceso al crédito de las empresas de menor tamaño del país, que representan más de 98 por ciento de las unidades productivas, así de grande es el mercado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

EN EL SECTOR BANCARIO, INDICA GAFI

# Secrecía de la información debe estar garantizada

NUEVO VALLARTA, NAYARIT  
ENVIADOSREDACCIÓN  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

Las autoridades financieras en México están adecuando el marco regulatorio para compartir la información que combata el *lavado* de dinero y el financiamiento al terrorismo con la banca; sin em-

bargo, las instituciones financieras deben garantizar el buen manejo y la secrecía de la información.

Así lo afirmó Elisa de Anda, presidenta del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), y señaló que no hay que quedarse con la noción de que el crimen organizado es un tema solamente de tráfico de drogas y en particular de fentanilo. "Sí es un componente primario, y el más importante de generación de



Elisa de Anda. Hay presión en el sector financiero por riesgo de sanciones de EU.

organizaciones criminales, particularmente las terroristas.

"Tenemos que tener equipos de investigaciones especializados y llevar a cabo las herramientas para detenerlos. La expectativa es tan alta de lo que tienen que hacer los bancos, que tenemos que hacer un esfuerzo adicional", abundó y dijo que, más allá del esfuerzo entre bancos, se requiere fortalecer la colaboración pública y privada.

Reconoció que las consecuencias de recibir un señalamiento de colaborar en el *lavado* de dinero de organizaciones criminales, 'matarían a la institución financiera en unos días' y tendrían graves consecuencias para todo el sistema bancario.

De Anda destacó que hoy día el sector financiero enfrenta mucha más presión por el riesgo de sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea. —*Felipe Gazcón, Ana Martínez y Jeanette Leyva*

recursos de procedencia lícita para el crimen organizado, pero cada vez vemos más diversificación".

Destacó que también existen la extorsión y el cobro de piso, que le brindan altos ingresos al crimen organizado.

José Luis Stein-Velasco, jefe regional de combate al financiamiento del crimen organizado para AL de HSBC, consideró que debe haber un escalamiento en los esfuerzos de las instituciones bancarias para entender y actuar en contra de las

**Este 1 de Junio**

**EMITE UN VOTO INFORMADO**





**Visita:**

Sistema Candidatos y Candidatas

**CON JÓCELES Judicial**

*¡Tú decides quién juzga!*

**Entérate**

de los perfiles de las personas candidatas

[WWW.IECM.MX](http://WWW.IECM.MX)



# SUBE Y BAJA A LA MISMA VELOCIDAD

Hasta **1200 MEGAS**



INTERNET SIMÉTRICO SIN COSTO ADICIONAL



Planes desde **\$570**  
WiFi Pro incluido



Comparte en segundos

Juega en línea sin lag

Videollamadas más nítidas

Descargas ultrarrápidas

**¡Contrata ahora! • [totalplay.com.mx](http://totalplay.com.mx) • 800 330 1111**

\*VIGENCIA DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EN [WWW.TOTALPLAY.COM.MX/TERMS](http://WWW.TOTALPLAY.COM.MX/TERMS). CONSULTA PLANES Y PROMOCIONES VIGENTES EN [WWW.TOTALPLAY.COM.MX](http://WWW.TOTALPLAY.COM.MX). CLIENTES NUEVOS QUE CONTRATEN A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DE 2025 RECIBIRÁN COMO PROMOCIÓN 3 MESES DE INTERNET SIMÉTRICO, INICIANDO DESDE SU INSTALACIÓN Y SIN RESTRICCIONES DE CONSUMO.

# Pasando de la zona de confort a la zona de crecimiento: venciendo el miedo

*"El coraje no es la ausencia de miedo, sino la decisión de que algo es más importante que el miedo", Ambrose Redmoon*

*"Haz algo cada día que te asuste", Eleanor Roosevelt*

**E**n la columna anterior, comenté sobre el esquema desarrollado por Jurgen Klaric que explica las etapas para pasar de la zona de confort a la zona de crecimiento, una ruta muy importante para quien busca un proceso de mejora personal. En esa ocasión, nos enfocamos en la "zona de confort"; esta vez le toca el turno a la "zona de miedo" para poder vencerla.

Este proceso es un ciclo que invita a salir de la comodidad para lograr un crecimiento constante, enfrentando y superando el miedo a través del aprendizaje. El verdadero desarrollo ocurre al salir de la zona de confort, vencer el miedo, aprender y crecer.

## Superando la zona de miedo

El miedo es una emoción

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruiz@ipade.mx



primaria y universal que surge como una respuesta natural ante situaciones percibidas como peligrosas o desconocidas. Su función principal es protegernos, activando mecanismos de supervivencia que nos preparan para enfrentar amenazas. Sin embargo, cuando se asocia con el cambio, puede convertirse en un obstáculo significativo, ya que nos

lleva a aferrarnos a lo conocido y evitar lo incierto. Por ejemplo, puede ser el origen de:

- Parálisis emocional. El miedo puede generar indecisión o inmovilidad, impidiendo tomar las acciones necesarias para avanzar.
- Resistencia al cambio. Nos empuja a permanecer en nuestra zona de confort, donde todo parece seguro y predecible.
- Autosabotaje. Puede llevarnos a justificar nuestra inacción con excusas racionales o a encarnos en los posibles riesgos en lugar de las oportunidades.
- Ansiedad anticipatoria. Imaginamos escenarios negativos que podrían ocurrir, lo que refuerza la aversión al cambio.

## Cómo vencer el miedo al cambio

Superar el miedo implica un proceso consciente de autocognición y acción. Estas son algunas estrategias prácticas para lograrlo:

1. Reconocer el miedo. Identifica qué te asusta exactamente. ¿Es el temor al fracaso? ¿A perder la estabilidad? Nombrar el miedo te ayuda a enfrentarlo con claridad.

**2. Cuestionar las creencias limitantes.** Pregúntate si tus miedos están basados en hechos o en suposiciones. Muchas veces, nuestras preocupaciones son exageraciones de nuestra mente.

## 3. Visualizar los beneficios del cambio.

Enfócate en lo positivo que puedes ganar al salir de tu zona de confort. Imagina cómo será tu vida después de lograr ese cambio.

## 4. Dividir el proceso en pasos pequeños.

Enfrentarte a un gran cambio puede ser abrumador. Acciones pequeñas y manejables reducen la sensación de riesgo.

**5. Buscar apoyo.** Comparte con quienes ya lo vivieron o busca un mentor que te inspire confianza y te motive.

## 6. Aceptar la incertidumbre.

Entiende que no todo está bajo tu control, eso te ayudará a manejar mejor la ansiedad asociada con lo desconocido.

## 7. Practicar la resiliencia emocional.

Aprende técnicas como la meditación o la respiración profunda para calmar tu mente y reducir la reacción emocional al miedo.

El miedo al cambio es natural, pero no tiene por qué definir nuestras decisiones. Al enfrentarlo conscientemente y adoptar una mentalidad abierta, podemos

transformarlo en un motor para crecer y evolucionar.

Y aquí algunas preguntas para reflexionar sobre el miedo en tu proceso de mejora:

- ¿Qué es lo que más temes en este momento de tu vida? ¿Cómo te afecta ese miedo?

• ¿Qué cosas buenas podrías conseguir si no sintieras ese miedo? ¿Qué cosas malas ya están sucediendo por no enfrentarlo?

- ¿Hay algo que te gustaría hacer pero no te atreves? ¿Por qué?

• ¿Cómo empeorará tu vida si no haces nada para salir de esa situación que no te gusta?

- ¿Qué te impide ser la mejor versión de ti mismo? ¿Qué obstáculos internos reconoces?

• ¿Qué pasos pequeños podrás dar hoy para enfrentar ese miedo?

Estas preguntas te invitan a explorar tus emociones, identificar patrones y descubrir nuevas formas de avanzar en tu proceso de mejora personal. En este proceso, recuerda las palabras de Dale Carnegie: "La inacción engendra duda y miedo. La acción engendra confianza y valor".

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa (Estrategia y Dirección) en el IPADE

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.



## ENTREVISTA

# CDMX reestructura las finanzas previo al Mundial

NUEVO VALLARTA  
ENVIADO ESPECIAL

ENRIQUE QUINTANA  
economia@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México reestructurará sus finanzas para atender las necesidades de gasto que le originará a la capital ser, por tercera vez en su historia, anfitriona del mundial de fútbol de 2026.

"En este importante evento, la transparencia en el gasto es clave", aseguró Juan Pablo De Botton, secretario de administración y finanzas de la capital.

"Con los fideicomisos estamos dando transparencia al gasto, es decir, estamos mostrando de manera muy directa para qué son los recursos que estamos utilizando", dijo en entrevista con EL FINANCIERO TV.

Detalló que uno de los fideicomisos para infraestructura se creó a partir del incremento de 1.0 por ciento en el Impuesto Sobre Nómina y va a tener entre 7 mil 500 y 10 mil millones de pesos por año. Con éste se pretenden desarrollar proyectos



En 2026. De Botton estimó la llegada de 5.5 millones de visitantes.

de movilidad, agua y seguridad pública en la Ciudad de México.

Particularmente para el Mundial, dijo, se realiza una estructura financiera con el fondo mixto, a fin de que la inversión pueda ser permanente, para que la capital continúe siendo un destino de los más importantes del mundo.

"Esperamos cinco millones y medio de visitantes el próximo año", estimó el secretario.

Apesar de la desaceleración económica, el aumento de la incertidumbre y volatilidad, De Botton respondió que la recaudación se ha elevado y "sentimos que las finanzas públicas están sanas y aseguradas".

En el marco de la 88 Convención Bancaria, la Secretaría de Finanzas firmó un convenio con la ABM para promover las finanzas sustentables, con la emisión de bonos verdes por hasta 3 mil 500 millones de pesos.

*"Estamos concentrados 100 por ciento en la OPI. No podemos anticipar nada"*

**MANUEL ROMO**  
Director general de Banamex



## PROCESO

# Banamex solo considera la OPI en la venta

NUEVO VALLARTA  
ENVIADAS ESPECIALES

REDACCIÓN  
economia@elfinanciero.com.mx

El camino de una venta directa de Banamex parece estar cerrado, ya que actualmente todos los esfuerzos y atención de la institución bancaria están en realizar una Oferta Pública Inicial (OPI) en el mercado de valores, explicó Manuel Romo, director general del banco.

En reunión con medios, previa a la 88 Convención Bancaria, el directivo indicó que el momento de la salida a bolsa dependerá de dos factores: las condiciones del mer-

cado y las diversas autorizaciones regulatorias que deben recibir en el país. Esperan estar listos a finales de este año o inicios de 2026.

"Nosotros estamos concentrados 100 por ciento en OPI. No podemos anticipar nada, lo que sí podemos hacer nosotros es verdaderamente concentrarnos en estar listos, porque al final del día hacerlo es la coronación de que todo se hizo antes", expuso el banquero.

A partir de que cumplan con los términos regulatorios entonces se comenzará a priorizar las condiciones del mercado, aunque "no hay una fecha fatal para vender. Citino está obligado a vender", enfatizó.—Jeanette Leyva/Ana Martínez

## MAYOR DESARROLLO

# Competencia fomenta sistema financiero sano: Banxico

NUEVO VALLARTA  
ENVIADOS ESPECIALES

REDACCIÓN  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

La innovación tecnológica y la competencia son elementos que contribuyen a alcanzar un sistema financiero sano y un mayor desarrollo económico, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México.

En la inauguración de la 88 Convención Bancaria, sostuvo que la entrada de nuevos participantes al sector financiero y el uso de servicios digitales tienen el potencial de crear un entorno con más oferta y menos costos.

Resaltó que Banxico ha participado en la autorización de licencias bancarias a seis entidades, principalmente con base tecnológica, así como a 86 Instituciones de Tecnología Financiera (Fintech).

“Esos nuevos intermediarios están reconfigurando el sistema financiero haciendo prevalecer la digitalización e innovación en favor de los usuarios y de la eficiencia de la intermediación”, sostuvo Rodríguez Ceja.

A la par, apuntó, han fomentado la competencia con el esquema de portabilidad de nómina que permite que los trabajadores muevan su pago a la institución de su elección.

Otra acción es el desarrollo de una plataforma para que los usuarios reciban ofertas personalizadas vía una solicitud de crédito estandarizada.

La gobernadora sostuvo que las transferencias electrónicas con bajos montos y las transacciones con tarjetas de crédito y débito han crecido; sin embargo, reconoció que ésto no ha sido homogéneo entre la población.

## ENTORNO GENERA RETOS

A la par de la expansión de la digitalización en el sistema financiero se suman retos para los participantes y para los reguladores, por ello Banxico consideró que los intermediarios deben procurar sus estrategias de ciberseguridad.

Evitar la exclusión de personas por la digitalización financiera y hacer frente a los efectos del cambio climático son factores que se enlistan entre los retos detectados por el banco central.

—Ana Martínez, Jeanette Leyva y Felipe Gazcón

## Aportaciones

1. La gobernadora de Banxico aseguró que el sector financiero puede apoyar el desarrollo económico.
2. Refirió que una inflación baja y estable contribuye a un sistema financiero sólido.



Nuevos canales. Victoria Rodríguez alabó la digitalización.

NICOLAS TAVIRA

**Bloomberg Next Africa**

**SÁBADO**  
10 DE MAYO 6:00 PM CENTRO

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**  
7:00 PM CENTRO

**Quantum MARKETING with Raja Rajamannar**

HOW AN UNDERDOG SPORTS LEAGUE GOT MILLIONS WATCHING

**SÁBADO**  
10 DE MAYO 6:30 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## La inteligencia artificial: redefiniendo el diagnóstico en México y la región

Nos encontramos en un punto de inflexión donde la inteligencia artificial (IA) emerge no sólo como una herramienta, sino como un verdadero catalizador de transformación en el diagnóstico médico y la atención al paciente. En México, Centroamérica y el Caribe, regiones con dinámicas y necesidades únicas, la IA ofrece un potencial sin precedentes para abordar desafíos cruciales y construir un futuro de salud más equitativo y accesible.

Hemos observado de primera mano el impacto que los modelos predictivos basados en IA están teniendo en la práctica clínica. Estos modelos, impulsados por algoritmos complejos y el análisis de grandes conjuntos de datos, permiten identificar hallazgos, patrones y biomarcadores, entre otros, que escapan a la detección humana, abriendo la puerta a diagnósticos más tempranos y precisos.

Más allá de la simple detección, la IA predictiva permite anticipar la evolución de enfermedades, personalizar tratamientos de forma adaptativa y

**COLABORADOR INVITADO**

**Alejandro Paolini**

CEO de Siemens Healthineers México, Centroamérica y el Caribe

✉ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



optimizar la gestión de recursos en los sistemas de salud. Imaginemos un futuro donde, a través del análisis de datos genómicos e imágenes médicas, el histórico clínico y datos que genera el paciente, podamos predecir el riesgo de desarrollar ciertas condiciones, con intervenciones preventivas antes de que la enfermedad se manifieste.

El tamaño del mercado de inteligencia artificial en medicina

se estima en 11.7 mil millones de dólares en 2024, y se espera que alcance los 36.8 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 25.8% durante el período previsto (2024-2029).<sup>1</sup>

El sector salud en México está adoptando cada vez más tecnologías digitales, lo cual, sumado a la creciente inversión global en IA para la salud, impulsa el mercado latinoamericano de IA. Se espera que este crecimiento tenga un impacto transformador en el diagnóstico, el tratamiento y la gestión de la salud.

En México, la IA puede jugar un papel crucial en la detección temprana de condiciones crónicas como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, que representan una carga significativa para el sistema de salud, ya que encabezan las estadísticas de mortalidad en 2024.<sup>2</sup> En Centroamérica y el Caribe, la IA puede fortalecer la vigilancia epidemiológica y la respuesta a brotes de enfermedades infecciosas, optimizando la asignación de recursos y protegiendo la salud de las poblaciones.

Un estudio del Oncology Research demuestra la eficacia de los algoritmos de IA en la detección temprana de enfermedades como el cáncer de pulmón a partir de imágenes de tomografía computarizada, con una precisión comparable a la de radiólogos expertos. Estos hallazgos resaltan el potencial de la IA para mejorar la precisión y la eficiencia del diagnóstico en áreas críticas de la medicina.<sup>3</sup>

Es importante resaltar que la decisión final del diagnóstico la toman los radiólogos, la IA es una herramienta de apoyo para profundizar su precisión diagnóstica.

Creo firmemente que el verdadero poder de la inteligencia artificial reside en su capacidad para mejorar el diagnóstico, y en su potencial para transformar la atención hacia un enfoque realmente centrado en el paciente. Esto significa que la IA debe mejorar exponencialmente la experiencia del paciente, desde diagnósticos más rápidos y precisos hasta tratamientos personalizados que se adaptan al momento, los cuales responden necesidades individuales.

La transformación digital también representa una gran oportunidad para desarrollar la fuerza laboral del futuro en el sector salud. Apoyar a los médi-

cos mediante la capacitación en herramientas digitales avanzadas y la integración de la IA en su práctica diaria, debe ser una prioridad para la industria de la salud. La adopción de estas tecnologías requiere una inversión en formación que garantice que el personal médico esté preparado para aprovechar todo el potencial que la IA ofrece. Este esfuerzo también implica construir un ecosistema colaborativo donde la tecnología y la experiencia humana se complementen.

<sup>1</sup> Mordor Intelligence. (s.f.). Inteligencia artificial en el tamaño del mercado de la medicina. Recuperado el [Fecha de consulta], de <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/artificial-intelligence-in-medicine-market>

<sup>2</sup> INEGI. (2024, 24 de enero). Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) De enero a junio de 2023 (preliminar) [Comunicado de prensa número 26/24]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EDR/EDR2023\\_En-Jn.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EDR/EDR2023_En-Jn.pdf)

<sup>3</sup> Bonizzi, G., Zattoni, L., & Fusco, N. (2021). Biobanking in the digital pathology era. *Oncology Research*, 29(4), 229-233. <https://doi.org/10.32604/or.2022.0248921>

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

*La aventura  
educativa  
te espera*

Contáctanos y cotiza un plan a tu medida

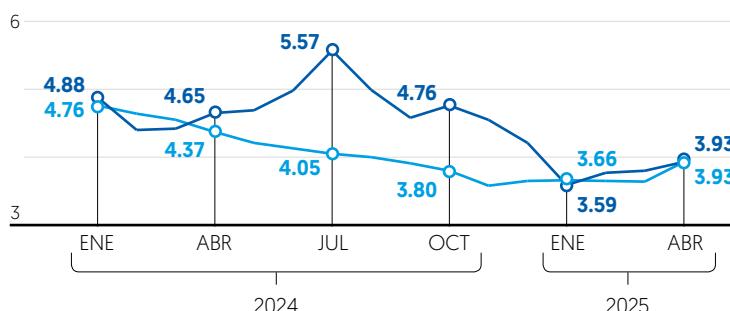


## Se aleja de la meta

Las presiones sobre la inflación al consumidor se extendieron por tercer mes consecutivo, alcanzando un nuevo máximo en lo que va del año.

■ Inflación al consumidor, var. % anual por tipo de índice

— NOVIEMBRE — DICIEMBRE



Fuente: INEGI

### ÍNDICE DE PRECIOS

## Inflación marca en abril el nivel más alto del año

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se elevó a 3.93 por ciento anual en abril, marcando su mayor nivel en lo que va del año, impulsada por el incremento en los precios de mercancías y servicios.

En tanto, el índice subyacente también mostró un incremento de 3.93 por ciento anual, su nivel más alto desde agosto de 2024, según los registros del INEGI. A su interior, las mercancías registraron un alza de 3.38 por ciento, la mayor variación desde mayo de 2024, mientras que los servicios aumentaron 4.56 por ciento, por encima del 4.35 por ciento del mes previo.

De acuerdo con analistas de Banorte, existe la posibilidad de que la inflación descienda en los próximos meses y que este repunte sea transitorio.

"Considerando que la distorsión es momentánea, dicho aumento debería desvanecerse en las próximas quincenas. Sin embargo, estaremos atentos a la evolución de los bienes, que alcanzaron su nivel más alto desde mayo del año pasado", indicaron.

En tanto, el índice no subyacente se ubicó en 3.76 por ciento, por debajo del 4.16 por ciento registrado el mes previo.

Por su parte, los precios al productor avanzaron 6.87 por ciento a tasa anual en abril, la cifra más baja en cinco meses.

Para Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, "el hecho de que la inflación general haya sido inferior al INPP sin petróleo, indica que este contribuye a una menor inflación y que no necesariamente refleja una disminución en las presiones del nivel general de precios".

## Ordena nuevo director de PEP reactivar pozos

Ángel Cid Munguía fue nombrado nuevo responsable de Pemex Exploración y Extracción en sustitución de Néstor Martínez, y como primer movimiento, ordenó reactivar pozos petroleros que se encontrarán cerrados

"En el ejercicio de las atribuciones otorgadas (...) le asignó las responsabilidades y acciones inherentes al Proyecto de Reactivación de Pozos Cerrados a partir de la fecha en que se actúa, 6 de mayo de 2025", se puede leer en una carta dirigida a José Luis González Huerta, líder de estrategia de pozos en Pemex.

# 500

MILLONES DE BARRILES  
De petróleo es lo que se estima que contiene Kan, descubierto ayer por Harbour Energy.

Por otra parte, la británica Harbour Energy descubrió el yacimiento Kan, en aguas someras de México. Y cuenta con volúmenes de hidrocarburos de, al menos, 500 millones de barriles equivalentes de petróleo. —Héctor Usía

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
■ EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DOMINGO 21 HRS.

Disponible en Google Play, App Store y Roku.

**Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## TENSIONES COMERCIALES

# Planea Trump reducir a 50% los aranceles a China

## GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamarf@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está considerando un plan para reducir los aranceles del 145 por ciento sobre las importaciones chinas a un rango entre el 50 y 54 por ciento, según medios internacionales.

Esta medida podría entrar en vigor tan pronto como la próxima semana, coincidiendo con conversaciones comerciales de alto nivel entre funcionarios estadounidenses y chinos que se llevarán a cabo en Suiza.

Los funcionarios estadounidenses están evaluando esta propuesta mientras se preparan para iniciar lo que prometen ser largas negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial, de acuerdo con las fuentes. Paralelamente, los impuestos comerciales sobre países vecinos del sur de Asia podrían reducirse al 25 por ciento.

"Van a reducirlo al 50 por ciento mientras continúan las negociaciones", señaló una fuente sobre el impuesto comercial a China.



Anuncio. Trump, con el vicepresidente de EU y el embajador de Reino Unido en EU.

## ACUERDO CON REINO UNIDO

Por otra parte, la administración Trump anunció ayer un acuerdo con el Reino Unido, el primero de su administración desde que impusieron los aranceles "recíprocos" generalizados contra todos los socios comerciales a principios de abril.

Trump calificó el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Reino Unido como un "avance" y "un gran acuerdo para ambos países", que impulsaría los mercados de exportación estadounidenses

para productos agrícolas, incluidos carne y etanol.

"El acuerdo incluye miles de millones de dólares en mayor acceso al mercado para las exportaciones estadounidenses, especialmente en agricultura, aumentando dramáticamente el acceso para la carne de res estadounidense, el etanol y prácticamente todos los productos producidos por nuestros grandes agricultores", declaró Trump en la Oficina Oval.

—Con información de agencias

## JORNADA POSITIVA

**1.07%**

## DE AVANCE

Registró ayer el Nasdaq, mientras que el Dow Jones cerró con un avance de 0.62%.

## AVANCES

## Acuerdo comercial favorece a Wall Street

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El apetito por activos de riesgo retornó a Wall Street, gracias a que el mercado espera que se sigan consolidando algunos acuerdos comerciales, como el que fue anunciado entre Estados Unidos y Reino Unido.

Las alzas fueron de 1.07 por ciento para el Nasdaq, el Dow Jones ganó 0.62 por ciento, y el S&P 500 subió 0.58 por ciento.

El optimismo también estuvo ligado a la expectativa de las próximas negociaciones comerciales con China. Matt Maley, de Miller

**4.54%**

## DE CAÍDA

Reportó ayer el índice de volatilidad VIX, y bajó a 22.48 puntos, su menor nivel en un mes.

Tabak + Co, dijo a BLOOMBERG, que, "a medida que obtengamos detalles de este acuerdo comercial y descubramos cuánto progreso están logrando Estados Unidos y China, hacia el acuerdo comercial más importante este fin de semana, debería brindar a los inversores más claridad sobre el impacto que tendrá el tema comercial en la economía estadounidense y mundial en el futuro".

Por el contrario, los índices bursátiles locales finalizaron con descensos equivalentes a 1.88 y 2.10 por ciento, tanto para el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, como para el FTSE BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

Además, también a nivel local los inversionistas estuvieron asimilando un repunte en el reporte de inflación correspondiente al mes de abril; no obstante, el peso mexicano finalizó con una apreciación de 0.35 por ciento o 6.77 centavos, después de que las cifras del Banco de México (Banxico) determinaron que el tipo de cambio alcanzó una paridad de 19.5373 unidades por dólar.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,866.76	-1.88	-1,087.63	General (España)	1,333.67	0.11	1.53
FTSE BIVA (México)	1149.82	-2.10	-24.61	IBEX 40 (España)	13,488.90	0.06	8.50
DJ Industrial (EU)	41,368.45	0.62	254.48	PSI 20 Index (Portugal)	7,024.31	0.04	2.69
Nasdaq Composite (EU)	17,928.14	1.07	189.98	Xetra Dax (Alemania)	23,352.69	1.02	236.73
S&P 500 (EU)	5,663.94	0.58	32.66	Hang Seng (Hong Kong)	22,775.92	0.37	84.04
IBovespa (Brasil)	136,231.90	2.12	2,834.38	Kospi11 (Corea del Sur)	2,579.48	0.22	5.68
Merval (Argentina)	2,061,722.00	0.09	1,807.12	Nikkei-225 (Japón)	36,928.63	0.41	148.97
Santiago (Chile)	40,830.42	-0.10	-40.23	Sensex (India)	80,334.81	-0.51	-411.97
CAC 40 (Francia)	7,694.44	0.89	67.60	Shanghai Comp (China)	3,352.00	0.28	9.33
FTSE MIB (Italia)	38,974.30	1.71	654.41	Straits Times (Singapur)	3,848.22	-0.44	-17.15
FTSE-100 (Londres)	8,531.61	-0.32	-27.72				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	0.38	27.95	-7.32	-67.80	35.23
AUTLAN B	7.01	8.68	33.52	-29.55	4.63
SER *	1500.00	8.30	9.73	21.46	-14.85
LACOMER UBC	41.74	3.29	14.73	11.13	27.26
VISTA A	906.54	3.15	25.73	16.52	-20.76

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
Q *	217.58	-5.27	23.30	3.91	24.04
GFNORTE O	162.13	-4.09	17.35	-7.41	21.02
SITESI A-1	19.43	-3.91	25.19	-4.24	56.82
ANGELD 10	20.90	-3.82	28.06	0.67	33.12
CMR B	1.36	-3.55	-4.90	-11.11	-9.93

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3247	0.0069	1.2031	1.3522	1.1226
Libra	0.7549		0.5175	0.9082	1.0193	0.8475
Euro	0.8908	1.1800	0.6107	1.0717	1.2042	
Yen	145.86	193.21		175.47	196.96	163.75
Franco s.	0.8312	1.1010	0.5696		1.1233	0.9332

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6107	1.1800	1.0717	0.1147	0.6853	0.2080	
Yen	163.75	193.22	175.47	18.77	112.23	33.81	
Libra	0.8475	0.5175	0.9082	0.0971	0.5808	0.1764	
Dólar HK	8.7253	5.3289	10.2961	9.3504		5.9805	1.8148
Dólar Sing	1.4590	0.8913	1.7217	1.5632	0.1673		0.3038
Ringgit	4.8307	2.9340	5.6846	5.1844	0.05507	3.3031	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,248.0811	0.0008
Australia, dólar	1.7537	0.5702
Brasil, real	6.3578	0.1573
Canadá, dólar	1.5628	0.6398
Estados Unidos, dólar	1.1226	0.8908
FMI, DEG	0.8304	1.2042
G. Bretaña, libra	0.8475	1.1801
Hong Kong, dólar	8.7259	0.1147
Japón, yen*	163.7500	0.6107
Méjico, peso	219.2021	0.0456
Rusia, rublo	92.6284	0.0108
Singapur, dólar	1.4589	0.6853
Suiza, franco	0.9332	1.0717

## CRİPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	103,345.19	0.71	24.25	65.05
Ethereum (ETH)	2,197.12	0.53	31.32	-27.16
Litecoin (LTC)	94.17	-0.38	21.32	14.61
Ripple (XRP)	2.3119	-0.02	11.64	345.74
Dogecon (DOGE)	0.1941	-0.61	19.30	29.32

## BONOS DEL TESORO



# MUHAMMAD VS DELLA MADDALENA

MAÑANA | 8:00PM CDMX

PRELIMINARES | 4:30 PM CDMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

**FS PREMIUM**



SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX

# Invita Estonia a mexicanos para 'mudarse' vía web

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Los empresarios mexicanos que deseen incursionar en el mercado de la Unión Europea pueden tramitar una residencia digital en Estonia en alrededor de 15 minutos, lo que les permitirá disfrutar de diversos beneficios, como una tasa fiscal atractiva y apoyos financieros.

Katrin Vega, jefa de relaciones públicas del programa de e-Residency del Gobierno de Estonia,

## TRÁMITES

La residencia electrónica de Estonia ofrece a los extranjeros acceso seguro a los servicios electrónicos públicos y facilita la firma digital de documentos.

señaló que buscan facilitar el acceso de profesionales mexicanos en el ecosistema digital europeo y fortalecer los vínculos bilaterales.

Desde el comienzo del Programa e-Residency, 467 mexicanos han obtenido esta identidad digital, lo que representa el 0.4 por ciento de los e-residentes a nivel mundial.

En temas empresariales, hasta el momento, 130 e-residentes mexicanos han creado empresas en Estonia, posicionando al país en el puesto 48 a nivel mundial en cantidad de compañías establecidas.

"México es el tercer país de Latinoamérica con más empresas en Estonia, sólo por debajo de Brasil y Argentina, sin embargo, es el país que más dinero tiene invertido allá", agregó Guillermo Chávez, jefe de mercados en español para e-Residency de Estonia.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría 21 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número **168,718**, de fecha 30 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito notario actuando como asociado del señor licenciado Joaquín Cáceres Jiménez O'Farrill, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, el señor RUBÉN BONILLA SALOMÓN (hoy sucesión), por quien compareció su albacea el señor ENRIQUE BONILLA GUERRERO, aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS BONILLA GUERRERO y el señor ENRIQUE BONILLA GUERRERO aceptó el cargo de albacea sustituto en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2025.

LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número **155,793** de fecha 4 de Abril del 2025, se dio inicio ante mí al trámite de la sucesión testamentaria, la mencionada señora CONSUELO SOCORRO EUGENIA TATTERSFIELD ROSAS, en virtud de la cual, el señor JUAN CARLOS ESCALANTE TATTERSFIELD, aceptó el legado instituido en su favor por la autora de la sucesión, los señores PABLO, JUAN CARLOS y TOMÁS, todos ellos de apellidos ESCALANTE TATTERSFIELD, aceptaron la herencia como coherederos de la misma, se reconocieron sus derechos hereditarios de manera recíproca y se obligaron al pago del legado instituido por la de cuyos en favor de la señora FERNANDA ESCALANTE ACEDO y el señor PABLO ESCALANTE TATTERSFIELD, aceptó el cargo de albacea que le confirió la testadora y protestó desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.

Ciudad de México, a 5 de Mayo del 2025

LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA  
TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### BACHER ZOPPI SA DE CV

Notifica a las personas que laboraron 60 ó más días en esta empresa del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 que podrán cobrar la cantidad correspondiente al:

### REPARTO DE UTILIDADES 2024

Para conocer el proceso de pago, envía un correo a la cuenta de correo atc@bacherzoppi.com.mx dirigido a "Atención al colaborador" para recibir informes

### AVISO DE REPARTO DE UTILIDADES

Se informa a los trabajadores y ex trabajadores de AMIGO EFECTIVO S.A.P.I. DE C.V.

que, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, se ha determinado el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024.

El pago de estas se llevará a cabo a partir del día 27 de mayo de 2025 en las instalaciones de la empresa.

Para más información, favor de comunicarse al teléfono 55-4065-3300 o al correo electrónico: [contac@maxikash.mx](mailto:contac@maxikash.mx)

Atte.  
AMIGO EFECTIVO S.A.P.I. DE C.V.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **103,560** de fecha 28 de marzo de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DON ENRIQUE FUENTES CASTILLA**.

La señora **DOÑA ANDREA FUENTES SILVA**, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el de "cujus"; aceptó la Herencia, en los términos del referido testamento; asimismo la señora doña **ANDREA FUENTES SILVA**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 28 días del mes de marzo de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA  
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Hago saber que por escritura número **65,030**, de fecha 28 de abril de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 30 de abril de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron expresamente las señoras **CECILIA MARÍA TERESA COLINA SIMONIN** y **MARÍA GUADALUPE DEL PILAR COLINA SIMONIN**, en su carácter de HEREDERAS en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **JUDITH SIMONIN GONZALEZ** (quien declararon las comparecientes que también acostumbran a usar los nombres de **JUDITH SIMONIN GONZALEZ** y **JUDITH SIMONIN Y GONZALEZ**), y las señoras **CARMEN MARÍA TERESA COLINA SIMONIN** y **GABRIELA ALEJANDRA COLINA RODRIGUEZ**, en su carácter de ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor **GERARDO VIDAL COLINA SIMONIN** y además como CAUSAHABIENTE en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **JUDITH SIMONIN GONZALEZ** (quien declararon las comparecientes que también acostumbran a usar los nombres de **JUDITH SIMONIN GONZALEZ** y **JUDITH SIMONIN Y GONZALEZ**), y todas ellas CAUSAHABIENTE en la presente Sucesión y El NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA al cargo de ALBACEA que ostentan la señora **CECILIA MARÍA TERESA COLINA SIMONIN**, todo ello en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor **VIDAL COLINA FLORES** (quien declararon las comparecientes que también acostumbran a usar los nombres de **VIDAL COLINA** y **VIDAL COLINA Y FLORES**). La albacea formulará el inventario.

LIC. JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA  
NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



### UP PHARMA SA DE CV

Notifica a las personas que laboraron 60 ó más días en esta empresa del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 que podrán cobrar la cantidad correspondiente al:

### REPARTO DE UTILIDADES 2024

Para conocer el proceso de pago, envía un correo a la cuenta de correo atc@uppharma.com dirigido a "Atención al colaborador" para recibir informes

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

En los autos del juicio de amparo indirecto 511/2024-I, del Índice del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Raíces TUT, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Adolfo Jamous Zápan, contra actos de la Novena Sala Civil y Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que reclama La resolución de ocho de abril y dos mil veinticinco, dictada por la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 731/2018/12, que confirmó la diversa interlocutoria de treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, emitida por el Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil del tribunal aludido, en la que declaró improcedente el incidente de liquidación de rentas, cuotas de mantenimiento y pena convencional, derivado de la controversia de arrendamiento inmobiliario promovida por la hoy quejosa contra Urbanus Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima de Capital Variable y Hugo Humberto Caudillo, expediente 718/2017, y ante la imposibilidad de llamar a la tercera interesada Urbanus Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordenó su emplazamiento por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional por tres veces de siete en siete días, apercibiéndoles que tienen el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para comparecer a este juicio, auto admisorio, además del acuerdo de diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, en el que se ordenó su emplazamiento por edictos; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano federal o de no comparecer, al omiso las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista.

Ciudad de México, 25 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
RÚBRICA  
AXEL HERNÁNDEZ DÍAZ

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 158.68	AC*	208.69	-4.46	-2.09	2.62	24.43	20.81
15.23 / 7.86	ALFAA	14.76	-0.19	-1.27	14.15	45.84	18.84
74.34 / 38.89	ALSEA*	44.01	-1.23	-2.72	3.94	-40.20	1.20
17.21 / 13.76	AMXB	16.50	-0.34	-2.02	18.03	-0.96	10.37
661.49 / 505.8	ASURB	637.96	-13.11	-2.01	21.36	12.09	19.32
65 / 40	BBAJIOO	50.02	-0.60	-1.19	13.01	-20.88	19.81
73.5 / 49.3	BIMBOA	59.90	-0.43	-0.71	7.46	-15.57	8.44
45.2 / 26.43	BOLSA	41.90	-1.00	-2.33	14.76	25.22	25.60
14.03 / 10.17	CEMEXCP0	12.65	0.00	0.00	19.91	-3.51	8.30
156.76 / 109.79	CHDRAUB	136.81	-3.43	-2.45	13.55	10.86	9.19
37.27 / 15.7	CUERVO*	25.04	0.03	0.12	26.08	-27.36	6.87
211.36 / 164.41	FEMSAUD	199.49	-4.37	-2.14	4.19	1.42	14.15
439.6 / 259.4	GAPB	425.28	-9.97	-2.29	17.56	41.21	16.03
153.76 / 109.46	GCARSOA1	132.91	-4.08	-2.98	12.62	-8.85	15.29
223.62 / 140.81	GCC*	173.64	0.35	0.20	1.89	-13.47	-6.87
39.03 / 20.03	GENTERA*	37.48	-0.74	-1.94	27.27	43.44	54.24
54.97 / 41.13	GFINBUTO	51.78	-1.65	-3.09	17.52	5.61	19.34
179.13 / 130.04	GFNORTEO	162.13	-6.91	-4.09	17.35	-7.41	21.02
115.97 / 91.08	GMEXICOB	102.73	-0.40	-0.39	11.04	0.94	3.84
397.69 / 31.5	GRUMAB	369.22	-2.82	-0.76	1.03	10.20	13.29
377.8 / 27.15	KIMBERA	35.11	-0.03	-0.09	11.42	-1.79	19.42
198.06 / 147.38	KOFUBL	181.92	-3.42	-1.85	2.17	8.09	12.30
29.18 / 15.21	LABB	21.19	0.34	1.63	6.11	22.06	-15.68
42.61 / 31.29	LACOMUBC	41.74	1.33	3.29	14.73	11.13	27.26
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	95.					

# Telemedicina: el futuro exigente de la salud digital

**L**a telemedicina ha irrumpido con fuerza en México, prometiendo transformar el acceso a la salud. Es innegable su atractivo: eficiencia, comodidad y seguimiento personalizado. Sin embargo, se debe ir más allá de la mera celebración de la inmediatez. ¿Se están realmente atendiendo las necesidades profundas del paciente?

Hoy, la demanda se centra en la consulta inmediata para síntomas leves. Esto es útil, pero la telemedicina tiene el potencial de mucho más. Para liberarlo, se necesita una visión integral, que priorice la prevención y el manejo de enfermedades crónicas, principales causas de mortalidad en México. La tecnología nos ofrece herramientas poderosas, pero su implementación exige una infraestructura sólida, conectividad universal y alfabetización digital.

El estrés laboral y los problemas de salud mental son una epidemia silenciosa. La telemedicina puede y debe jugar

COLABORADOR INVITADO

Pablo Utrera\*

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



un papel clave en su abordaje, pero no basta con *chatbots*. Se requiere un enfoque ético, que garantice la privacidad y la atención emocional profesional. Además, la falta de una regulación clara y completa en México es un riesgo que no podemos ignorar.

Las empresas mexicanas tienen una responsabilidad crucial. Ofrecer telemedicina no es solo un beneficio atrac-

tivo (el 45% de los trabajadores mexicanos valora las consultas en línea como un beneficio clave de sus empleadores), es una inversión en la productividad y el bienestar de su capital humano. Un colaborador sano es un empleado más comprometido y eficiente.

La telemedicina es un cambio de paradigma, pero su éxito depende de nuestra capacidad para construir un ecosistema de salud digital robusto, equitativo y centrado en el paciente.

No se trata solo de consultas virtuales, sino de reimaginar el futuro de la salud en México. Para lograrlo, se requiere la colaboración de todos los actores del sistema de salud, desde el gobierno y las instituciones médicas hasta las empresas y la sociedad civil. Sólo así podremos aprovechar al máximo el potencial de la telemedicina y construir un futuro donde la salud sea un derecho accesible para todos.

La adopción exitosa de la telemedicina implica una

**“Es fundamental superar las barreras de acceso, como la falta de conectividad en algunas regiones y la resistencia al cambio por parte de algunos profesionales”**

inversión significativa en infraestructura, tecnología y capacitación, así como la promoción de la alfabetización digital entre la población. Es fundamental superar las barreras de acceso, como la falta de conectividad en algunas regiones y la resistencia al cambio por parte de algunos profesionales de la salud y pacientes. La regulación adecuada de la telemedicina es esencial para garantizar la calidad de la atención, proteger la privacidad de los datos de los pacientes y establecer un marco legal claro para la práctica médica a distancia.

\*CEO y cofundador de la empresa especializada en el desarrollo de soluciones digitales para la salud, DOC24.

## CEO pide asociación de México con EU

El director ejecutivo de Apollo Global Management, Marc Rowan, enfatizó la necesidad de una asociación comercial entre EU y México.

"EU y México juntos deberían ser la fuerza económica que impulse al mundo en los próximos 50 años", dijo Rowan el pasado lunes durante una entrevista con BLOOMBERG TV en el marco de la Conferencia Global del Instituto Milken en Beverly Hills, California.

"No hemos sido capaces de llegar allí a pesar de dos o tres rondas de acuerdos masivos de libre comercio", dijo.

Rowan, quien dirige la gestora de activos alternativos de 785 mil millones de dólares, instó a normalizar las relaciones entre los miembros del T-MEC y "luego se va avanzando poco a poco, país por país", para poder restablecer las relaciones comerciales.

—Bloomberg

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



Google Play App Store

Roku

**Rafael Cué**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV PLUS Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**BANCO INVEK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO**  
**CI BANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA CAUSAHABIENTE DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/998 CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "VRZCB 08" Y "VRZCB 08U"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley de títulos y Operaciones de Crédito y con el título que documenta los "Certificados Bursátiles", según se define a continuación, Banco INVEK, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEK Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Fideicomiso número F/998 a los cuales les fue asignada la clave de pizarra "VRZCB 08" y "VRZCB 08U" (los "Certificados Bursátiles"), con fundamento en los títulos que documentan los Certificados Bursátiles, convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles a una asamblea general de tenedores que se celebrará a las 11:00 horas del próximo martes 20 de mayo del 2025, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I piso 7 Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, CDMX, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

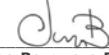
- I. Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea General de Tenedores.
- II. Discusión, y en su caso, aprobación de la firma que llevará a cabo las funciones de Auditor Externo del Fideicomiso con base en la terna presentada por el Fideicomitente Estatal mediante escrito de fecha 25 de abril de 2025, en términos del apartado 14.8 del Contrato de Fideicomiso.
- III. Discusión, y en su caso, aprobación de la firma que llevará a cabo las funciones de Asesor Financiero del Fideicomiso con base en la terna presentada por el Fideicomitente Estatal mediante escrito de fecha 25 de abril de 2025, en términos del apartado 14.8 del Contrato de Fideicomiso.
- IV. Nombramiento de Delegados Especiales para formalizar los acuerdos de la Asamblea General de Tenedores.

Los tenedores de Certificados Bursátiles que deseen concurrir a la asamblea deberán entregar, en las oficinas del representante común, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I piso 7 Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, CDMX, a la atención de Samantha Barquera Betancourt y/o Karla Esperanza Rodríguez Talavera, a más tardar a las 18:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la asamblea, la constancia expedida por S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado, en su caso, de los titulares de los valores expedida por el custodio que corresponda.

Las personas que asistan en representación de cualquier tenedor podrán acreditar su personalidad mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable.

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2025

**invex®**  
**EL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES**  
 Banco INVEK, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
 INVEK Grupo Financiero

  
 Samantha Barquera Betancourt  
 Delegado Fiduciario  
 Representante Común de los Tenedores

**EL FINANCIERO**

**SUSCRÍBETE**

55 6820 - 9450 al 9479, 01-800 180 83 83

suscripciones.elfinanciero.com.mx

# EMPRESAS

**Falta de regulación y rezago en Cofepris ahuyenta la inversión extranjera en el sector**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La decisión del gobierno federal de condicionar la participación de las farmacéuticas en la compra consolidada de medicamentos de 2026 sólo si cuentan con plantas de producción dentro del país profundizará el desabasto de medicamentos, advirtieron especialistas, quienes aseguran México podría tardar hasta 20 años en desarrollar una cadena de valor robusta para sustituir importaciones.

“Obligar a las farmacéuticas a establecer una planta en territorio nacional no garantiza por sí mismo mejores medicamentos ni precios más accesibles, mucho menos que esto vaya a terminar con el desabasto. Lo que sí veo es que puede reducir significativamente el número de empresas participantes en las licitaciones”, advirtió Héctor Juan Villarreal Páez, fundador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

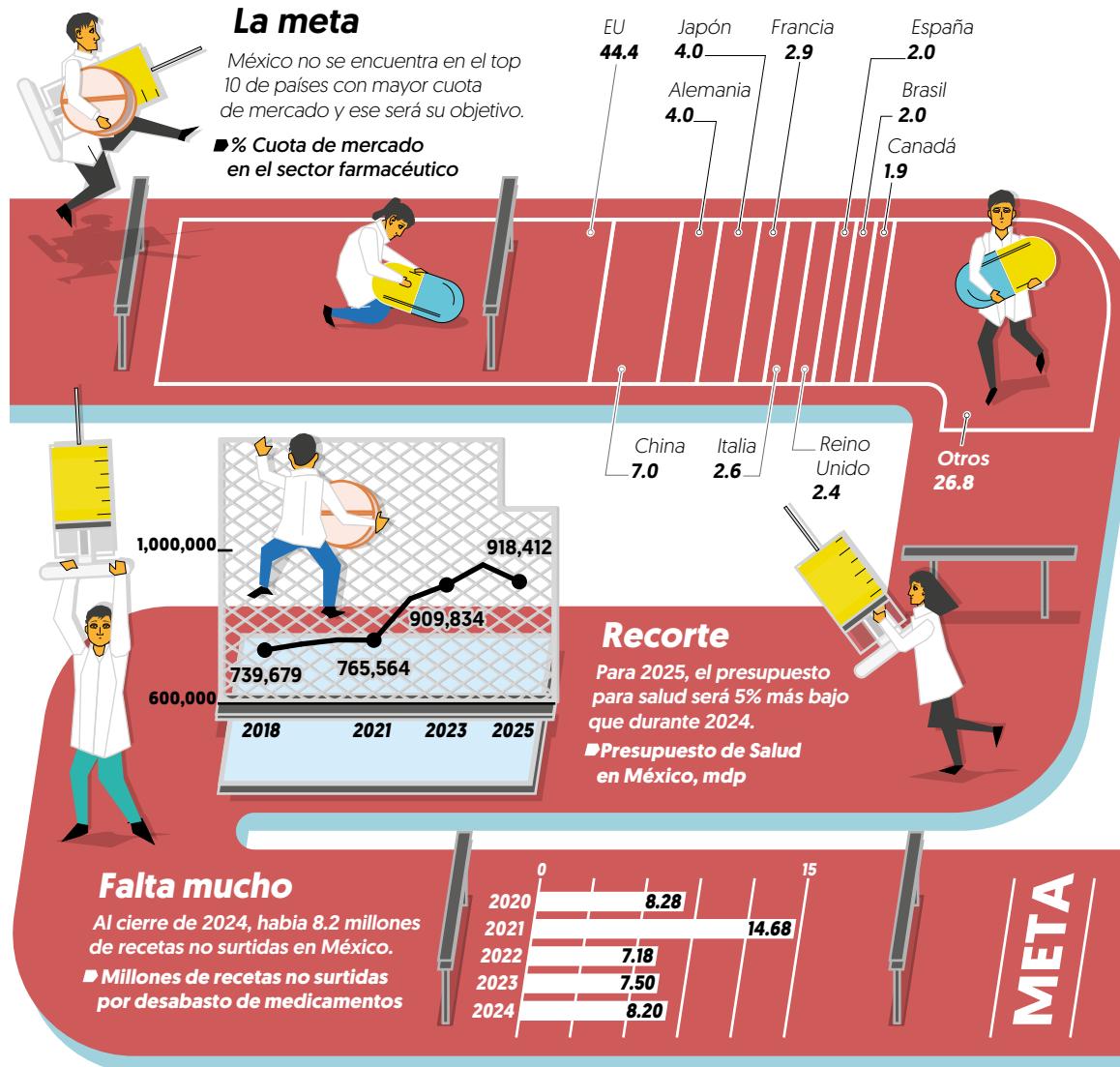
La alerta viene de la propuesta presentada en el refuerzo del Plan México que establece como requisito contar con planta de fabricación nacional para que las farmacéuticas participen en la compra consolidada de medicamentos programada para 2026.

“La limitación financiera que ha mostrado el gobierno federal pone en duda la capacidad que van a tener para respaldar una transformación profunda del sector, una transformación que requiere de inversión, de investigación y de mucha paciencia, porque esto no es algo que va a ocurrir en 5 o 6 años, desarrollar una cadena de valor robusta va a tardar hasta 20 años”, añadió el especialista.

De hecho, el gasto público en salud continúa rezagado, ya que según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2024 México destinó apenas 2.4 por ciento del PIB al gasto público en salud, muy por debajo del promedio global, que es del 6.6 por ciento.

Además, hoy en día México importa cerca del 80 por ciento de los ingredientes activos farmacéuticos (APIs), en su mayoría provenientes de India y China, según datos de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma).

“El gobierno debe definir con claridad cuál es su visión para el sector farmacéutico: si busca convertir a



Fuente: Statista, SHCP y Colectivo Cero Desabasto

## RIESGO DE DESABASTO

# Méjico tardará 20 años en sustituir importaciones farmacéuticas

Preocupa que el país destina apenas 2.4% de su PIB en salud, muy por debajo del 6.6% que se destina a nivel global

Méjico en un manufacturero de medicamentos que compita con India o China, o sólo estaríamos hablando de un modelo centrado en provisión interna”, dijo el especialista del TEC de Monterrey.

“El gobierno debe definir con claridad cuál es su visión para el sector farmacéutico: si busca convertir a

conviene a Méjico es posicionarse como una potencia farmacéutica integral, que incluya también investigación y desarrollo, pero para ello, consideró, deben existir reglas claras que deben analizarse antes de 2026.

## Anticipan alza de 8% anual en la venta de flores durante el Día de las Madres

Para este 10 de mayo, el sector de las plantas ornamentales, follajes y flores espera ventas por alrededor de los 4 mil millones de pesos, un alza de 8 por ciento en comparación con el dato del Día de las Madres del 2024.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## AHUYENTAN LA INVERSIÓN

Para que Méjico logre convertirse en una potencia farmacéutica —como plantea el gobierno—, es indispensable modernizar y agilizar el marco regulatorio de Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Actualmente, los tiempos de aprobación en Méjico pueden extenderse por varios meses, lo que contrasta con países que ofrecen procesos más ágiles y previsibles, como EU, Canadá o incluso Brasil, donde los tiempos tardan un promedio de tres a cuatro semanas.

“Hay una caja negra de aproximadamente 10 mil solicitudes rezagadas que no ayudan a promover la comercialización de medicamentos de última generación. Sólo la vacuna del dengue, hace tres años que no sabemos si la van a liberar o no”, señaló anteriormente Larry Rubin, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

Por su parte, Karla Alcázar, presidenta de Eli Lilly Latinoamérica, afirmó que la reducción de tiempos en la aprobación de Cofepris para ensayos clínicos es esencial para que la farmacéutica consolide su inversión en el país, que se estima es de 130 millones de dólares.

“Celebramos el Plan México en términos del compromiso que existe con la aceleración de tiempos regulatorios, pero para Eli Lilly es muy importante porque tenemos la misión y la visión de lanzar por lo menos dos diferentes innovaciones en el país por año”, dijo la ejecutiva.

Héctor Juan Villarreal afirmó que en el país aún continúa latente el desabasto de medicamentos para los próximos años.

“Sería muy iluso creer que las compras consolidadas del próximo año ya van a estar resueltas y que no vamos a tener desabasto, porque esto no ocurre de la noche a la mañana, pero sí creo que se debe hacer un examen de conciencia porque la situación de desabasto es lamentable”, sostuvo el fundador del CIEP.

Consideró que es necesario que el gobierno asuma la responsabilidad de articular una política integral que garantice el abasto eficiente y continuo, que incluye las reglas de licitación, fortalecer la cadena de suministro, asegurar financiamiento suficiente.

*“Hay aproximadamente 10 mil solicitudes rezagadas que no ayudan a promover la comercialización de medicamentos”*

LARRY RUBIN Director ejecutivo de la AMIIF.

## Horizons: IA para crear apps

Hostinger lanzó Horizons, una plataforma basada en Inteligencia Artificial (IA) que permite a emprendedores y empresarios desarrollar aplicaciones web en un solo día, sin necesidad de conocimientos en programación. Según **Gustavo Bustos**, country manager para Latam, esta herramienta reduce los tiempos de desarrollo hasta en un 80 por ciento y transforma procesos que antes requerían semanas o meses.

El uso de Horizons es similar a herramientas como Chat GPT, donde los usuarios describen su idea y en minutos obtienen una versión beta que puede perfeccionarse en la misma plataforma. Con costos que van desde 400 a 800 pesos, Hostinger busca democratizar el acceso al desarrollo web para impulsar la innovación y reducir la brecha digital.

En un mercado de aplicaciones en México, que genera mil 190 millones de dólares y podría alcanzar los 2 mil 300 millones para 2027, Horizons facilita la creación de herramientas como rastreadores de calorías o aplicaciones de idiomas, permitiendo a más personas materializar sus ideas de forma accesible y rápida.

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

## De jefes



## México: clave para la competitividad regional

El próximo 20 de mayo, el Council of the Americas (COA) celebrará en el hotel St. Regis México su foro "Impulsando la competitividad de América del Norte", un evento que reunirá a líderes empresariales y del sector público para analizar temas como el potencial comercial e inversionista de México, su rol en la competitividad regional, la transformación digital y la seguridad energética, con el objetivo de trazar una ruta hacia un México más desarrollado social y económicamente.

Entre los participantes destacados se encuentran **Edgar Amador Zamora**, secretario de Hacienda y Crédito Público; Alfonso Eyzaguirre, CEO de Latinoamérica y Canadá para JPMorgan Chase & Co; Luis de la

## "Hostinger busca democratizar el acceso al desarrollo web para la innovación"

Calle, director general de De la Calle, Madrazo, Mancera, y líderes de grandes empresas como Walmart, Amazon Web Services, General Motors, Iberdrola México y Sempra Infraestructura. También estarán presentes figuras clave como Valeria Moy, directora general del IMCO, y Susan Segal, presidenta y CEO de Americas Society/COA.

El COA, que agrupa a 210 empresas multinacionales de sectores como banca, energía, tecnología y manufactura, destaca como una plataforma clave para discutir estrategias que fortalezcan la integración regional.

## Costo del espectro radioeléctrico seguirá alto

La iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) enviada al Senado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** no contempla reducir el costo del espectro radioeléctrico a pesar de diversas organizaciones han señalado que el espectro en México es hasta 70 veces más caro que en países como Alemania y 10 veces más costoso en comparación con Brasil.

Hacienda continuará recaudando un promedio de 18 mil 412 millones de pesos anuales por el uso de este insumo esencial por parte de empresas como América Móvil, AT&T, Telefónica Movistar, Altán Redes e incluso CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

"La iniciativa no contempla cambios en el costo del espectro radioeléctrico, el costo va a seguir siendo alto y esto va a afectar a los operadores", comentó **Jorge Moreno Loza**, abogado especialista en telecomunicaciones.

Reconoció que hoy los derechos por el uso y aprovechamiento de este insumo son la parte más elevada del monto

del espectro y que incluso es una de las razones por las que AT&T y Movistar devolvieron espectro radioeléctrico e incluso han dejado de participar en las subastas organizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por ello, urgido a las autoridades a realizar un parlamento abierto en el que se incluya a empresas, la academia y organizaciones del sector para tener una reforma más robusta y sin tantas contradicciones.

## Diageo y el Mundial 2026

Diageo, la compañía detrás de marcas icónicas como Don Julio, Johnnie Walker y Smirnoff, será promotora oficial de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá. La empresa realizará activaciones exclusivas en las 16 sedes, con un enfoque en promover el consumo responsable y conectar con los aficionados mediante campañas y experiencias memorables.

Con 48 selecciones y más de 100 partidos, esta edición, la más grande de la historia, promete romper récords de audiencia, ofreciendo una plataforma única para las marcas asociadas.

 EL FINANCIERO | Televisión

# FACTOR FINTEC

Factor Fintec / Domingo 11 de mayo  
20:00 hrs.

INVITADO  
**RENÉ SAÚL**  
CEO KAPITAL BANK

TEMA  
LAS PYMES SOSTIENEN LA OPERACIÓN COMERCIAL EN MÉXICO



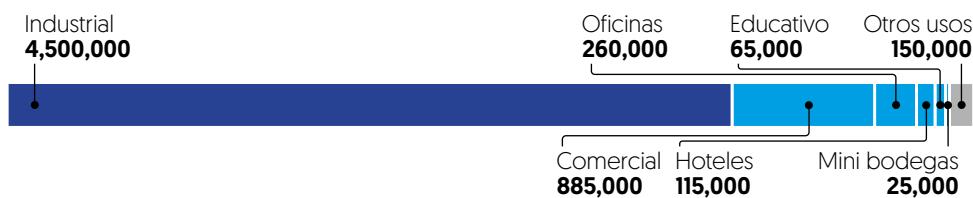
150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Portafolio

Con la nueva inversión sumarán 7.3 millones de metros cuadrados a los seis que ya tenían.

■ Metros cuadrados por sector



Fuente: AMEFIBRA

## DUPLOCARÁN SU PRESENCIA EN LA ENTIDAD

# Socios de Amefibra invertirán 111 mmdp en Estado de México

**ADI desembolsará 3,700 mdd en vivienda, obras logísticas e industriales**

**FERNANDO NAVARRETE**  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias (Amefibra) desembolsará alrededor de 111 mil millones de pesos para diversos proyectos como naves industriales, centros comerciales, espacios de almacenamiento y oficinas en el Estado de México para los próximos años.

La organización que agrupa a 14

Fibras inmobiliarias del país como Funo, Danhos, Prologis y Fibra Storage, entre otras, presentó a la gobernadora de la entidad, Delfina Gómez Álvarez el plan de inversión para 12 municipios que contempla el desarrollo de un área rentable de 7.3 millones de metros cuadrados que duplicaría la presencia de la Amefibra en el estado.

Salvador Daniel Kabbaz Zaga, presidente de la Amefibra destacó que este plan de inversión es una respuesta de las Fibras a la demanda de infraestructura y se alinea a proyectos como el Plan México y el Plan de Desarrollo promovido por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El plan considera el desarrollo

de proyectos inmobiliarios distribuidos en Toluca, Cuautitlán, Lerma, Naucalpan, Nextlalpan, Tlalnepantla, Tultitlán, Tultepec, Tepotzotlán, Xonacatlán, Cuautitlán Izcalli y el Corredor CTT-AIFA.

Actualmente los asociados de la Amefibra operan un área bruta rentable en la entidad de 6 millones de metros cuadrados, distribuidos en 20 municipios.

Cabe recordar que, a finales de abril la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) también se reunió con la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez para anunciar una inversión de 3 mil 700 millones de dólares en 48 proyectos inmobiliarios de la entidad.

## 12

**ZONAS.**  
O municipios ejercerán la inversión revelada por Amefibra.

## CONSEJO DE LA FLOR

Ven ventas 8% más altas este 10 de mayo

Para este 10 de mayo, el sector de las plantas ornamentales, follajes y flores espera ventas por alrededor de los 4 mil millones de pesos, un alza de 8 por ciento en comparación con el dato del 2024.

De acuerdo con Federico Martínez, presidente del Consejo Mexicano de la Flor, entre las especies más vendidas se encuentran las rosas, que representan casi el 70 por ciento de las compras, pero también están los girasoles, orquídeas y gerberas.

En cuanto al valor de la producción, Martínez destacó que en 2024 apenas volvieron a retomar los niveles prepandemia llegando a los 30 mil millones de pesos. Para este año, los productores prevén que se alcancen los 34 mil millones de pesos, un alza del 33 por ciento.

“La relevancia de esta fecha se traduce en la creación de 50 mil empleos temporales, que se suman a los 200 mil puestos de



**Presente.** Los arreglos florales van de los 200 a los 5 mil pesos.

CUARTOSCURO

trabajo permanentes en el sector”, comentó en entrevista con EL FINANCIERO.

Si hablamos de precios, los arreglos florales se pueden encontrar entre los 200 y los 5 mil pesos, dependiendo de su composición. En tanto, el ramo de rosas puede llegar hasta los 300 pesos.

En cuanto al sector restaurantero, Mireya Ruiz, presidenta de los directores de Cadenas de Restaurantes, señaló que el Día de las Madres es la fecha más importante para la industria, por lo que prevé un crecimiento del 18 por ciento en ventas alcanzando los 2 mil millones de pesos.

—Redacción



55 6111 1490

quicklearning.com

**Hablar Inglés  
no es un lujo, es  
una necesidad**

Inglés en

QUICK  
LEARNING®

¡hablas  
o hablas!

## NOTICIAS

### POLÍTICA MIGRATORIA DE EU TIRA FLUJO DE PASAJEROS

#### Volaris programa una disminución de vuelos hacia y desde Estados Unidos

**Sector Aéreo.** Ante la política migratoria de Donald Trump, el flujo de pasajeros viajando entre México y Estados Unidos ha desacelerado, por lo que Volaris trasladará capacidad en esas rutas para colocarla en vuelos en el interior del país, dijo Enrique Beltranena, director general de la línea aérea.

"Tenemos que ir relocalizando un poquito de capacidad, hemos

hecho un movimiento importante de las rutas troncales de la compañía, y agregando capacidad en las rutas que puede estar absorbiendo parte de esa capacidad (a EU)", detalló Beltranena.

El movimiento en la capacidad va inversa de los últimos dos años, pues la aerolínea había apostado por una mayor oferta de asientos hacia y desde EU.

—Aldo Munguía



### REDUCCIÓN DE SLOTS Y CRECIMIENTO DE AIFA, IMPACTAN

#### Cae 3.4% el número de viajeros del AICM en el primer trimestre del año

**Aeropuertos.** Pese a tener el máximo de operaciones en los niveles más reducidos, el AICM experimentó una caída del 3.4 por ciento en el número de pasajeros atendidos en el primer trimestre de este año, esto en comparación con igual periodo del año previo.

Según cifras del propio aeropuerto, el flujo de viajeros nacionales tuvo una caída del 4.5 por ciento, por lo que se perdieron

poco más de 420 mil pasajeros con respecto al periodo enero-marzo del año pasado, fecha en la que la reducción de slots inició.

Es decir, pese a tener menos vuelos, el AICM también ha perdido pasajeros con respecto al año previo, una señal de desaceleración en la demanda de viajes frente al crecimiento del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

—Aldo Munguía

### Cortan el listón

La empresa de origen francés inauguró su sexta planta de producción en Chihuahua.

**Capacidad instalada** La planta permitirá aumentar en 40% la producción de sistemas de emergencia en aviones Airbus y Boeing.

**La fabrica** Significó una inversión de 7 millones de dólares en el estado de Chihuahua.

**Clave** El 60% de los componentes que produce Safran se fabrican Chihuahua.

FUENTE: ASPA

### INAUGURA SU SEXTA FÁBRICA EN CHIHUAHUA

## Safran crece 40% su capacidad con nueva planta

Crece manufactura de asientos, partes eléctricas y sistemas de emergencia

CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Safran Aerosystems, una empresa de origen francés, ha inaugurado su sexta planta de producción en Chihuahua, una instalación que permitirá ampliar la fabricación de asientos, componentes eléctricos y sistemas de emergencia como toboganes usados en la mayor parte de las aeronaves.

En entrevista con EL FINANCIERO, Alejandro Cardona, presidente de Safran en México detalló que la planta aumentará en 40 por ciento la producción de los sistemas de emergencia de aviones de los fabricantes Airbus y Boeing.

"Por la demanda que se ha incrementado sobre todo en aviones de largo alcance es que estamos haciendo esta expansión para poder así responder a la demanda", dijo.

En la nueva planta de Safran

en Chihuahua se producirán, por ejemplo, los toboganes de emergencia que los A350, un equipo del fabricante galo que es utilizado en vuelos de larga distancia.

La ampliación de la capacidad de producción de Safran en el norte de México significó una inversión de 7 millones de dólares.

La nueva infraestructura también permitirá fabricar asientos de dicho avión que se colocarán en la clase ejecutiva de las aerolíneas en donde se ensamblan, como ANA, de origen japonés, Emirates e, incluso, en Malasia.

Chihuahua es uno de los centros de producción de partes de avión más importante del continente; en México, el 60 por ciento de los componentes que produce Safran se fabrican en dicho estado.

Además de los sistemas de evacuación, como toboganes y balsas, Safran ensambla equipos de oxígeno que son colocados en las aeronaves comerciales alrededor del mundo y que se activan en caso de una despresurización.

Cabe recordar que en noviembre, Safran concretó una inversión por 50 millones de dólares para ampliar otra de sus plantas en Querétaro.

7

MDD.  
Requirió la firma para expandir su capacidad con una nueva planta.

En la nueva planta de Safran

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
**• EN VIVO**

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

**Ana María Salazar**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Recuerdan la inteligencia artificial?

**Y**a nadie expone de ‘internet’, como tampoco nadie analiza en foros la ‘electricidad’. Pero nuestras actividades estarían muertas sin estos.

Me recomendaron una aplicación llamada make.com que aún no sé si sea buena o no, pero entendí que hemos pasado a otra etapa. Es una herramienta que le cambió el nombre a los ‘agentes’.

Hasta hace unas semanas todavía estábamos en un nivel más o menos técnico de comprensión de la inteligencia artificial y quienes estudiaron ingeniería nombraron ‘agentes’ a quienes en la práctica funcionan como ejecutivos virtuales. Son jefes.

Tal como lo hacen con su gerente de la sucursal, ustedes le indican a qué hora abre el negocio, a qué hora cierra; lo que debe acomodar y vender cada trabajador y finalmente, lo que esperan del trabajo. Dinero es una de las metas. El gerente se encarga o pierde el puesto.

También los agentes reciben instrucciones, usan varias herramientas, como el correo electrónico o el sistema de contabilidad. Pero seguimos en lo mismo, estamos en el ambiente de quienes estudiaron ‘sistemas’.

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



Lo que noté es el surgimiento de herramientas que ya no explican qué son. Tampoco lo hace su wifi o el interruptor de electricidad. Da igual. La cosa es que ustedes comienzan a ver botones o aplicaciones que les servirán como un gerente.

Ustedes le dirán qué hacer y lo que esperan que hagan con la empresa. Revisarán el resultado, pulirán errores y mejorará. A diferencia de las personas, las computadoras no llegan tarde y no olvidan.

Periodistas, contadores, abogados o quienes tenemos oficios similares podemos crear compañías enteras con agentes. Eso es lo que

espera ‘Y Combinator’, una de las empresas más conocidas entre emprendedores tecnológicos, basada en Mountain View, California. Se dedica a proveer de contactos y de capital, o ‘acelerar’ pequeñas empresas recientemente creadas. Está buscando compañías.

Su director, Jared Friedman, convoca a compañías que sean ‘full stack AI’. Algo así como servicio completo de AI.

No quieren a la empresa que facilita la vida a abogados de un despacho mediante un servicio de AI. Quieren que mediante agentes, esas empresas sustituyan a esos abogados y al despacho entero.

Que bajo una pequeña supervisión, puedan resolver lo que hoy resuelven bufetes. No solo para el ambiente legal, sino en general compañías involucradas en negocios antiguos de bajo crecimiento.

Entiendo que la vorágine informativa impida ver lo rápido que cambian las cosas en estos días, pero parece haber terminado la era comenzada apenas en 2024 de empresas que usando Chat GPT o algún otro modelo de lenguaje, como Llama o Anthropic resolvían alguna necesidad.

Somos tantos los que ya usamos esas herramientas, que ya hace-

mos tráfico como un viernes de quincena en el Viaducto.

Quien de verdad quiera trascender en el ambiente actual de su negocio debería comprender que eso supone convertirse en un estratega que además sepa explicar muy claramente lo que quiere. Y no con Java o Python, sino en español y en su computadora.

Muchos pretextos son eliminados estos días para los emprendedores.

Sugiero concentrarse en tres palabras: Instantáneo, ética e irrelevancia, que compartí en una discusión pública con el director del Instituto Nacional para el Desarrollo Industrial y la Transformación (INADI), Arturo Oropeza.

Los cambios ya no son rápidos, sino instantáneos; no hay reglas, pero existe la ética y hay que defenderla; conseguirlo impedirá que caigamos en la irrelevancia.

No quieren a la empresa que facilita la vida a abogados de un despacho mediante un servicio de AI, quieren que mediante agentes, esas empresas sustituyan a esos abogados y al despacho entero.

Que bajo una pequeña supervisión, puedan resolver lo que hoy resuelven bufetes enteros. Entiendo que la vorágine informativa impida ver lo rápido que cambian las cosas en estos días, pero parece haber terminado la era comenzada apenas en 2024 por empresas

que usando Chat GPT o algún otro modelo de lenguaje, como Llama o Anthropic, resolvían alguna necesidad.

Somos tantos los que ya usamos esas herramientas, que ya hacemos tráfico como un viernes de quincena en el Viaducto.

Quien de verdad quiera trascender en el ambiente actual de su negocio debería comprender que eso supone convertirse en un estratega que además sepa explicar muy claramente a la computadora lo que uno quiere.

Y no con Java o Python, sino en español o inglés.

Muchos pretextos son eliminados estos días para los emprendedores.

Sugiero concentrarse en tres palabras: Instantáneo, ética e irrelevancia, que compartí en una discusión pública con el director del Instituto Nacional para el Desarrollo Industrial y la Transformación (INADI), Arturo Oropeza.

Los cambios ya no son rápidos, sino instantáneos; no hay reglas, pero existe la ética y hay que defenderla; conseguirlo impedirá que nosotros, nuestra gente y nuestro país caiga en la irrelevancia.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**Guillermo Ortega**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



CDMX

## NUEVAS FINANZAS PARA EL MUNDIAL

Ciudad de México **reestructurará sus finanzas** para atender las necesidades de **gasto que le originará a la capital ser anfitriona del Mundial en 2026**. Se realizará una estructura financiera con el fondo mixto por medio de recursos que antes eran para publicidad a fin de que la inversión pueda ser permanente.

# Viajes

Lee el suplemento  
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

# ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS TURÍSTICOS

## Kissimmee como ejemplo del manejo de recursos para el crecimiento social

**E**l turismo en Kissimmee, Florida, se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del condado de Osceola.

Según datos recientes de Experience Kissimmee, la industria turística generó un impacto económico de 10 mil millones de dólares entre 2022 y 2023, con aproximadamente 10 millones de visitantes que pernoctaron en la región y un gasto total de visitantes cercano a los 6.5 mil millones de dólares.

Este crecimiento ha tenido efectos positivos tangibles para los residentes locales, de acuerdo con el presidente y CEO de Experience Kissimmee, DT Minich.

Cada dólar recaudado a través del Impuesto de Desarrollo Turístico (IDT) administrado por Experience Kissimmee produce 35 dólares en impacto económico, respaldando más de 40,000 empleos y contribuyendo a la mitad de los ingresos por impuestos sobre

ventas del condado.

Además, los propietarios de viviendas en Osceola se benefician con un ahorro promedio de 4,400 dólares anuales en impuestos, atribuible en parte a los ingresos generados por el turismo.

La organización Experience Kissimmee ha sido clave en este desarrollo. Desde su privatización en 2014, ha expandido su alcance internacional de 3 a 17 países y ha incrementado la conciencia de marca del 2% al 30% en 2024.

"Por cada persona que damos la bienvenida a Kissimmee, se generan oportunidades laborales, alivio fiscal, salarios competitivos y una comunidad mejorada para los residentes del condado de Osceola" comentó Minich.

El turismo deportivo también ha experimentado un auge significativo. La Comisión de Deportes de Kissimmee ha aumentado las noches de habitación en eventos deportivos de 90,000 en 2015 a más de 450,000 en



2024, con un impacto económico acumulado que supera los mil millones de dólares en la última década.

En términos de sostenibilidad, Experience Kissimmee ha implementado iniciativas ecológicas, como la plantación de más de 103,000 árboles en colaboración con Trees-

4Travel, compensando aproximadamente 16,936 toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, en 2024, Osceola se convirtió en el primer condado de Florida en unirse al Índice Global de Sostenibilidad de Destinos (GDS), reafirmando su compromiso con el

turismo responsable.

Según Minich, el turismo en Kissimmee no solo impulsa la economía local, sino que también mejora la calidad de vida de sus residentes, promueve la sostenibilidad y posiciona al condado de Osceola como un destino de clase mundial.

# Glotón Fisgón

## Sandra's, un gran descubrimiento en Puerto Nuevo

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**D**esde la primera vez que fui a Tijuana, hace algunas décadas, visité Puerto Nuevo para probar la deliciosa langosta frita en manteca de cerdo y vuelta burritos en tortillas de harina sobaqueras con frijoles, arroz salsa y un poco de mantequilla para que amarre.

Esta bomba atómica de colesterol seguramente acabaría tapando las arterias de cualquiera si se comiera con frecuencia, pero también es uno de los platillos más deliciosos y suculentos de la cocina bajacaliforniana.

Aquella primera vez me contaron la historia de

Puerto Nuevo, que hoy es un espacio bardeado donde hay varios restaurantes y tiendas de artesanías compitiendo por un público que llega deseoso de probar los tacos de langosta.

De forma resumida en los sesenta del siglo pasado había una señora que inventó este platillo y que lo ofrecía a los turistas, muchos de ellos atraídos por la pesca, en un jacalito que estaba abajo de un anuncio espectacular de unos cigarros que se llamaban New Port.

De allí nació el nombre de Puerto Nuevo y este icónico platillo no solo ha satisfecho la glotonería de muchísimas personas, sino que le ha dado de comer también a las familias que por generaciones lo han preparado.

Desde aquella primera vez había una discusión vigente y era cuál ofrecía los mejores tacos, así es que se peleaban entre el restaurante número uno y el número dos y otros con el argumento de que eran herederos de Doña Susana, esa mujer humilde que daba langosta porque allí era abundante y barata.

Ahora, con motivo del Tianguis Turístico, regresamos a Tijuana y **Glotón Fisgón** sedio una escapada a Puerto Nuevo, para probar la recomendación de Kevin Gómez, el propietario de un extraordinario bar de día, Aruba, que se ha colocado como el vigésimo segundo mejor del mundo en la lista de los 50 Best.

Después de haber comido prácticamente en todos los restaurantes de Puerto Nuevo, este experto en la mixología, nos recomendó que fuéramos a Sandra's.

La experiencia resultó muy positiva y tengo que decir que ya se ha convertido en mi favorito en Puerto Nuevo, por varios motivos que comentaré enseguida.

Para abrir boca y no quitarle espacio al tema principal, compartimos un queso fundido con chorizo de buena calidad, doradito y unas tortillas de harina de tamaño regular realmente deliciosas por su textura, elasticidad y sabor.

Pero "a lo que te truje Chencha", el siguiente paso fue pedir las langostas que ofrecen en 2 versiones: unas pequeñas con 3 medianas colitas por orden y un precio de 1200 pesos o bien 2 mitades de una langosta de mayor tamaño por mil 450.

Optamos por las primeras ya que teníamos cena y no queríamos exagerar la comida y llegaron acompañadas de arroz colorado al diente, sabroso, unos frijoles con su respectivo veneno es decir más manteca y la mantequilla derretida.

Las tortillas eran sobaqueras, enormes y que

llevan ese nombre porque supuestamente quienes las preparaban tenían que auxiliarse de la axila para lograr semejante tamaño.

Si las primeras tortillas de harina eran increíbles estas segundas fueron perfectas y la langosta también estaba en su punto es decir ni demasiado dorada ni tampoco cruda, con la cantidad correcta de sal y además de los acompañamientos descritos había dos salsas una más picante que otra que armonizaban perfectamente con el platillo.

El fantasma de doña Susana se hizo presente y disfrutamos una vez más de esta obra de arte culinaria, acompañada además de una botella de Sauvignon Blanc de Henri Lurton bien fría y por menos de 600 pesos.

El sponsor opinó que si bien la carta de vinos era corta estaba muy bien seleccionada con etiquetas de la región como Casa Magoni y Monte Xanic.

El restaurante bien arreglado, muy limpio y un mesero muy atento nos terminaron de convencer de que ésta es una gran opción que está contribuyendo a incrementar el nivel de la calidad, de un comedero que ya es un lugar de culto para los trajes que tenemos la fortuna de viajar a Tijuana.



Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

## NUEVO LOGO

Previo a unirse al Campeonato Mundial de F1 en 2026, el equipo de Cadillac presentó su nuevo logotipo. En asociación entre TWG Motorsports y General Motor, la escudería dio un adelanto de lo que será su imagen como nuevo integrante de la máxima categoría del automovilismo, aunque aún falta presentar a sus pilotos.



## Autos &amp; toys

## EL NUEVO JUGADOR

LYNK &amp; CO LLEGA A MÉXICO



OTRA MARCA CHINA LLEGA A NUESTRO PAÍS BAJO EL PARAGUAS DE GEELY HOLDING GROUP Y GRUPO ZEEKR, LA CONOCIMOS EN LA PRIMERA FECHA DEL FIA TCR WORLD TOUR Y NOS DEJÓ BUENAS PRIMERAS IMPRESIONES.

» EDUARDO POLACO  
@lalo\_polaco

**L**ynk & Co es una de tantas marcas como Volvo, Polestar, Lotus, Smart, Zeeker, entre otras, que pertenece a Geely Holding Group y tuvimos el primer acercamiento para conocer un poco el tipo de productos que traerán a México.

El marco fue el Campeonato Mundial de Turismos, denominado ahora como FIA TCR World Tour, debido a que Lync&Co no solo participa, sino que ya ha ganado cinco títulos mundiales por equipo y 2 títulos mundiales por piloto. Actualmente corre con el modelo 03 con cuatro equipos diferentes. El motor que monta este auto homologado para competir

en TCR es un 2.0 litros turbocargado que desarrolla alrededor de 400 hp.

La Ciudad de México fue la fecha inaugural de la temporada este año y Lync&Co terminó este primer compromiso en el top seis con sus cuatro equipos.

Por otro lado, si bien aún no sucede la presentación oficial de la marca en México, que se llevará cabo más adelante este año, Lynk & Co dio a conocer los modelos que traerá a nuestro país.

Serán tres SUV, comenzando con el modelo 01, con tecnología híbrida enchufable (PHEV) el cual portará un motor de 1.5 litros turbocargado de 261 hp y un rango total de autonomía de 1,100 km.

El segundo será el 08, un SUV compacto que integrará el mismo motor de 1.5 litro turbocargado pero

esta vez llevado a los 375 hp con un rango total de 1,200 km, también con tecnología enchufable (PHEV).

El tercero será su buque insignia, el 09, un SUV mediano de tres filas de asientos con un motor de 2.0 litros turbocargado que desarrolla 254 hp, y que a diferencia de sus dos hermanos menores, integra tecnología micro híbrida (MHEV). Su rango total de autonomía es de 830 km e integra tracción en las cuatro AWD.

A partir de ahora, Lynk & Co operará bajo un nuevo mini grupo dentro de Geely Holding Group, denominado Zeeker Group, el cual está confirmado por Zeeker, que quedará como su marca de lujo exclusivamente de vehículos eléctricos, y Lynk & Co, que será la marca premium de nueva energía enfocada más a una imagen juvenil y deportiva e híbrida. Aunque aún no se han confirmado los precios, las estimaciones para estos modelos van de entre los 500,000 hasta el millón de pesos.

## MEGANE E-TECH

Para dar paso a La nouvelle belle époque, Renault lanzó en el país el nuevo Megane E-Tech, el SUV 100% eléctrico de la marca francesa. Tiene un motor eléctrico síncrono de 215 caballos de fuerza y 181 libras-pie de par con los que alcanza los 160 kilómetros por hora, junto con una batería de 60 kWh, capaz de cargarse en hasta 80% en apenas 30 minutos, para otorgar una autonomía de hasta 480 kilómetros. Además, cuenta con asistencias avanzadas de manejo y seguridad tanto activa como pasiva.



## RETRATO HABLADO

JOSÉ MARIO DE LA GARZA / ABOGADO

# “FALTA CONSTRUIR UNA VISIÓN SOCIAL DE LA ABOGACÍA”

MARÍA SCHERER IBARRA  
@scherermar

“Las y los abogados en México están entrenados para ocupar puestos, ser dueños de despachos, convertirse en notarios y ganar mucho dinero. Nunca construimos una visión social de la abogacía y por eso no nos asumimos como corresponsables de la problemática social, que está vinculada a lo jurídico”, sostiene José Mario de la Garza, expresidente de la Barra Mexicana de Abogados y fundador de Pertenece.

En la Escuela Libre de Derecho, de donde egresó, dice, ningún profesor le habló de responsabilidad social. “Nadie me dijo que, independientemente de que fuera abogado corporativo o notario, no me podía sustraer de los problemas. Lo mismo sucede en todas las universidades privadas donde se enseña derecho. Me parece que quedamos a deber”.

Precisamente por esa deuda fue que el abogado fundó Pertenece, que inició con la defensa penal de personas encarceladas injustamente: “El común denominador de la población de nuestras cárceles son jóvenes con un problema muy severo de marginación y con muy poca perspectiva. La mayoría fueron detenidas, entre comillas, en flagrancia, sin investigación y están sujetos a lo que pueda hacer la defensoría pública, una muy buena institución que está muy rebasada”.

De la Garza conoce muy bien el ciclo que se repite una y otra vez: un preso pasa años en la cárcel y el sistema acaba cooptándolo. Obtiene su libertad, carece de oportunidades, nadie le ofrece empleo y es etiquetado como delincuente hasta que vuelve a la reclusión. “Ahí están las camionetas último modelo esperando a que los muchachos salgan. La delincuencia organizada es la principal agencia de colocación. Tenemos que romper el ciclo”, apremia.

Después de la creación de Pertenece, De la Garza aprendió que su trabajo no podía ser sólo defender y liberar personas. Había mucho qué

hacer afuera. “Liberar a una persona es el principio de muchos más problemas para quienes han estado en prisión. El sistema mexicano es durísimo, te despedaza la vida, te pone en la banqueta sin estructuras que te ayuden a volver a empezar. Tomar terapia, enganchar con tu familia, ser compatible con la comunidad, redactar una solicitud de empleo, sacar una INE, todo eso que para ti y para mí no es relevante, para alguien que lleva tres años en la cárcel es muy complejo. También los ayudamos con eso”.

Pertenece también protege derechos básicos como el acceso al agua, a la salud y a la educación. La organización ha promovido amparos a favor de niñas y niños para que la autoridad se vea obligada, por ejemplo, a reparar una escuela o a dotarla de baños. Los años recientes, ha promovido amparos para niños sordos, pues se eliminó del catálogo de procedimientos quirúrgicos la posibilidad de colocarles implantes cocleares en los hospitales del Seguro Social. “Llevamos 30 implantes y tenemos una fila de 100 amparos”, cuenta.

En la abogacía nacional, lamenta De la Garza, todos los despachos te dicen que hacen trabajo pro bono, pero los asuntos no llegan solos. “Hay que ir tras ellos, visitar comunidades, escuelas y los abogados no saben hacerlo; no van a los pueblos, no se meten a las comunidades a convencer a las personas. Ahí está la necesidad”.

Nacido en la Ciudad de México, pero vinculado a San Luis Potosí, De la Garza tiene un despacho además de Pertenece, la organización donde trabajan 30 abogados, trabajadores sociales y psicólogos que visitan prisiones. De Xolol, el penal femenil en la huasteca potosina, salió Sanjuana Maldonado, uno de los casos en los que se involucraron De la Garza y su equipo. A ese infierno que alcanza temperaturas de 50 grados, llevan pasta de dientes, papel higiénico, champú y otros productos higiénicos



que las presas deben comprar.

Este año, Pertenece ha liberado a 20 personas, que se suman a las 480 que han obtenido su libertad desde su fundación. La meta para 2025 son 90 más. “El contacto con las personas en prisión me ha cambiado la vida y también la manera de entender el sistema mexicano de persecución de los delitos. Perseguimos básicamente dos: el robo y el narcomenudeo. El 80% de la población carcelaria en México está interna por esos delitos y son jóvenes que a veces los cometen porque no tienen de otra. Si yo estuviera en sus circunstancias y hubiera nacido donde ellos nacieron, también estaría en la cárcel. Debemos abandonar la idea de juzgar a las personas porque están en la cárcel sin entender su contexto, su geografía, la violencia en la que viven, los abusos a los que están expuestos y la falta de oportunidades. Salen y regresan a la misma casa, a la misma pandilla, a la misma esquina. Los muchachos no salen como hombres nuevos. Si los vuelves a sembrar en la misma comunidad impregnada de violencia y de delincuencia y lo

dejas sin opciones, van a repetir las mismas conductas”.

Insiste: “Los abogados también somos responsables de lo que pasa en el país, de lo que pasa con el Poder Judicial, pero no lo queremos asumir”.

De la Garza, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Luis Potosí desde hace 28 años, ha construido una red de apoyo nacional con despachos locales en los estados. “Creo que la abogacía se tiene que construir desde lo local”, afirma, y cuenta el caso que contiene el libro *Guardianes de la dignidad*, la historia de una escuela deteriorada a la que Pertenece le promovió un amparo para que la autoridad la arreglara. “La juez llevó a cabo una diligencia en la escuela y les habló a los niños y a sus padres sobre la profundidad de la dignidad de las personas. Después, las mamás organizaron un mole y la juez se quedó a la comida. Una de ellas dijo: ‘ya entendí, la escuela es nuestra’. Y sí, comprendió que había que apropiarse del espacio público, ejercer sus derechos y que las escuelas no son del director ni de la SEP. Y eso sí es transformador”.

**“Los abogados también somos responsables de lo que pasa en el país, pero no lo queremos asumir”**

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	
<p><b>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:</b> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, NOTARIO N° 79, RESIDENCIA LA PAZ, MÉXICO.</p> <p>LOS REYES, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, A LOS QUINCE DÍAS DE ABRIL DEL AÑO 2025.</p> <p>MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN EL NÚMERO DOCE DE LA CALLE DE ALVARO OBREGÓN, COLONIA CENTRO, LOS REYES ACALÁ-PAN LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, HAGO SABER, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE POR INSTRUMENTO 147,198 VOLUMEN 2048 FOLIO 80 DE FECHA 08/04/2025, SE HIZO CONSTAR ANTE MI FE LA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA CUJUS ANGELINA FLORES MENDEZ QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANGELINA FLORES, QUIEN OTORGARON LOS SEÑORES GERMAN Y ANA MARIA DE LOS ANGELES AMBOS DE APPELLIDOS REYES FLORES Y LOS SEÑORES ERICK BALAM Y ALEJANDRO CANEK AMBOS DE APPELLIDOS REYES ALARCON, DANDO CUMPLIMENTO AL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE M. EN D. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO. CON RESIDENCIA EN LA PAZ.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 162,127 de fecha 21/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>LUIS EDUARDO CAMPA CHÁVEZ, ROBERTO CAMPA CHÁVEZ, MARÍA DEL RAYO CAMPA CHÁVEZ, ELOISA CAMPA CHÁVEZ Y TERESA DE JESÚS CAMPA CHÁVEZ, aceptaron los legados en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOVITA CHÁVEZ SANDOVAL (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA JOBITA SANDOVAL Y JOVITA CHÁVEZ); y la señora TERESA DE JESÚS CAMPA CHÁVEZ, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JOVITA CHÁVEZ SANDOVAL (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA JOBITA SANDOVAL Y JOVITA CHÁVEZ).</p> <p>Asimismo la señora TERESA DE JESÚS CAMPA CHÁVEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIESCISIETE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 162,093 de fecha 11/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ROBERTO JAIME RUIZ MACÍAS, IVÁN RUIZ MACÍAS Y MARIO RUIZ MACÍAS aceptaron la herencia y los señores IVÁN RUIZ MACÍAS, MARIO RUIZ MACÍAS Y ROBERTO JAIME RUIZ MACÍAS, aceptaron los legados</p> <p>en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA LUISA DEL SOCORRO MACÍAS ESPINOSA</p> <p>Asimismo, el señor IVÁN RUIZ MACÍAS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura #4735, de fecha 09 de Abril de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora <b>ALICIA ALVAREZ NARCIZO</b> (quien también acostumbraba usar indistintamente los nombres de ALICIA ALVAREZ DE RUBÍ y ALICIA ALVAREZ).</p> <p>Los señores <b>APOLINAR RUBÍ ALVAREZ, ELVIRA GUILLERMINA RUBÍ ALVAREZ, RAQUEL RUBÍ ALVAREZ, MARTHA PATRICIA RUBÍ ALVAREZ</b> y <b>RICARDO RUBÍ ALVAREZ</b>, aceptan la herencia que les corresponde, reconociendo al señor <b>HECTOR RODRIGUEZ SANTILLAN</b> como cónyuge supérstite y nombrándole Albacea, quien manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 24 de Abril de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118705 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>I.- INICIAZION DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACION DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora OYUKI MATILDE FLORES CENTENO, que realizó a solicitud del señor PEDRO ISAAC TRINIDAD FLORES, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesión, con la comparecencia de los señores ARTURO MEJIA RODRIGUEZ y YOLANDA RAZO GOMEZ, estos últimos en sus respectivos caracteres de testigos;</p> <p>II.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora OYUKI MATILDE FLORES CENTENO, que otorga el señor PEDRO ISAAC TRINIDAD FLORES.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de ABRIL del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA, NOTARIA 86 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado ambos en el Estado de México, doy a conocer que:</p> <p>Por escritura pública número 13,533, Volumen 293, de fecha 25 de Abril del año 2025, se asentó en el Protocolo a mi cargo la <b>INICIACION (RADICACION) DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LAURA ANGELICA ARAMBURU GAYTAN</b>, quién formalizó los señores GUSTAVO EZEQUIEL HERNANDEZ ROCHA, ALEJANDRO HERNANDEZ ARAMBURU y RICARDO HERNANDEZ ARAMBURU, en su calidad el primero de cónyuge supérstite y los demás de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus, haciendo saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en esta Notaría.</p> <p>Se extiende la presente para su publicación por dos veces con intervalos de 7 en 7 días en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación.</p> <p>Toluca, México, a 25 de Abril del 2025.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA. RÚBRICA. NOTARIA PÚBLICA No. 86 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México a 24 de abril del 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis de del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: II. - La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de J. Guadalupe Zacarías Cañedo Hernández, para cuyo efecto comparece ante mí el señor Martín Cafredo Hernández, en su carácter de descendiente y presunto heredero de dicha sucesión, por escritura número "137,189" ante mí, el día quince de abril del dos mil veinticinco.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,155 de fecha 22/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ALFREDO COVARRUBIAS MORENO, PATRICIA COVARRUBIAS MORENO Y MARIA DEL PILAR COVARRUBIAS MORENO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: SENORINA MORENO PALOMARES (quien también acostumbró usar los nombres de SENORINA MORENO PALOMARES de COVARRUBIAS y SENORINA MORENO de COVARRUBIAS)</p> <p>Asimismo, los señores ALFREDO COVARRUBIAS MORENO y MARIA DEL PILAR COVARRUBIAS MORENO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 81,556 de fecha 16 de abril del año 2025, otorgado el día 28 de abril del año 2025, ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE NERI MORALES (quien también acostumbraba usar el nombre de JOSE NERI), a solicitud de MARTHA ISABEL ONOFRE FRANCO (quien también acostumbraba usar el nombre de MARTHA ONOFRE FRANCO). JOSE NERI ONOFRE, KAREN LIZETTE NERI ONOFRE, LUIS ALBERTO NERI ONOFRE JULIO CESAR NERI ONOFRE Y LUIS FERNANDO NERI ONOFRE (HOY SU SUCESIÓN), por conducto de su albacea FIDELINA GARCIA BECERRIL, en unión de los testigos DENISE LOZANO RIVAS Y NAYELI LOZANO RIVAS, quienes comparecieron como herederos y aceptaron los derechos hereditarios que pudieran corresponderles en los términos de Ley, así también MARTHA ISABEL ONOFRE FRANCO (quien también acostumbraba usar el nombre de MARTHA ONOFRE FRANCO), aceptó el cargo de ALBACEA, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,101, de fecha 24 de Abril de 2025, otorgado ante mí del suscrito Notario, las señoras ANTONIA Y SILVIA MARIA DE OCA MAYAGOITIA, comparecieron de único y universales herederas, iniciaron el trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA DE JESUS CAMARENA ZARATE, (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIA TERESA DE JESUS CAMARENA VIUDA DE ROSAS, "MARIA TERESA DE JESUS CAMARENA VIUDA DE ROSAS", "MARIA TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA", "MARIA DE TERESA CAMARENA DE QUEZADA", "TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA", "TERESA DE JESUS CAMARENA ZARATE" y "TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA"). Asimismo la señora LORENA QUEZADA CAMARENA aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de abril de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, compareció el ciudadano JUAN MANUEL RAMIREZ HERNANDEZ, por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesión INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS CAMARENA ZARATE, (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIA TERESA DE JESUS CAMARENA VIUDA DE ROSAS, "MARIA TERESA DE JESUS CAMARENA VIUDA DE ROSAS", "MARIA TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA", "MARIA DE TERESA CAMARENA DE QUEZADA", "TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA" y "TERESA DE JESUS CAMARENA ZARATE") y "TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA"). Asimismo la señora LORENA QUEZADA CAMARENA aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDOS</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Por escritura 60,058 de fecha 28 de abril de 2025, ante Mí, las Señoras MARÍA TERESA y MARÍA ELIZABETH, ambas de apellidos HERNÁNDEZ REBOLLAR, aceptaron las herencias y la Señora MARÍA TERESA HERNÁNDEZ REBOLLAR aceptó el cargo de albacea, en las Sucesiones Testamentarias de sus papás, los Señores HELIODORO HERNÁNDEZ LÓPEZ y MARÍA YOLANDA REBOLLAR GARCÍA.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ, NOTARIA 138 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>YO, Licenciado FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ Notario Público número CIENTO TREINTA Y OCHO, en el Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 151, 152, 153, 155 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago CONSTAR Y CERTIFICO, que comparecen en mi oficio público los señores ANA VANESSA Y OHMAR ARMANDO, ambos de apellidos VERA MENDIVIL, iniciando la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA PATRICIA MENDIVIL GARCÍA, reconocieron la validez del testamento y se nombró albacea testamentario a ANA VANESSA VERA MENDIVIL, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 138</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 183,326 de fecha 25 de abril del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores GUADALUPE FRANCISCO Y JOSE ALBERTO, todos de apellidos PÉREZ SALAS, la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA PÉREZ SALAS, por conducto de su albacea el señor ALFREDO SAAVEDRA BRAVO, quien también compareció por su propio derecho en su carácter de cónyuge supérstite en dicha sucesión, con la conformidad de los señores MARÍA GUADALUPE Y JOSE LUIS, ambos de apellidos PÉREZ ALFREDO, SAAVEDRA BRAVO, quien también compareció por su propio derecho en su carácter de cónyuges y universales herederos de esta última sucesión, INICIORON la tramitación extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA PÉREZ SALAS, ACEPTARON LA HERENCIA en su carácter de herederos únicos y universales herederos les corresponden; y así mismo la señora GUADALUPE PÉREZ SALAS, ACEPTÓ Y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESSION TESTAMENTARIA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento, 59402, de fecha 23 de abril de 2025, los señores CARMEN HERNÁNDEZ PALMA y RUBEN NAVIA HERNANDEZ, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor RUBEN NAVIA MOLINA para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Copia certificada del acta de matrimonio de los señores RUBEN NAVIA MOLINA y CARMEN HERNÁNDEZ PALMA.</li> <li>2- Copia certificada del acta de nacimiento del señor RUBEN NAVIA HERNANDEZ, de la que se desprende que es hijo del autor de la presente sucesión.</li> <li>3- Copia certificada del acta de defunción del señor RUBEN NAVIA MOLINA, de la que se desprende que falleció el dia 18 de noviembre de 2024, en la Ciudad de México.</li> <li>4- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en avenida Canal de Apatlaco numero quince Unidad "B", casa trece, colonia Apatlaco, en esta Ciudad de México.</li> <li>5- Información testimonial que rindieron los señores CARMEN HERNÁNDEZ PALMA y RUBEN NAVIA HERNANDEZ, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones;</li> </ol> <p>6- El señor RUBEN NAVIA HERNANDEZ, aceptó la herencia y cargo de albacea resultante a su favor manifestando que procederá a formular el inventario, reconociéndole a la señora CARMEN HERNÁNDEZ PALMA el derecho a percibir ganancias.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 23 de abril de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,962, de fecha 02 de mayo del año en curso, otorgado ante mí el señor JOSE EDUARDO CERNA</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

**AVISO NOTARIAL**

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **siete mil doscientos veintitrés**, de fecha dos de mayo de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de la señora **LUCRECIA QUINTERO ENRIQUEZ**, en la cual, la señora **BIRGIT QUINTERO JARAMILLO** aceptó la herencia y el cargo de albacea de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2025  
Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho  
Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.

**AVISO NOTARIAL**

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número **137,983** de fecha **05 de mayo del 2025**, otorgado ante mí, compareció la señora Rosa María Herrera Galván, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Frumentio Facundo de Jesús Balderas.

Asimismo, la señora Rosa María Herrera Galván, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 05 de mayo del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA  
C I U D A D D E M É X I C O

**AVISO NOTARIAL**

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número **21,489** de fecha 28 de abril del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- **LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL** que otorgaron la señora LORENA PATRICIA GONZALEZ FLORES y los señores ADRIANA CUSTODIO RAMÍREZ, ARMANDO RIVERA NERI, GEORGINA RIVERA NERI, ELSA RIVERA NERI y MARTHA RIVERA NERI y RAÚL ALFONSO RIVERA NERI, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GEORGINA NERI CARRANZA (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de GEORGINA NERI, GEORGINA NERI DE RIVERA, GEORGINA N. DE RIVERA y GEORGINA NERI CARRANZA DE RIVERA);

B.- **LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS** que otorgaron los señores ARMANDO RIVERA NERI, RAÚL ALFONSO RIVERA NERI, GEORGINA RIVERA NERI, ELSA RIVERA NERI y MARTHA RIVERA NERI, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GEORGINA NERI CARRANZA (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de GEORGINA NERI, GEORGINA NERI DE RIVERA, GEORGINA N. DE RIVERA y GEORGINA NERI CARRANZA DE RIVERA);

C.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores ARMANDO RIVERA NERI, RAÚL ALFONSO RIVERA NERI, GEORGINA RIVERA NERI, ELSA RIVERA NERI y MARTHA RIVERA NERI, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GEORGINA NERI CARRANZA (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de GEORGINA NERI, GEORGINA NERI DE RIVERA, GEORGINA N. DE RIVERA y GEORGINA NERI CARRANZA DE RIVERA);

D.- **LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS** en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GEORGINA NERI CARRANZA (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de GEORGINA NERI, GEORGINA NERI DE RIVERA, GEORGINA N. DE RIVERA y GEORGINA NERI CARRANZA DE RIVERA), que celebraron de una parte el señor RAÚL ALFONSO RIVERA NERI, en lo sucesivo "LA PARTE CESIONARIA" y de otra los señores ARMANDO RIVERA NERI, GEORGINA RIVERA NERI, ELSA RIVERA NERI y MARTHA RIVERA NERI, en lo sucesivo "LA PARTE CEDENTE"; y

E.- **EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor RAÚL ALFONSO RIVERA NERI, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GEORGINA NERI CARRANZA (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de GEORGINA NERI, GEORGINA NERI DE RIVERA, GEORGINA N. DE RIVERA y GEORGINA NERI CARRANZA DE RIVERA), a favor de sí mismo; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 30 de abril del año 2025.  
MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,  
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil

**EDICTO.****C. LUIS DANIEL CUEVA MARTÍNEZ.****P R E S E N T E . -**

EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, LA MORAL DENOMINADA OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, HA PROMOVIDO JUICIO ORAL MERCANTIL EN CONTRA DE LUIS DANIEL CUEVA MARTÍNEZ, REGISTRADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 421/2024, EN EL CUAL SE LE VIENE RECLAMANDO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

A).- El pago la cantidad \$343,301.83 (TRESIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESIENTOS UN PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal vencido.---B).- El pago de la cantidad de \$45,519.12 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses Ordinarios y los que se sigan causando con corte del estado de cuenta al 26 de junio de 2024.--- C).- El pago de la cantidad de \$339,826.00 (TRESIENTOS TREINTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y los que sigan causando por cada dos amortizaciones consecutivas de calendario de pago que dejara de cubrir oportunamente.---D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.----

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMENTO ESTRITO A LOS AUTOS DE FECHAS 08 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO y 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN EL EXPEDIENTE EN MIENCIEN, SE LE CITAPARQUE EN EL TERMINO DE **30 TREINTA DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPARCEZ ANTE ESTE JUZGADO, PARA SER REQUERIDO DE PAGO Y EMPLAZADO; APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO COMPARCER EN EL PLAZO SEÑALADO, SE LE TENDRÁ POR EMPLAZADO Y SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA; REQUIRIENDOLE ADMAS PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN Y EN CASO DE SER OMISO, ESTAS LES SURDIRÁN EFECTOS POR LISTA DIGITAL DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASI COMO EN LISTA IMPRESA QUE SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE ESTE JUZGADO. FINALMENTE, SE LE HACE SABER QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO.-----

LA PAZ, B.C.S., A 28 DE MARZO DEL AÑO 2025

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. CINTHIA IVONNE LARA BUENDIA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE EN: UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATÁN

Juzgado Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado

**EDICTO**

CIUDADANO (A). KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA.  
DOMICILIO. IGNORADO.

En los autos del Expediente número **00266/2022** radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN en su carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA como acreditada original; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveidos del siguiente tenor literal: ---Mérida, Yucatán, a veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.--- Vistos: se tiene por presentados a MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada **KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA es de domicilio ignorado**, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha siete de julio del año dos mil veintidós, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor. De igual manera, **se previene a la demandada**, a fin de que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndola que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de lista publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente se autoriza a los ciudadanos que menciona en su escrito para recoger los edictos ordenados en líneas precedentes previa identificación oficial que exhiba en autos. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. --- DOS FIRMAS ILEGIBLES. --- Mérida, Yucatán, a siete de julio del año dos mil veintidós.

VISTOS: En mérito de la copia fotostática certificada por Notario Público exhibida con su escrito de demanda, se reconoce a los Licenciados MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN el carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se les tiene por presentados con su escrito inicial de demanda, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL en contra de KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA como acreditada original; en cobro de las siguientes prestaciones: 1) La cantidad de \$1,387,012.19 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de capital exigible, cantidad calculada al día veinte del dos mil veintidós; 2) La cantidad de \$2,922.64 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de capital vencido, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 3) La cantidad de \$81,316.91 (OCIENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 4) La cantidad de \$4,649.50 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de seguros, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 5) La cantidad de \$482.76 (CUATROCIENTOS OCIENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de comisiones, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 6) La cantidad de \$77.24 (SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de Impuesto al Valor Agregado de Comisiones, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 7) La cantidad de \$98.48 (NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de intereses moratorios, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 8) A pagar los intereses ordinarios que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 9) A pagar los intereses moratorios que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 10) A pagar los seguros que se generaron y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 11) A pagar las comisiones que se generaron y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 12) A pagar el Impuesto al Valor Agregado de Comisiones que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 13) A pagar los accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; y 9) A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio. Con fundamento en los artículos 68 de la Ley de Instituciones de crédito, 291, 299, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309 y 310 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1055, 1390 Ter 1, 1390 Ter 2, 1390 Ter 3, 1390 Ter 4, 1390 Ter 5 y 1390 Ter 6 del Código de Comercio reformado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, se provee este auto con efectos de mandamiento en forma a fin de que el Actuario en funciones de Ministro Ejecutor, requiera a la parte demandada para que en el acto de la diligencia pague a la parte actora el capital e intereses reclamados, y de no hacerse el pago, lo requiera para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolos que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, poniendo dichos bienes bajo la responsabilidad del acreedor, en depósito de la persona nombrada por éste. Hecho el embargo, acto continuo se notificará a la parte demandada o a la persona con quien se haya practicado la diligencia, con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas; con el fin que dentro del término de ocho días, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio en cita, deberá comparecer ante este Juzgado la parte demandada a hacer paga llana de las cantidades reclamadas y las costas o a oponerse a la ejecución si para ello contare con excepciones, debiendo contestar la demanda refiriéndose concretamente a cada hecho, formulando su contestación en términos de lo establecido en el artículo 1390 Bis 11 del Código de Comercio, oponiendo las excepciones que prevé el artículo 1399 y conforme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400 del Código en cita.--- Por otra parte, tiéñase por anunciatas y ofrecidas las pruebas que relacionan, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad en caso de ser procedente. Seguidamente, se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en este juicio de la parte actora, el predio señalado en su citado escrito.--- De igual manera, como solicitan los promoventes, se tienen por autorizados a los ciudadanos MARIA INÉS LÓPEZ POOL y/o GENNY DEL CARMEN CANTO SOSA y/o OSCAR ELIAS CHI CATZIN y/o RAÚL BRAGI SÁNCHEZ JIMÉNEZ y/o GUSTAVO ORTEGA MUÑIZ y/o CECILIA MÉNDEZ CANTERO y/o AMYRA FLORES GUERRERO y/o ABIGAIL VALDES KU y/o ILEANA MONSERRAT PUC PEREZ y/o JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ ESPINOSA y/o JANNET GUADALUPE RIVAS CANCHE y/o DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS y/o CARLOS RENE CORTES LEON y/o YANEL RAMOS PEREZ y/o JESSICA JAZMIN MARTINEZ NIEVES y/o ROBERTO ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ y/o GUADALUPE DEL CARMEN CANTO HERNANDEZ y/o JAZMÍN CONSUELO DZIB VÁZQUEZ y/o MAYRA IVANELY OJEDA CANCHÉ y/o MARÍA FERNANDA PÉREZ SAUZ y/o EMILIO SEBASTIÁN ACOSTA ESTRELLA y/o ZACARIAS POOL CHUC y/o JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ y/o MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, para oír y recibir notificaciones, así como recibir documentos, en términos del penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio en vigor; de igual manera, con fundamento en el artículo 2 del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se tiene por autorizados a los ciudadanos anteriormente referidos, para hacer uso de cámaras fotográficas y copiar los acuerdos o resoluciones que se dicten en este procedimiento, con la taxatividad de ser responsabilidad del interesado el manejo y uso que haga de dicha reproducción electrónica.--- En otro aspecto, se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias del procedimiento, por si o a través de sus legítimos representantes que gocen de facultades expresas para conciliar ante el Juez o suscribir en su caso convenios de mediación, fijar acuerdos sobre hechos no controvertidos y fijar acuerdos probatorios, de conformidad con lo establecido por el artículo 1390 Bis 21 y bis 32 del citado Código de Comercio; igualmente, para absolver o articular posiciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 1214, segundo párrafo, 1215 y 1217 citado Código de Comercio, en relación con los numerales 2554, 2555 y 2587 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria en la materia; para los efectos de una adecuada defensa de sus derechos durante el desarrollo de las fases orales en este juicio. Sirve de apoyo a lo antes dispuesto: la Jurisprudencia visible en la página 179, mayo de 2007, Tomo XXV de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Novena Época, bajo el rubro: "AUTORIZADO PARA OÍR NOTIFICACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. REQUIERE MANDATO EXPRESO PARA ABSOLVER O ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE SU AUTORIZANTE.". Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias, del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos A del Centro en esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, hágase del conocimiento de las partes de este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los Artículos 46, 51, 54 Y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. --- DOS FIRMAS ILEGIBLES. --- Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, procedo a hacerle la notificación, prevención y apercibimiento ordenado

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,980, firmada con fecha 5 de mayo de 2025, ante mí, los señores Fabiola Sotelo Díaz, Jonathan Heladio Sotelo Diaz y Diego Sotelo Diaz, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Gloria Díaz Urbina.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Fabiola Sotelo Díaz, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,981, firmada con fecha 5 de mayo de 2025, ante mí, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Gloria Díaz Urbina, por conducto de su Albacea la señora Fabiola Sotelo Diaz, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Lázaro Sotelo Flores.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Fabiola Sotelo Diaz, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,992, firmada con fecha 6 de mayo de 2025, ante mí, el señor Luis Enrique Hernández Cruz, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Apolinario Antonio Hernández Santos.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Luis Enrique Hernández Cruz, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64777, de fecha 05 de Mayo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora LIZBET BEATRIZ BORGES PEREZ.</p> <p>Las señoras HEIDI BELINDA BORGES PEREZ y RITA MARIA BORGES PEREZ, aceptaron la herencia que les corresponde y ésta última el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de Mayo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH</b>, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,289, de fecha 28 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>EDUARDO DANIEL WILD CANCHOLA</b>, por su propio derecho y con el consentimiento de la señora <b>MARY LOW HILDINGSON ROSA</b>, como heredera, esta última representada por el primero de ellos, en la sucesión testamentaria del señor <b>WALTER FRIEDEBERG MERZBACH</b>, el señor <b>EDUARDO DANIEL WILD CANCHOLA</b>, con el consentimiento de la señora <b>MARY LOW HILDINGSON ROSA</b>, por conducto de su representante aceptó el cargo de albacea, protestando el fiel y legal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE MAYO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PUBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO</p> <p>Licenciado <b>ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ</b>, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HALGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 4.135 de fecha 22 de marzo del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FLORINDA BARRAGÁN BAUTISTA, que contiene: I. EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores MANUEL VILLANUEVA BARRAGÁN, LUCERO VILLANUEVA VALENCIA, DULCE ROSARIO VILLANUEVA VALENCIA, JUANITA VILLANUEVA VALENCIA, ROSALINA RODRÍGUEZ BAUTISTA y señora DAFNE AZUCENA VILLANUEVA SOSA; II. LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó el señor MANUEL VILLANUEVA BARRAGÁN; III. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras de nombres LUCERO VILLANUEVA VALENCIA, DULCE ROSARIO VILLANUEVA VALENCIA, JUANITA VILLANUEVA VALENCIA y señora DAFNE AZUCENA VILLANUEVA SOSA y IV. -LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ROSALINA RODRÍGUEZ BAUTISTA, en la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y aválusos de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 21 de abril de 2025 ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NÚMERO CUATRO NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PUBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO</p> <p>Licenciado <b>ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ</b>, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HALGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 4.128 de fecha 22 de febrero del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID ANTONIO CEPEDE MUÑOZ, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora NELLY YATZABEL CABALLERO VELÁZQUEZ, en la Sucesión Testamentaria antes referida, manifestando que procederá a formular el inventario y aválusos de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 21 de abril de 2025 ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NÚMERO CUATRO NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>siete mil ciento ochenta y nueve</b> de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión intestamentaria de <b>MARÍA EVELIA VÁSQUEZ SAMPAYO</b> en la cual <b>DAVID AMADOR VÁZQUEZ</b>, <b>MARÍA GABRIELA AMADOR VÁZQUEZ</b> y <b>MARÍA INÉS LETICIA AMADOR VÁZQUEZ</b>, todos en propio nombre, y la última además en su carácter de albacea y como coheredera en la sucesión intestamentaria de <b>DAVID AMADOR MUÑOZ</b> aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión intestamentaria de <b>MARÍA EVELIA VÁSQUEZ SAMPAYO</b> y la citada <b>MARÍA INÉS LETICIA AMADOR VÁZQUEZ</b> aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>siete mil ciento noventa de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco</b>, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión intestamentaria de <b>MARÍA EVELIA VÁSQUEZ SAMPAYO</b> en la cual <b>DAVID AMADOR VÁZQUEZ</b>, <b>MARÍA GABRIELA AMADOR VÁZQUEZ</b> y <b>MARÍA INÉS LETICIA AMADOR VÁZQUEZ</b>, todos en propio nombre, y la última además en su carácter de albacea y como coheredera en la sucesión intestamentaria de <b>DAVID AMADOR MUÑOZ</b> aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión intestamentaria de <b>MARÍA EVELIA VÁSQUEZ SAMPAYO</b> y la citada <b>MARÍA INÉS LETICIA AMADOR VÁZQUEZ</b> aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO <b>JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL</b>, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber de lo en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,737, de fecha 05 de mayo del año dos mil 2025, otorgado ante el suscripto notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, la señora EPIGMENIA GERARDA CARRASCO LOZADA, en su carácter de cónyuge supérstite, y la señora WENDY LÓPEZ CARRASCO, en su carácter de hija del autor de la sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión intestamentaria seguida a bienes del señor <b>JOSÉ RICARDO JOVITO LÓPEZ ROSAS</b>; asimismo la señora EPIGMENIA GERARDA CARRASCO LOZADA y la señora WENDY LÓPEZ CARRASCO, designaron a la propia señora WENDY LÓPEZ CARRASCO como albacea, quien aceptó el cargo en la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y aválusos del los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de mayo de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,934 de fecha 04/04/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>JAVIER SALGADO VITAL, MARÍA RUTH SALGADO VITAL (quien también acostumbra usar el nombre de RUTH SALGADO VITAL), BEATRIZ SALGADO VITAL y HERLINDA CARRILLO VITAL</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: HERLINDA VITAL GÓMEZ (quien también acostumbra usar en vida el nombre de HERLINDA VITAL)</p> <p>Asimismo, la señora BEATRIZ SALGADO VITAL, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 110,403 Libro 2,011 de 6 de mayo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la <b>INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE TOMASA CRUZ CABRERA</b>, a solicitud de <b>MAGDALENA PALLARES CRUZ</b> y <b>TERESA PALLARES CRUZ</b>, ambas reconocen la validez del testamento, aceptaron la herencia como <b>HEREDERAS SUSTITUTAS</b> y reconocieron entre sí y por sí sus derechos hereditarios; además la primera, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y aválusos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la <b>SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO</b>; en dicha escritura los señores los señores <b>LUXANDRA DESIRE</b>, <b>CARLOS ISRAEL</b>, <b>LÚZ DEL CARMEN</b> y <b>JAVIER de apellidos MEZA GOMEZ</b>, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 05 de mayo de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,471, de fecha 05 de mayo del año 2025, ante mí, las señoras <b>MONICA DEL CARMEN ITURRIBARRIA TORRES</b> (quien declara también acostumbrar a usar el nombre de MONICA DEL CARMEN ITURRIBARRIA) y <b>LAURA ITURRIBARRIA TORRES</b> (quien declara también acostumbrar a usar el nombre de LAURA ITURRIBARRIA TORRES) y <b>MARIA AZUCENA TORRES Y VERONICA ITURRIBARRIA TORRES</b> (quien declara también acostumbrar a usar el nombre de MARIA AZUCENA TORRES CAMACHO, MARIA AZUCENA TORRES DE ITURRIBARRIA, MARIA AZUCENA TORRES TRUEBA, MARIA AZUCENA TORRES TRUEBA Y VERONICA ITURRIBARRIA TORRES) aceptaron el cargo de albacea, protestando el fiel y legal desempeño de su cargo, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,370 de fecha 05/05/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>MIGUEL FERNANDO MORENO ACOSTA, HILDA ARACELI MORENO ACOSTA, TERESA GONZALEZ ACOSTA, VERONICA GONZALEZ ACOSTA y ROCIO GONZALEZ ACOSTA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora: ELVIRA ACOSTA Y VALVERDE (quien también acostumbra usar el nombre de ELVIRA ACOSTA)</p> <p>Asimismo, la señora TERESA GONZALEZ ACOSTA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 110,403 Libro 2,011 de 6 de mayo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la <b>INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE TOMASA CRUZ CABRERA</b>, a solicitud de <b>MAGDALENA PALLARES CRUZ</b> y <b>TERESA PALLARES CRUZ</b>, ambas reconocen la validez del testamento, aceptaron la herencia instituida en su favor y el albaceazgo mancomunado, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>MARÍA GRACIELA ESPERANZA ELVIRA ÁLVAREZ</b>; quien era social y familiarmente conocida como MARÍA GRACIELA ESPERANZA ÁLVAREZ DE SIMÓN y manifestaron que formularán el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el <b>INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL</b> de la <b>SUCESIÓN INTESTAMENTARIA</b> de <b>RAÚL CERDA PÉREZ</b> quien—según declararon los comparecientes—también acostumbraba usar en vida su nombre como Raúl Cerdá, que otorgaron <b>LIBERTAD CERDA NEGRETE</b>, <b>RAÚL IVÁN CERDA NEGRETE</b> y <b>ALICIA DEL PILAR CERDA MALDONADO</b>. La <b>INFORMACIÓN TESTIMONIAL</b> que otorgaron <b>REYNA BRITO SALGADO</b> y <b>BARAQUEL ORTÍZ PAZOS</b>, El <b>RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> y la <b>ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> de la misma Sucesión, que otorgaron <b>LIBERTAD CERDA NEGRETE</b>, <b>RAÚL IVÁN CERDA NEGRETE</b> y <b>ALICIA DEL PILAR CERDA MALDONADO</b>; y La <b>DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN</b> del <b>CARGO</b> del <b>ALBACEA</b>, que otorgaron los mencionados <b>LIBERTAD CERDA NEGRETE</b>, <b>RAÚL IVÁN CERDA NEGRETE</b> y <b>ALICIA DEL PILAR CERDA MALDONADO</b>, con número de instrumento 59,690, pasada en esta Ciudad con fecha 30 de abril del 2025, ante el suscripto Notario.</p> <p>Sin más por el momento, quedo de usted.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,439 de fecha 06 de mayo de 2025, ante mí, los señores <b>JOSEFINA VÁZQUEZ URIBE</b> y <b>ALBERTO SERRATOS CORONA</b> se reconocen para su calidad de legatarios y herederos, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>ANA LILIA SERRATOS VÁZQUEZ</b>, asimismo la señora <b>JOSEFINA VÁZQUEZ URIBE</b> acepta el cargo de albacea de la</p>				

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,989 de fecha 05 de mayo del año en curso, ante mí, los señores María Nalley Jiménez Medina, Juan Jiménez Medina, José Félix Fernando Jiménez Medina, Juanita Margarita Jiménez Medina, Ana María Jiménez Medina y Daniel Jiménez Medina, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ana María Medina Barona, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autor de la Sucesión.

Asimismo la señora Ana María Jiménez Medina, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Mediante instrumento 93,121 de 7 de mayo de 2025, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, la señora VERONICA MIRIAM SCHWARTZ NOVOA, manifestó su conformidad de continuar ante el suscrito notario el procedimiento de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ERIK SCHWARTZ NOVOA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1602, fracción I, y 1630 del Código Civil para el Distrito Federal, así como en los antecedentes, declaraciones e información testimonial consignados en dicho instrumento, los señores MARÍA ALMA CARREÓN SALINAS y ADOLFO SILVA MORALES, como testigos idóneos, rindieron la información testimonial a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; la señora VERONICA MIRIAM SCHWARTZ NOVOA, ACEPTÓ la herencia de la misma; y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.

- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2025.

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA  
NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO  
DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario Número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,963, de fecha 24 de abril del año 2025, debidamente firmado el día 02 de mayo del mismo año, ante mí, las señoras MARÍA GUADALUPE VENTAYOL SÁNCHEZ Y BLANCA ESTELE DEL SOCORRO VENTAYOL SÁNCHEZ, y sus testigos señores RAÚL OCHOTERAÑA MARQUEZ Y RAMÓN CRUZ VILA SÁNCHEZ, realizaron las DECLARACIONES; asimismo las señoras MARÍA GUADALUPE VENTAYOL SÁNCHEZ Y BLANCA ESTELE DEL SOCORRO VENTAYOL SÁNCHEZ en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria del señor JOSE JAIME VENTAYOL Y SANTAMARIA, llevaron a cabo el REPUDIO DE HERENCIA; así como la ACEPTACIÓN DE HERENCIA y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora OFELIA SÁNCHEZ Y VELÁZQUEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de OFELIA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ) y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora MARÍA GUADALUPE VENTAYOL SÁNCHEZ, protestando su fiel y legal desempeño del cargo conferido, quien formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 02 de mayo del año 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA,  
NOTARIO NÚMERO 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 138,025 de fecha 07 de Mayo del 2025, otorgado ante mí, el señor Vicente Castro Martínez, aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Guadalupe Martínez Soriano.

Asimismo el señor Vicente Castro Martínez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 07 de Mayo del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,075 del volumen numero 2105 de fecha 30 de abril del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes del RAFAEL HERNANDEZ HINOJOSA, que otorgó la señora ARACELI HERNANDEZ RAMIREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores MIRIAM ARACELI HERNANDEZ HERNANDEZ, NAYELI HERNANDEZ HERNANDEZ Y MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, en su calidad de descendientes en primer grado de los decedidos, quienes comparecieron ademas en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 2 de mayo de 2025.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 138,018 de fecha 07 de mayo del año 2025, ante mí comparecieron los señores Marisol Ortiz Jiménez y Jhovany Blanco Jiménez, en unión de sus testigos los señores Fernando Navarrete Sánchez y Eduardo Rodríguez Aceves, quienes aceptaron la herencia de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Domitila Jiménez Flores.

Asimismo, la señora Marisol Ortiz Jiménez, aceptó el cargo de Albacea de lo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 07 de mayo del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA  
CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,915 de fecha 07 de mayo del año 2025, ante mí, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria del señor Francisco Romero Rodríguez, en el que las señoras MARÍA GUADALUPE CASTILLO MARROQUÍN Y LAURA ELENA CASTILLO MARROQUÍN, renunciaron al cargo de albacea; por su parte el señor CARLOS ALBERTO ROMERO CASTILLO, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por el autor de la sucesión y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 07 de mayo del año 2025.

A T E N T A M E N T E .

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA  
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veinticuatro mil doscientos treinta y ocho, de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, MARÍA DEL ROCÍO MUÑOZ ARTEAGA, CATALINA MUÑOZ ARTEAGA, JOSE MANUEL MUÑOZ ARTEAGA, GERARDO GABRIEL MUÑOZ MUÑOZ, MARTHA LILIA MUÑOZ MUÑOZ y SILVIA MARGARITA MUÑOZ ARTEAGA, esta última representada por la señora María del Carmen Murguía Muñoz como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA ESTHER ARTEAGA VILLAGRÁN (quien también acostumbraba usar el nombre de Silvia Esther Arteaga y Villagrán), en su carácter de herederos en la Sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL MUÑOZ RUIZ Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE MANUEL MUÑOZ ARTEAGA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL MUÑOZ RUIZ.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL  
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 340,731 de fecha 6 de mayo de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DONA MARIA CARMEN MENDEZ VALDOVINOS, en la que:

DOÑA EVELIA CARMONA MENDEZ y DOÑA MA. IRENE MENDEZ VALDOVINOS, solicitaron al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DONA MARIA CARMEN MENDEZ VALDOVINOS, que iniciaron en la notaría a mi cargo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia y además DOÑA EVELIA CARMONA MENDEZ, el cargo de Albacea, el cual protestó a desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO, 7 DE MAYO DE 2025

TOMÁS LOZANO MOLINA  
NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 27,379, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2025, OTORGADA ANTE MI, COMPARECIERON LOS CIUDADANOS: NATALY LOPEZ VILLA Y FREDDY LOPEZ VILLA Y/O FREDDY LOPEZ VILLA, COHEREDEROS DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO LOPEZ RENDON, MANIFESTARON: 1.- LA CONFORMIDAD CON EL TESTAMENTO. 2.- RECONOCERON LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES FUERON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO. 3. LA ACEPTACIÓN DE FREDDY LOPEZ VILLA Y/O FREDDY LOPEZ VILLA DEL CARGO DE ALBACEA, A QUIEN SE LE RELEVO DE OTORGAR GARANTIA ALGUNA. 4. LA MANIFESTACIÓN DE QUE NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA EN LA SUCESSION MENCIONADA.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 27,390, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2025, OTORGADA ANTE MI, COMPARECIO LA CIUDADANA: MARIA ELENA MEDINA VILLICANA EN SU CARÁCTER DE COHEREDERA JURIDICA DE LOS SEÑORES ADAN VILLICANA ARREDONDO Y VICTORIA ARREDONDO, Y SUS HIJOS: OBUDILIA VILLICANA COHEREDEROS DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE EFRAIN VILLICANA RODILES Y/O EFRAIN RODILES VILLICANA Y/O EFRAIN VILLICANA R. Y/O EFRAIN VILLICANA, MANIFESTO: 1- EL ACUERDO UNANIME DE SUS REPRESENTADOS DE INICIAR EL TRAMITE DE LA SUCESSION ANTE NOTARIO 2. LA CESSION DE DERECHOS HEREDITARIOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER A OBUDILIA ARREDONDO Y/O OBUDILIA ARREDONDO, 2. LA CESSION DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER A SUS REPRESENTADOS. 4. EL NOMBRAMIENTO DE ADAN VILLICANA ARREDONDO COMO ALBACEA DEFINITIVO. 5. LA MANIFESTACION DE QUE NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNAS EN LA SUCESSION MENCIONADA.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIA 48 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ NOTARIO PUBLICO NÚMERO 48, CON EFICACIA Y RESPECTO EN EL DIA DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4968, VOLUMEN 70, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LAS COMPARECIENTES : MARIA GUADALUPE DIAZ CAHUA, ROSARIO ADRIANA GONZALEZ DIAZ, estan ultima representada por suyos hijos OLGA GONZALEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DIAZ, MARIA FLORA GONZALEZ DIAZ, TERESA GONZALEZ DIAZ, JUAN GONZALEZ DIAZ, MA GUADALUPE GONZALEZ DIAZ, PEDRO GONZALEZ DIAZ, LUIS FRANCISCO GONZALEZ DIAZ, RAFAEL GONZALEZ DIAZ, MAURICIO GONZALEZ DIAZ, GRISELIA GONZALEZ DIAZ, C. BRENDA GARNICA MEZA, con el carácter de heredera y albacea, inicio ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes del finado BERNARDINO VARGAS RODRIGUEZ, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; la conformidad de llevar el trámite ante notario; que aceptan la herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ -  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 48-  
PURUANDIRO, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 ciento seis con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a que se refieren los artículos 152, 159, 160, 161, y demás relativos de la ley del notariado del Estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9221 NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO VOLUMEN 289 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE FECHA 28 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2025, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. BRENDA GARNICA MEZA, con el carácter de heredera y albacea, inicio ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes del finado BERNARDINO VARGAS RODRIGUEZ, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; la conformidad de llevar el trámite ante notario; que aceptan la herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBEN PÉREZ GALLARDO OJEDA

# MUNDO

Tras cuatro rondas de votación, el humo blanco llenó de júbilo la Plaza de San Pedro

CIUDAD DEL VATICANO  
AGENCIAS

El cardenal estadounidense Robert Prevost fue elegido papa y en su primer mensaje pidió "construir puentes de paz" con el objetivo de buscar la justicia e invitó a hacerlo sin miedo.

El nuevo papa eligió el nombre de León XIV, dijo el cardenal protodiácono Dominique Mamberti después de pronunciar las palabras "*Annuntio vobis gaudium magnum: Habemus papam!*", que significa "Les anuncio una gran alegría: ¡tenemos papa!", desde la galería de la Basílica de San Pedro.

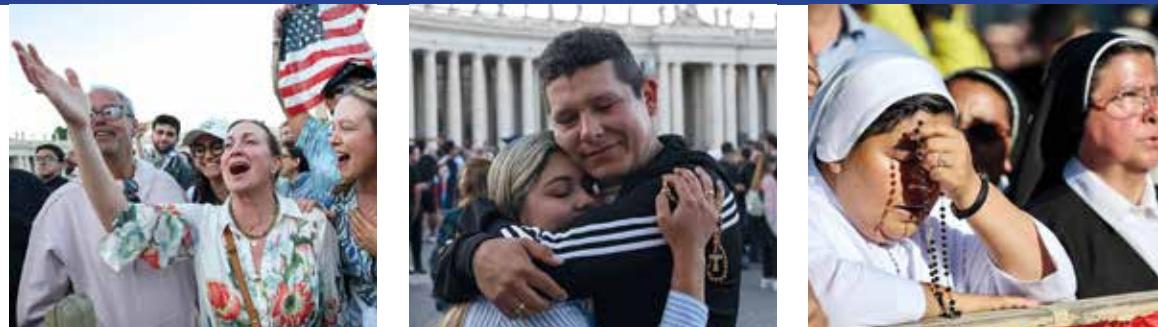
Robert Francis Prevost, de 69 años, será el papa número 267 de la Iglesia católica tras haber conseguido dos tercera partes de los votos (89) y fue seleccionado en la cuarta ronda de votaciones, según el medio oficial del Vaticano.

El humo blanco, que emergió de la chimenea instalada en la Capilla Sixtina a las 18:07 hora local, había confirmado su elección, alcanzada en el segundo día de cónclave.

Antes de salir al balcón de la Basílica, pasó de la Capilla Sixtina a la llamada Sala de las Lágrimas, para vestirse y presentarse al mundo como sumo pontífice.

El anuncio fue recibido con júbilo por decenas de miles de personas, entre fieles, peregrinos, religiosos y numerosos turistas, que abarrotaron los alrededores y llegaron a la Plaza de San Pedro para vivir el momento.

En su primer discurso como papa, desde el balcón del Vaticano, Prevost pidió a los fieles que fueran seguidores de Cristo, "el mal



Alegria. Miles de fieles celebraron, desde la Plaza de San Pedro, la elección del nuevo papa.

TIENE 69 AÑOS

# Primer llamado del papa León XIV: "construir puentes de paz"

El estadounidense-peruano Robert Prevost fue elegido como el jerarca de la Iglesia católica número 267 de la historia

no prevalecerá", además lanzó un "llamado a la paz" a "todos los pueblos". León XIV, desde el balcón de la Plaza de San Pedro, pidió ayuda a la gente para "construir puentes de paz" con el objetivo también de buscar la justicia e invitó a hacerlo sin miedo. "Dios nos ama a todos incondicionalmente", recalcó.

El nuevo papa, que nació en Chicago y también tiene la nacionalidad peruana, recordó además a su predecesor: "¡Gracias al papa Francisco!".

Asimismo, en su alocución, el papa León XIV realizó un saludo, en español, a su "querida diócesis de Chiclayo", en Perú.

"Y si me permiten, también una palabra, un saludo... a todos aquellos, en modo particular, a mi querida diócesis de Chiclayo en el Perú", proclamó el recién elegido pontífice.

## ENTUSIASMO EN PERÚ

El nombramiento de Prevost como papa generó una ola de entusiasmo

## POR POLÍTICA MIGRATORIA

COMO CARDENAL, PREVOST CRITICÓ A TRUMP Y A JD VANCE

En abril, aún como cardenal, Robert Francis Prevost compartió en X un artículo con el que criticó las políticas migratorias de Estados Unidos.

El artículo se titula "JD Vance se equivoca: Jesús no nos pide que clasifiquemos nuestro amor por los demás" y fue publicado por el ayer nombrado papa León XIV en respuesta a Vance, quien aseguró que un precepto católico señalaba que la caridad de un cristiano debe beneficiar antes a sus allegados y conciudadanos, y no a los extranjeros.

El difunto papa Francisco también criticó públicamente esta interpretación nacionalista. —Agencias

entre los peruanos, al ver que un cardenal que ejerció su ministerio en el país sudamericano asumía el liderazgo de la Iglesia católica.

León XIV es el primer papa de nacionalidad estadounidense y peruana y es el primero de la orden de los agustinos. En Lima, las campanas de la Catedral Metropolitana repicaron tras el anuncio. Fuera de la iglesia, los fieles expresaron su deseo de que el nuevo pontífice visite el país. "Para nosotros los peruanos es un orgullo que sea un papa que nos representa", afirmó Isabel Pámez, quien se encontraba cerca de la catedral cuando se conoció la noticia. "Nos gustaría que nos visitara aquí en Perú".

Diana Celis, quien asistió a numerosas misas oficiadas por Prevost en Chiclayo, relató a The Associated Press una frase que él solía repetir: "Vengo desde Chicago hasta Chiclayo, sólo se diferencia por algunas letras".



Elegido. El papa León XIV, Robert Francis Prevost, ayer, al saludar a los fieles desde la logia central de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano.

CRÓNICAS VATICANAS

# LEÓN XIV

## UN PAPA CONCILIADOR

ROMA  
ENVIADO ESPECIALLEONARDO KOURCHENKO  
mundo@elfinanciero.com.mx

**iJ**úbilo exultante! en la Plaza de San Pedro por la designación de un nuevo papa.

Gritos, alegría, cánticos de millas de fieles congregados frente a la Basílica para festejar la entrada de un nuevo papa.

Robert Francis Prevost es un ciudadano estadounidense, con amplia experiencia pastoral en la diócesis de Chiclayo, en Perú, de ahí su dominio, impecable sin acento, del español.

Pero más allá es matemático y filósofo graduado en Chicago, su ciudad natal.

Después de un trabajo destacado en Perú, el papa Francisco lo invitó a la Curia Romana para encargarse del Dicasterio de atención a los Obispos. Se cumplió el llamado de los cardenales al designar a un papa pastor, párroco, obispo de su diócesis, cercano a la gente y a los creyentes.

Pero se cumplen también otras premisas esperadas con ansiedad: un papa que apunta al continuismo de Francisco, a extender su legado progresista, de apertura y de inclusión, y que además no se trata de uno calificado como de los más liberales, sino más bien un conciliador.

Un papa de encuentro, de diálogo, un puente entre diferentes corrientes de la Iglesia en busca de la coincidencia y de la concertación. Ojalá y lo consiga.

Durante su mensaje dejó claras algunas de estas líneas: diálogo, llamado a la paz, agradecimiento y reconocimiento al papa Francisco, una Iglesia de todos y para todos.

El mensaje por ahora es conciliador, de



"SIGO  
CONSIDERÁNDOME  
MISIONERO.  
MI VOCACIÓN,  
COMO LA DE  
TODO CRISTIANO,  
ES PROCLAMAR  
EL EVANGELIO  
DONDEQUIERA"

reconciliación en una Iglesia dividida, incluso por momentos polarizados. El Sínodo de la familia en 2015 y los planteamientos incluyentes de Francisco provocaron la rebeldía y reacción furiosa de algunos cardenales conservadores. Firmaron una carta descalificándolo en sus postulados de aceptación y tolerancia.

León XIV es agustino, el primer integrante de la orden de los agustinos en llegar al trono petrino, como Francisco fue el primer jesuita.

Nació en Chicago, Estados Unidos; estudió en Pensilvania y se ordenó en Roma.

Fue designado obispo por Francisco en 2014, asignándolo a Perú y de ahí al cardenalato nueve años después, en 2023. Una carrera impresionante la del nuevo papa, que apunta a una Iglesia unificada.

Un valor indiscutible es que no forma

parte de los de mayor edad: 69 años, lo que pudiera apuntar a un pontificado superior a los 15, incluso a los 20 años.

Eligió el nombre de León, cuyo significado debemos aún desentrañar.

León XIII fue el último papa en portar ese nombre, y lo hizo entre 1878 y 1903 (25 años). Es el segundo pontificado más prolongado justo después de Juan Pablo II, casi 27 años.

Fue el responsable de transitar la Iglesia del siglo XIX al XX, el primero en la historia en fincar una vocación social en la Iglesia católica, con orientación y preferencia a los pobres. Se trató de un líder revolucionario, de transformación, con enorme energía y muy respetado en el convulsionado fin decimonónico. Le dio una gran estabilidad a la Iglesia en el fin de siglo.

Tal vez por eso el fraile agustino Prevost eligió el potente nombre de León XIV.

Un nuevo liderazgo, un mensaje de esperanza y misericordia, un reconocimiento a su antecesor, como un claro respaldo a su posicionamiento de vanguardia y transformación.

Muchas cosas le tocarán hacer al nuevo papa.

Entre ellas, como dijo en su mensaje de

presentación, tender puentes. Establecer canales de diálogo, impulsar acuerdos de paz en conflictos múltiples en el escenario actual.

Todo un debate de si su nacionalidad estadounidense servirá para tender justamente esos lazos con Donald Trump, el gran disruptor del mundo en estos momentos.

Veremos. Por lo pronto, el presidente estadounidense respondió como un gran honor la designación del nuevo papa, su conciudadano. Se derrumba la eterna hipótesis de que no podía haber papas provenientes de potencias mundiales, para evitar la concentración de poder.

Queda por los suelos esa teoría.

A León XIV le corresponderá consolidar una Iglesia unificada, que pueda abrir espacios sinodales (sínodos y colegios de obispos y cardenales) para discutir y acordar temas urgentes en el mundo.

Le corresponderá una política exterior muy activa que pueda sentar a la mesa a Putin, Zelenski y Trump en un camino de paz negociado.

Pero sobre todo, un mensaje esperanzador para millones de fieles que esperan rumbo, brújula y destino marcados por el papa.

"QUIERO UNA IGLESIA QUE CAMINE CON LOS POBRES; EL MENSAJE DEL EVANGELIO SE ENTIENDE MEJOR DESDE LA EXPERIENCIA DE LOS POBRES"

† 2025 †  
SUCESIÓN PAPAL

SALUDAN A LEÓN XIV MEDIANTE REDES SOCIALES

# Llueven las felicitaciones de los líderes mundiales para el nuevo pontífice

**Expresan su interés por entablar un diálogo con el jerarca de la Iglesia católica**

CIUDAD DEL VATICANO  
AGENCIAS

Líderes políticos del mundo expresaron sus felicitaciones al nuevo pontífice, León XIV.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, escribió mediante su cuenta de Truth Social:

“Felicitaciones al cardenal Robert Francis Prevost, quien acaba de ser nombrado papa. Es un gran honor saber que es el primer papa estadounidense. ¡Qué emoción y qué gran honor para nuestro país! Espero con ansias conocer al papa León XIV. ¡Será un momento muy significativo!”.

Desde Moscú, el mandatario ruso, Vladímir Putin, expresó su deseo de entablar un “diálogo constructivo” con el papa, basado en “los valores cristianos que nos unen”.

Volodímir Zelenski celebró la elección de León XIV y confió en que el nuevo pontífice apoye “moralmente” a Ucrania ante la invasión rusa.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, describió la elección del nuevo papa como “un momento histórico para la Iglesia católica y sus millones de fieles”.

En Londres, el primer ministro británico, Keir Starmer, destacó que León XIV es el primer papa estadounidense y que marca “un nuevo capítulo para la Iglesia”.

El canciller alemán, Friedrich Merz, dijo que espera que el nuevo pontífice sea un “áncla para la justicia y la reconciliación”.

RED DE SOBREVIVIENTES

## Acusan al hoy papa de encubrir abuso sexual

La organización SNAP (Red de Sobrevivientes de Abuso por Sacerdotes), dedicada a recopilar casos de abusos sexuales cometidos por sacerdotes y apoyar a las víctimas, acusó al recién elegido papa León XIV de encubrir casos de abuso mientras fue obispo en Perú.

En un comunicado, denuncia

*“Felicitamos a su santidad León XIV. Ratifico nuestra convergencia humanista”*

CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México



*“Deseamos que su pontificado esté guiado por la sabiduría”*

URSULA VON DER LEYEN  
Presidenta de la Comisión Europea



*“Ojalá sea el gran líder de los pueblos migrantes en el mundo”*

GUSTAVO PETRO  
Mandatario colombiano



También extendieron sus felicitaciones, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y el presidente de España, Pedro Sánchez.

En América Latina, el presidente de Argentina, Javier Milei, fue uno de los primeros en pronunciarse.

“Las fuerzas del cielo han dado su veredicto de modo claro. No más palabras, señor juez. Fin”, escribió en sus cuentas de redes sociales y acompañó el mensaje con una imagen generada por inteligencia artificial, que muestra a un león vestido con el hábito papal.

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, describió a León XIV como un peruviano por “elección y convicción”, debido a sus más de 20 años de servicio en el país. En Brasil, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva abogó porque se continúe la labor del fallecido papa Francisco.

QUE LA MORENITA LO ACOMPAÑE

En México, la presidenta Claudia Sheinbaum ratificó la convergencia humanista a favor de la paz y la prosperidad del mundo.

“Felicitamos a su santidad León XIV, elegido por el Colegio Cardenalicio como jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano y líder espiritual de la Iglesia católica. Ratifico nuestra convergencia humanista a favor de la paz y la prosperidad del mundo”, expresó la mandataria.

En tanto, la Conferencia del Episcopado Mexicano prometió fidelidad al nuevo papa.

“Invitamos a todo el pueblo de Dios que peregrina en México, que eleve oraciones por el santo padre y se alegre por el inicio de su pontificado. Que Santa María de Guadalupe le acompañe”, indicó en un comunicado.

residiera en el convento agustino St. John Stone en Chicago, en Estados Unidos en el año 2000.

Mientras que, cuando el estadounidense fue obispo de Chiclayo, tres víctimas presentaron denuncias ante las autoridades civiles en 2022, después de no ver avances en sus casos dentro de la diócesis.

“Las víctimas afirman que Prevost no abrió una investigación, envió información insuficiente a Roma y que la diócesis permitió al sacerdote seguir celebrando misa. Incluso adjuntaron fotografías del sacerdote oficiando misa después de su denuncia como prueba.”



Islamabad. Estudiantes y activistas honran a víctimas de los ataques con misiles. EFE

FUNCIONARIOS INDIOS ADMITEN ATAQUE AÉREO

## India y Pakistán cruzan acusaciones; aumenta el temor por choque militar

Hay al menos 31 personas muertas, según reportes del gobierno pakistaní

LAHORE  
AGENCIAS

India lanzó drones de ataque contra Pakistán, causando la muerte de al menos dos civiles, según informó el ejército pakistaní.

En tanto, India acusó a Pakistán de intentar un ataque, en medio de crecientes tensiones entre estos rivales con armas nucleares.

India admitió haber atacado el sistema de defensa aérea de Pakistán, mientras que Islamabad afirmó haber derribado varios drones.

Los enfrentamientos ocurrieron un día después de que misiles indios impactaran varios puntos en Pakistán, causando 31 muertos civiles, según funcionarios pakistaníes.

Nueva Delhi justificó los ataques como represalia por un atentado perpetrado el mes pasado en Cachemira, controlada por India, donde

hombres armados mataron a más de una veintena de personas, en su mayoría turistas hindúes.

El ejército pakistaní reportó la muerte de entre 40 y 50 soldados indios a lo largo de la frontera de facto en Cachemira, que es administrada por India, según el Ministerio de Información de Pakistán.

29

DRONES

indios fueron derribados por las fuerzas armadas de Pakistán, indicó el portavoz de ese país, en la jornada de ayer.

mientras que Pathankot se encuentra en el estado indio de Punjab.

En Srinagar, la principal ciudad de la región, también se escucharon sirenas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Pakistán rechazó las acusaciones indias de haber atacado Pathankot, Jaisalmer y Srinagar.

Asimismo, el portavoz militar pakistaní afirmó que sus fuerzas derribaron 29 drones indios.

Ambos países intercambiaron intensos disparos a través de la frontera en la disputada región de Cachemira, y Pakistán afirmó haber matado a decenas de soldados indios, sin confirmación por parte de India.

El Cuartel General del Estado Mayor Integrado de Defensa de India, encargado de coordinar las fuerzas armadas, informó que Pakistán atacó bases militares en Jammu, Udhampur y Pathankot con misiles y drones, pero afirmó que los ataques fueron repelidos sin reportar víctimas.

Shesh Paul Vaid, exdirector general de policía de la región, declaró que el aeropuerto de Jammu probablemente también fue atacado y que algunas de las 50 fuertes explosiones escuchadas podrían atribuirse al “funcionamiento de nuestro sistema de defensa”.

Jammu y Udhampur están cerca de la Línea de Control, la frontera de facto que divide Cachemira entre India y Pakistán,

mientras que Pathankot se encuentra en el estado indio de Punjab.

**Califican su alianza como un “factor estabilizador” ante la incertidumbre**

MOSCÚ  
AGENCIAS

Los presidentes de Rusia, Vladímir Putin, y de China, Xi Jinping, lanzaron un serio aviso a Estados Unidos con una declaración estratégica en la que condenaron tanto su política de contención como la expansión de la OTAN en Europa y Asia, y las barreras comerciales impuestas por el presidente estadounidense, Donald Trump.

Durante su reunión en el Kremlin, Putin y Xi aseguraron que su alianza, que definieron como un “factor estabilizador” en tiempos de incertidumbre geopolítica, no está dirigida contra ningún país.

Putin subrayó que ambos países tienen posiciones coincidentes o muy cercanas en todos los asuntos internacionales, por ejemplo, en la lucha contra la rehabilitación del nazismo y el militarismo.

“Ambos países conducen una política exterior independiente y autónoma, interesada en la formación de un orden multipolar más justo y democrático”, afirmó.

Al término de la reunión, Xi se comprometió a apoyar a su aliado antioccidental frente a la “política de poder y la intimidación en la escena internacional”.

“Hace 80 años, los pueblos de China y Rusia hicieron enormes sacrificios para asegurar una gran victoria, contribuyendo con un capítulo indeleble a la causa de la paz mundial y el progreso humano”, dijo Xi.

La visita del líder chino a Rusia, con ocasión del 80º aniversario de la victoria del Ejército Rojo sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra



AP

**Encuentro.** Xi Jinping y Vladímir Putin, presidentes de China y Rusia, ayer, en el Kremlin, en el marco del Día de la Victoria.

#### PRESIDENTE CHINO VISITA MOSCÚ

# Xi y Putin fortalecen lazos y se lanzan contra EU y la expansión de la OTAN

*“Ambos países buscan un orden multipolar más justo y democrático”*

**VLADÍMIR PUTIN**  
Presidente de Rusia

*“China apoya a Rusia ante la política de poder y la intimidación”*

**XI JINPING**  
Presidente de China

cional a las realidades del siglo 21, de forma que refleje el balance de fuerzas entre todos los miembros de la comunidad mundial.

Por otra parte, el Ministerio de Defensa ruso anunció que sus tropas cumplen la orden de alto al fuego, a la vez que responden simétricamente a los ataques de Ucrania, que no se ha sumado a la tregua.

“De acuerdo con la decisión del comandante supremo de las Fuerzas Armadas, a partir de la medianoche del 8 de mayo, todas las agrupaciones militares rusas en la zona de la operación militar especial cesaron las operaciones de combate”, dijo.

Por otro lado, hubo espacio para los llamamientos a renunciar a la mentalidad occidental de bloques, propia de la Guerra Fría, a oponerse a la rehabilitación del nazismo y a adaptar la arquitectura interna-

“Su departamento está fuera de control. Gastan como si no tuvieran presupuesto. Están a punto de quedarse sin dinero para el año fiscal. Se niegan ilegalmente a gastar fondos autorizados por este Congreso y asignados por este comité; ignoran las leyes de inmigración de esta nación”, le reprochó el senador demócrata de Connecticut Chris Murphy.

“Violan rutinariamente los derechos de los inmigrantes que pueden no ser ciudadanos, pero les guste o no, tienen derechos constitucionales y legales cuando residen en Estados Unidos. Su agencia actúa como si las leyes no importaran, como si las elecciones les dieran algún mandato para violar la Constitución” remató.

Pero Noem se mostró desafiante cuando reiteró que no tiene planes para regresar a Estados Unidos al migrante salvadoreño Kilmar Ábrego García, a pesar de que la Suprema Corte le ordenó “facilitar” su retorno.

“Ábrego García es ciudadano de El Salvador y nunca debió haber estado en este país y no regresará. No hay

#### EN EL SENADO DE EU

# Demócratas acusan a Noem de violar la ley migratoria y de ignorar a las cortes

**La titular del DHS pide más recursos para reforzar su plan de deportaciones**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Senadores demócratas acusaron a la secretaria de Seguridad Nacional (DHS), Kristi Noem, de violar las leyes de Estados Unidos y de ignorar tanto a las

cortes federales como a la Suprema Corte de Justicia en la ejecución de su agenda migratoria.

En una tensa audiencia ante el Comité de Gasto del Senado de Estados Unidos, Noem defendió la necesidad de aumentar su presupuesto en 44 mil millones de dólares para cumplir con la operación de deportaciones a través de más contratación de personal, nuevas instalaciones y más millas de muro, pero fue refutada de inmediato por los demócratas.



**Tensión.** Kristi Noem, secretaria de Seguridad, compareció ante el Senado de EU.

BLOOMBERG

ninguna posibilidad. Si regresa, lo deportaríamos de inmediato, porque es un terrorista”, respondió Noem.

La senadora demócrata de Washington Patty Murray le reclamó: “Usted ha deportado a un ciudadano estadounidense de cuatro años con

#### EN JERUSALEN

# El Ejército israelí irrumpió en escuelas de refugiados

GAZA.- Fuerzas israelíes irrumpieron y clausuraron tres escuelas de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) en el campamento de refugiados de Shuafat, al norte de Jerusalén, tras una orden del Ministerio de Educación de Israel emitida en abril.

“Miembros armados de las Fuerzas de Seguridad de Israel, acompañados por funcionarios del Ministerio de Educación y del Ayuntamiento de Jerusalén, rodearon las tres escuelas de la UNRWA en Shuafat e ingresaron forzadamente con la intención de clausurarlas”, informó la agencia.

Alertó que, durante la incursión, había 550 estudiantes de entre 6 y 15 años, junto con sus profesores y calificó el hecho como “una experiencia traumática para los niños”.

Por otro lado, Israel lanzó 14 ataques aéreos en el sur del Líbano, los más intensos desde noviembre, cuando comenzó el alto al fuego con Hezbolá. El Ministerio de Salud libanés informó que al menos una persona murió y ocho resultaron heridas.

La agencia libanesa ANN reportó que Israel llevó a cabo “violentos ataques en dos oleadas” contra valles, montañas y bosques, desde las 11:15 hora local, en áreas entre las localidades de Kfar Tibnit, Nabatieh alFawqa y Kfar Reman.—Agencias

cáncer. Ha desaparecido personas en una prisión de mala reputación en El Salvador y ha gastado 100 millones de dólares de los contribuyentes en emitir anuncios de televisión agradeciendo al presidente Trump. Eso es realmente imprudente”.

# La “honrosa” propuesta de Trump

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Lggb98@icloud.com

@pologg



**“Desde la campaña presidencial, Trump dejó claro que estaba dispuesto a usar recursos militares contra los carteles mexicanos”**

Cada semana, la presidenta Sheinbaum enfrenta una nueva embestida de Donald Trump. Si no acusa a México de abusar comercialmente de Estados Unidos, señala que los migrantes son criminales o insinúa que el gobierno mexicano colabora con los carteles. En todos los casos, la crítica viene acompañada de una amenaza: aranceles, deportaciones o acciones militares unilaterales contra los carteles en territorio mexicano.

Esta semana, Trump confirmó que, en una conversación telefónica con Sheinbaum, le propuso enviar tropas estadounidenses a México para combatir al narcotráfico. Dijo que sería “un honor” hacerlo. Añadió, además, que la presidenta rechazó su oferta porque “les tiene tanto miedo a los carteles que ni siquiera puede pensar con claridad”.

Desde la mañana, la presidenta Sheinbaum evitó polemizar. Se limitó a señalar que, en esa llamada, su respuesta fue clara: “Podemos compartir información, pero nunca vamos a aceptar la presencia del Ejército de Estados Unidos en nuestro territorio”.

El tema no se agotará con el rechazo a la “honrosa” oferta de Trump. Su planteamiento no fue una ocurrencia, sino la expresión de una idea que ha sostenido durante años y que cuenta con el respaldo de buena parte de su equipo cercano. Distintos reportes confirman que no es una ocurrencia aislada, sino una ruta ya considerada y delineada por su equipo.

Desde su primer mandato, Trump ya traía la idea en mente. Así lo reveló su entonces secretario de Defensa, Mark Esper, en su libro *A Sacred Oath*, donde relata que en al menos dos ocasiones en 2020, Trump sugirió lanzar misiles a laboratorios de droga en México de forma encubierta. “Nadie sabría que fuimos nosotros”, habría dicho el presidente.

Desde la campaña presidencial, Trump dejó claro que estaba dispuesto a usar recursos militares contra los carteles mexicanos. Prometió designarlos como organizaciones terroristas extranjeras y cumplió. Su plataforma contemplaba el uso de fuerzas especiales, ciberguerra y operaciones encubiertas. Ya como presidente, ha comenzado a ejecutar esa visión: militarizó

la franja Roosevelt en la frontera sur, reforzó la vigilancia aérea con drones y elevó el discurso oficial en torno al uso directo de fuerza contra objetivos del narcotráfico. Lo que antes era advertencia hoy parece ser política de seguridad.

Si bien desde el inicio de su mandato la presidenta Sheinbaum dejó atrás la política de “abrazos, no balazos” y ha adoptado una postura mucho más frontal en el combate al narcotráfico, Trump sigue sugeriendo que México no hace lo suficiente ni tiene la capacidad para hacerlo. Y eso no augura nada bueno para México.

De las tres áreas de conflicto con Estados Unidos, el combate al narcotráfico es la más delicada para Sheinbaum. Por algún tiempo, el tema migratorio parecía que sería el más apremiante, dadas las amenazas de Trump durante la campaña de deportar a millones de indocumentados. La expulsión masiva de migrantes habría desatado una crisis humanitaria en la frontera. Pero ese escenario no se ha materializado.

En el ámbito comercial, el vaivén de los aranceles ha afectado a la economía mexi-

cana, pero no ha escalado a un conflicto mayor. Sheinbaum ha evitado la confrontación y ha mantenido abierto el diálogo con Washington. Además, es probable que muchas empresas estadounidenses hayan presionado para frenar una guerra comercial. Trump concretó sus amenazas, pero México evitó lo peor del impulso proteccionista y un desplome económico.

En el tema del narcotráfico, una acción militar en territorio mexicano cerraría cualquier espacio para el diálogo. ¿Puede evitarse? La presidenta ha hecho todo lo posible, mostrándose abierta a la colaboración, pero eso no garantiza nada. Contener a los carteles es tan difícil como evitar que Trump actúe impulsivamente. En su primer mandato, Trump aún contaba con asesores que le recomendaban cautela y entendían las implicaciones de una acción así. Ya no es el caso.

El equipo que lo rodea hoy está formado por leales que tienden a reforzar sus impulsos, no a contenerlos. Además, como evidenció el Signalgate, carecen de experiencia y muestran una peligrosa tendencia a ignorar las consecuencias de sus actos. Bastaría un malentendido para que Trump activara un operativo. Si a eso se suman los riesgos propios de una frontera sur militarizada, el peligro es claro y mayúsculo. El escenario es ominoso y potencialmente explosivo. La amenaza ya no es retórica ni hipotética.

El lenguaje, los nombramientos, los planes y las declaraciones muestran que la posibilidad de una acción militar unilateral contra México está viva. Sheinbaum ha mantenido prudencia en medio del asedio, pero si esa amenaza se concreta, no tendrá ya más opción que la confrontación. Este podría ser el verdadero punto de ruptura. Nada asegura que no lleguemos a ese punto.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## Día de las madres... buscadoras



# Trump y la amenaza de reventar el T-MEC

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



**C**omo lo comentamos en esta columna, desde que asumió la presidencia de Estados Unidos, uno de los objetivos más manifiestos y latentes de Donald Trump ha sido presionar para adelantar la renegociación del T-MEC, el acuerdo comercial que ha logrado consolidar a Norteamérica como la región más pujante del mundo.

El T-MEC —una versión modernizada del TLCAN impulsada precisamente durante el primer mandato de Trump— fue diseñado para equilibrar las relaciones comerciales entre Estados Unidos, México y Canadá, manteniendo reglas claras y mecanismos de solución de controversias. Sin embargo, Trump

ha insistido en que el acuerdo es injusto para su país, argumentando que Estados Unidos obtiene pocas ventajas y ha sido víctima de abusos por parte de sus socios, quienes —según él— no cumplen cabalmente con los compromisos pactados.

Es bajo esta óptica como debemos entender la insistencia del mandatario estadounidense en imponer aranceles a sus principales socios comerciales y aliados. No se trata simplemente de una medida de presión temporal, sino de una estrategia calculada para reconfigurar las reglas del comercio internacional bajo criterios de proteccionismo económico. Trump no sólo quiere modificar ciertos apartados del T-MEC,

pues su verdadera intención es reventarlo y reconstruirlo bajo sus propios términos, priorizando una visión aislacionista que contradice los principios fundamentales del libre comercio.

Este escenario pone en riesgo no sólo la estabilidad económica de América del Norte, sino también la credibilidad de Estados Unidos como socio comercial confiable. La posibilidad de que se abran nuevas rondas de renegociación, en un contexto electoralmente tenso y con liderazgos cada vez más polarizados, amenaza con frenar las inversiones, trastocar las cadenas de suministro y generar incertidumbre en sectores estratégicos como la industria automotriz, la tecnología y el sector agroalimentario.

Paradójicamente, mientras Trump arremete contra el T-MEC, en México el gobierno de la Cuarta Transformación lo defiende con vehemencia, consciente de que el acuerdo ha sido un pilar para sostener la economía nacional en medio de turbulencias internas y externas. No deja de resultar irónico que la 4T respalde con entusiasmo un acuerdo comercial fraguado en las entrañas del neoliberalismo, y que justamente enarbola los principios de libertad económica y competencia como motores de la productividad, porque es innegable que el más

importante instrumento comercial que tiene México para hacerse de los recursos necesarios para impulsar la economía es el T-MEC, que en 2024 dejó 505 mil 805 millones de dólares en exportaciones a EU.

La insistencia de Trump en renegociar los términos del comercio internacional podría marcar el inicio de una etapa de inestabilidad para los mercados globales. Si el T-MEC cae víctima de una agenda ideológica y cortoplacista, las consecuencias no se limitarán a América del Norte: se sentirá un efecto dominó que afectará a la estructura misma del comercio multilateral. En ese contexto, los países tendrán que redefinir sus estrategias económicas, sus alianzas diplomáticas y su papel en un nuevo orden global cada vez más incierto.

**SOTTO VOCE**

¿Coincidencia o influencia? Hace unos días, una imagen de Donald Trump vestido como papa circuló en el perfil de las redes sociales de la Casa Blanca. Ayer, el Vaticano nombró por primera vez a un papa estadounidense. ¿Casualidad o mensaje entre líneas?...

Con una efectiva coordinación con el gobierno federal, el estado de Guerrero, gobernado por Evelyn Salgado, se aleja del top five de entidades con mayor inseguridad. Con la reducción de homicidios dolosos, la entidad está en la 7<sup>a</sup> posición nacional en el periodo de enero a abril de 2025, registrando cinco meses consecutivos con tendencia a la baja...

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, anunció una inversión de 5 mil 630 millones de dólares y 18 proyectos en la entidad por parte de la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias, así como la generación de más de 45 mil empleos, que se sumarán a los más de 100 mil puestos de trabajo con los que cuenta actualmente esta asociación en el Edomex...

Merecido reconocimiento de la presidenta Sheinbaum al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, por sus labores de negociación para conseguir que las autopartes fabricadas en México estén libres de aranceles. El logro no es mínimo, pues la exportación de autopartes a EU representa para el país ingresos por 70 mil mdd.

**“Trump no sólo quiere modificar ciertos apartados del T-MEC, pues su verdadera intención es reventarlo y reconstruirlo bajo sus propios términos...”**

## Pese al conversatorio, avanza la 'ley censura'

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**l interés que ha despertado en la industria de radio, televisión y plataformas digitales la aprobación por parte del Congreso dominado por Morena, PVEM y PT de la llamada 'ley censura', se refleja en el registro de número de participantes en el conversatorio que organiza el Senado para discutirla. Sin embargo, la expectativa de los expertos e interesados en el tema no tendrá ningún provecho, toda vez que la instrucción presidencial es contundente: "Se aprueba la ley con el único cambio del artículo 109" y párele de contar.

El conversatorio sobre la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión convoca a exfuncionarios del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones, además de los presidentes y directores generales de la CIRT, Canieti, Asociación Mexicana de Derecho de la Información, ILCE, AMIC, The Competitive Intelligence Unit, Telmex, Telcel, Universidad Pa-

namericana, UNAM e IPN, entre otros organismos que tienen un peso fundamental en el rubro de la comunicación.

La preocupación de los sectores afectados por la eventual aprobación de la 'ley censura' es de tal magnitud que, incluso, muchos de los afectados ya preparan a sus abogados para llevar el caso a los tribunales internacionales y en particular a los de Estados Unidos, en donde existe una real inquietud por el avance de un gobierno mexicano que pretende asemejarse a las dictaduras de la región.

Cuando en Cuba se autorizó

la ley mordaza, se tipificaron como delitos la difusión de noticias falsas en Internet con la clasificación de subversión social y ciberterrorismo, además de otros 17 delitos relacionados con el derecho de la libertad de expresión.

Las dos vías por las que corre el autoritarismo del gobierno mexicano son la reforma judicial con la elección de juzgadores a modo del régimen y la 'ley censura' que, con todo y conversatorio, será aprobada pronto en una sesión extraordinaria, porque le corre la prisa al gobierno de la 4T por evitar que la población 'caiga en manos de los conservadores'.

Hay un dicho que se refiere al comportamiento de manera ejemplar con los demás, pero no con su propia familia. "Candil de la calle, oscuridad de su casa". Ante el gobierno norteamericano, la doctora presume la democracia mexicana, pero en casa se hermana más con Miguel Díaz-Canel y Nicolás Maduro.

Llama la atención que el discurso oficialista defienda a ultranza la libertad de expresión, pero, en los hechos, realiza todo lo conducente para establecer la Santa Inquisición mediante una agencia gubernamental que,

como tarea fundamental, tendrá la facultad de censurar los contenidos en medios electrónicos y redes sociales que no sean del agrado del gobierno.

Los partidos de oposición, PAN, PRI y MC, alistan a sus legisladores para establecer una agenda legislativa y jurídica para impedir que sea aprobada la 'ley censura' y para ello, no solo participarán activamente en el conservatorio sobre el tema, sino que "meterán el cuerpo y alma" en defensa de los medios de comunicación, ante el amago de morenistas de quitar concesiones.

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, adelantó que su partido echará toda la carne al asador en defensa de las libertades y de los derechos humanos de los mexicanos, en donde la libertad de expresión es parte fundamental de la democracia.

Ahora es cuando deben mostrar el poder de convocatoria que tiene Acción Nacional, los tricolores y naranjas para impedir que la 'ley censura' destruya el régimen democrático para instaurar una autocracia que está empeñada en impedir la alternancia en el poder.

Cómo estarán las cosas entre

aquellos que desean convertir a México en otra Venezuela, que el impresentable Paco Ignacio Taibo II planteó nacionalizar a TV Azteca "por razones de salud nacional", a lo que la presidenta Claudia Sheinbaum se opuso tajantemente por tratarse de una propuesta inviable; "el gobierno de México no está pensando en nacionalizar ninguna televisora", dijo.

La declaración del director del Fondo de Cultura Económica (FCE) en torno a la expropiación de TV Azteca no tiene desperdicio porque pinta de cuerpo entero a un régimen totalitario y que, por ese talante, no acepta críticas ni descalificaciones.

Sí es necesario que participe el mayor número de expertos en el conversatorio que organiza la Cámara alta para dejar testimonio sobre las graves consecuencias que tendrá su aprobación en los términos en que está redactada la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y, aunque no se incorporarán los conceptos vertidos por los opositores a la ley, es menester para efectos de litigios posteriores dejar constancia del rechazo a la 'ley censura' de Claudia Sheinbaum.

# Más cerca de Venezuela, más lejos de Dinamarca

EN EL ESPEJO  
DE WHASINGTOM

**Guido Lara**

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



**M**ientras la retórica oficial insiste en que México va en camino de converrirse en una especie de Dinamarca latinoamericana, los hechos dibujan una silueta cada vez más parecida a la de Venezuela. Suena duro, incluso exagerado. Pero en política, los parecidos no se miden solo por destino, sino por rumbo y dirección.

No estamos ante hiperinflación, ni desabasto, ni represión abierta. Pero sí frente a una concentración creciente del poder, debilitamiento institucional, culto a la unanimidad y descalificación sistemática al disenso. Ese es el primer tramo de una ruta que otros países ya recorrieron, con consecuencias conocidas.

A simple vista, el modelo

danes y el de Morena comparten una narrativa: el Estado debe proteger a los vulnerables y garantizar derechos que el mercado no puede asegurar. Pero la semejanza termina ahí.

En Dinamarca, esa justicia social se construye con instituciones autónomas, transparencia radical, cultura del consenso y ambiente sano para los negocios. Lo que da lugar a una verdadera y sostenible prosperidad compartida. Mientras tanto, en México, se impulsa con centralización política, uso electoral de programas sociales y una comunicación que alimenta la polarización. El destino dibujado podría coincidir, pero los métodos no.

En este contexto, la advertencia de Ernesto Zedillo —quien

habló de la “muerte” de la democracia mexicana— no es un arrebato nostálgico, sino una alerta fundamentada. El llamado “Plan C”, ya aprobado por el Congreso, incluye reformas profundas: debilitamiento del INE, eliminación de organismos autónomos, captura del Poder Judicial mediante el nombramiento de perfiles sin experiencia, y algunos incluso con vínculos cuestionables.

A todo esto se suma la amenaza de una nueva Ley de Telecomunicaciones que ampliaría el control del Ejecutivo sobre medios y plataformas digitales. No sería la democracia la que avanza: sería el aparato de poder el que crece.

¿Exageración? Vale recordar cómo se debilitó la democracia venezolana: no con un solo golpe, sino con una cadena de transformaciones que diluyeron contrapesos, desdibujaron los límites entre partido y Estado y asfixiaron gradualmente a la oposición. México aún no está ahí, pero ha empezado a transitar esa lógica. La diferencia, como dijo alguien, es de edad, no de especie.

Y no es solo hacia adentro. También hacia fuera, México ha optado por un silencio diplomático que normaliza el autoritarismo con Cuba, Nicaragua, incluso con Rusia. El caso de Venezuela es elocuente. María Corina Machado, líder de la oposición, fue inhabilitada arbitraria-

mente por el régimen de Nicolás Maduro. Aun así, el candidato que la representa, Edmundo González, logró movilizar a millones de venezolanos y ganar las elecciones. Frente a ese grotesco fraude electoral, el gobierno mexicano no condenó la represión ni defendió el derecho del pueblo venezolano a elegir libremente. Se escudó, una vez más, en la “no intervención” (que se usa caso por caso y a conveniencia, o sea lo contrario a un principio).

Ante el atropello de los derechos democráticos, la neutralidad es complicidad. El respeto a la voluntad popular es el principio mínimo de cualquier democracia. Quien calla ante su violación, lo permite.

Mientras tanto, el aparato oficial descalifica toda crítica interna. La respuesta del gobierno a Zedillo no fue un contraargumento, sino una descalificación: “no está del lado correcto de la historia”. Así no se discuten ideas, se reparten etiquetas. Conservador, traidor, fífi, nostálgico del pasado. Quien cuestiona, estorba. Quien matiza, traiciona. En vez de diálogo, linchamiento discursivo.

¿Es esto Dinamarca? Difícilmente. Allá, el gobierno convive con una prensa crítica, una justicia independiente y una ciudadanía respetada y tratada como adulta. Aquí, las reglas se ajustan para blindar un proyecto que no

tolera contrapesos ni caminos alternos.

La deriva autoritaria no comienza con censura ni cárcel. Comienza con reformas legales que concentran funciones, con la captura de órganos independientes, con discursos que dividen y justifican.

Méjico no es Venezuela. Pero ha comenzado a parecerse en lo que más importa: el modo de ejercer y legitimar el poder. La idea de que gobernar para el pueblo exime de límites, que quien critica quiere detener el progreso, que el líder encarna una voluntad superior, no es nueva. Ya la hemos visto. Ya sabemos cómo termina.

La diferencia estará en lo que haga la ciudadanía. Si queremos acercarnos a Dinamarca, no basta con desearlo. Hay que exigirlo.

Reclamar resultados, pedir rendición de cuentas, participar, informarse más allá de las voces oficiales, defender la autonomía de las instituciones, rechazar la concentración y abuso del poder, venga de donde venga.

La ruta danesa no es una utopía, pero sí una responsabilidad compartida. No requiere héroes ni mártires, sino una marea de ciudadanos activos, dispuestos a no dejar que se imponga la voluntad del poderoso en turno. Aún estamos a tiempo de recorrer un camino distinto.

# Confianza debe ser el pilar del turismo en la Ciudad de México

**Luis  
Wertman**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**L**a Ciudad de México es uno de los destinos urbanos más vibrantes del mundo. Su riqueza histórica, cultural, gastronómica y su variedad de experiencias atraen cada año a millones de visitantes nacionales e internacionales. Pero más allá de su patrimonio, lo que realmente sostiene el flujo turístico es algo mucho más intangible: la confianza.

Nadie viaja a un lugar donde siente miedo o incertidumbre. El turismo florece cuando existe certeza: en la seguridad, en el cumplimiento de la ley, en la calidad de los servicios y en el respeto al visitante. Por eso,

confianza no solo es deseable: es esencial. Debe convertirse en el eje rector de la política turística de nuestra ciudad.

## SEGURIDAD, PRIMER PASO PARA GENERAR CONFIANZA

La seguridad es el punto de partida. Un turista que sufre un asalto en el Centro Histórico, que se siente acosado en un mercado o que es estafado por un servicio falso de transporte, no solo pierde su experiencia: probablemente no volverá, y lo compartirá con otros. Por eso es urgente reforzar los esquemas de vigilancia con policías capacitados para la atención turística,

como ya se ha hecho en ciudades como Barcelona o Nueva York.

El uso de tecnología también debe jugar un papel clave. Aplicaciones oficiales que indiquen zonas seguras, rutas confiables o botones de emergencia pueden ser herramientas vitales. En Cancún, por ejemplo, se ha desarrollado una app para turistas con mapas, recomendaciones y acceso rápido a las autoridades. Algo así sería muy útil en zonas como la Roma, el Centro o Coyoacán.

## LEGALIDAD Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS

La confianza también se construye cuando el visitante sabe que el hotel donde duerme está registrado, que el taxi que toma es legal, que el guía que lo acompaña está certificado. La lucha contra la informalidad no se trata de castigar, sino de ordenar. Esto beneficia tanto al turista como a los prestadores de servicio que sí cumplen con las normas.

Un ejemplo positivo es el caso de guías certificados del INAH,

quienes, al tener formación y acreditación, brindan recorridos de alta calidad. Fomentar este modelo en todos los sectores turísticos eleva la experiencia del visitante y profesionaliza al sector.

## TRATO HUMANO Y HOSPITALIDAD PROFESIONAL

Méjico se distingue por la calidez de su gente. Pero esa amabilidad natural debe ir acompañada de preparación, idiomas, protocolos y empatía. No es suficiente con querer ayudar; hay que hacerlo bien. Capacitar al personal turístico —desde recepcionistas hasta taxistas— para atender con eficacia a personas mayores, con discapacidad o que no hablan español es una inversión en confianza.

La experiencia de Medellín, Colombia, nos recuerda cómo una ciudad con pasado complejo logró transformar su imagen a través de la hospitalidad, el arte urbano y la participación ciudadana. Hoy, esa ciudad inspira confianza y genera orgullo.

## CONFIANZA ENTRE CIUDADANÍA, GOBIERNO Y SECTOR PRIVADO

No se trata solo de generar confianza hacia el turista, sino también entre los actores del

ecosistema turístico. La colaboración entre gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y vecinos es indispensable. Crear consejos ciudadanos de turismo, como existen en otras áreas, ayudaría a diagnosticar, evaluar y mejorar continuamente la experiencia turística.

La transparencia en el uso de recursos públicos destinados a turismo, la rendición de cuentas de programas de promoción y el combate a la corrupción también son formas de generar confianza.

## UNA CIUDAD QUE TRANSMITE CONFIANZA, FLORECE

Hoy más que nunca, el turismo no es solo una fuente de ingresos: es un reflejo del alma de una ciudad. Una ciudad que cuida a quien la visita es una ciudad que se respeta a sí misma. Y una ciudad que transmite confianza es una ciudad donde todos —locales y visitantes— pueden disfrutar, invertir y regresar.

La Ciudad de México tiene todo para ser líder turística en América Latina. Pero para lograrlo, debe tener claro que el éxito no está solo en sus museos, calles o sabores. Está en la capacidad de generar y sostener confianza. Y eso, al final, es una responsabilidad compartida.



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

## SOBREAVISO

**René Delgado**

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com  
@Sobreaviso0



## Trump con la rota

**S**i Donald Trump no rectifica pronto, en breve crecerá la duda de si concluirá su mandato, dando paso a otra interrogante: ¿cómo terminará ese halcón?

La idea puede parecer exagerada, pero no. Apenas a ciento y tantos días de gobierno, al mandatario se le complica de más en más el cuadro e, increíblemente, lo agrava. En vez de ampliar, reduce dentro el índice de aprobación de su gestión, al tiempo de provocar afuera recelo en los países socios y aliados, y alarma en los que no lo son. Dobra la apuesta, pese a no estar en condición de hacerlo. Así son quienes confunden la prisa con la veloci-

dad, la habilidad con la arbitrariedad y, luego, caen o trastabillan.

Salvo en algunas cuestiones—someter a Panamá, frenar al flujo migratorio, reducir el tráfico de fentanilo y extorsionar a Ucrania—, la epopeya y la grandeza prometidas, lejos de irse concretando, pierden fuerza e impulso ante la realidad doméstica y foránea de Estados Unidos. Tronar los dedos, firmar órdenes, insultar, atemorizar, avasallar u hostigar a quien se le resiste o quiere doblegar no está surtiendo el efecto deseado: el resultado obtenido cuando no es pobre ante la expectativa generada es contrario a ella. Aunado a lo anterior, los agravios come-

tidos o proferidos por Donald Trump no han tenido aún respuesta cabal por parte de los países o los nacionales, víctimas de la afrenta o la herida. El miedo paraliza en el primer momento, pero si se supera, lleva a la acción.

Desde luego, tanto el presidente estadounidense como quienes dicen entenderlo o, incluso, padecerlo pueden insistir en que ese es su estilo personal, que el chantaje, el acoso y el agravio no son sino simples instrumentos de negociación que aquel domina magistralmente y con los cuales dobla a su contrario y agranda su poderío. Sin embargo, esos recursos los ha llevado más allá del límite que soporta la humillación y ello presagia problemas de una hondura superior y un peligro mayor.

Trump es un halcón de garras filosas, pero con el ala rota, aunque lo niegue.

• • •

Sea porque de forma combinada o separada, la realidad interna y externa atranque la megalomanía del mandatario estadounidense o porque los contrapesos económicos, políticos y diplomáticos, formales e informales, a fuerza lo contengan, Donald Trump puede fingir, pero no ignorar que la pretensión de imponer un supuesto nuevo orden está derivando en un desorden.

Los cetreros del mandatario podrán animarlo no sólo a seguir por donde va, sino también a apretar el paso, pero las dependencias y las agencias oficiales estadounidenses directa o indirectamente vinculadas con la seguridad y la inteligencia doméstica y foránea no pueden descartar incluso la posibilidad de

un atentado. Particularmente, el servicio secreto de la Casa Blanca debe estar inquieto, considerando sobre todo que su protegido ya fue sujeto de un ataque en Butler, Pensilvania, y del presunto intento de otro en West Palm Beach, Florida. Pese a la pobre información sobre ese par de agresiones, todo indica que esos actos no fueron perpetrados por parte de sofisticados grupos terroristas, sino de simples nacionales, cuyas motivaciones se desconocen o se mantienen en secreto. Si al aspirar al poder Trump ya estuvo en la mira de algunos electores, al ejercer el poder como lo hace, no es improbable que esté en la diana de otros.

Al cálculo político del mandatario no puede escapar que el cúmulo de agravios cometidos dentro y fuera de Estados Unidos puede engendrar atentados en su contra o, peor aún, de su país. No hay un gramo de especulación en esto; tristemente, la experiencia ya se ha tenido y, en esta ocasión, ya se tuvo.

Ese es el problema de incurrir en agravios desde el poder. Desatan fuerzas y odios insospechados.

• • •

La política interior y exterior de Donald Trump presenta filos en extremo peligrosos.

Presentada como el sueño de la reconquista de la grandeza y la rehabilitación del imperio, la política interior de Donald Trump encandila y entusiasma a parte de los sectores más duros y leales que componen su base. Sí, pero ha lastimado y castigado también a grupos y comunidades de muy variada índole y de muy distintos ámbitos que, a poco a poco, comienzan a reaccionar sin encontrar aún cómo y dónde canalizar su malestar. Si más adelante la política económica desplegada por el gobierno, glorificada en los aranceles, se traduce en más inflación y menos crecimiento, ese malestar puede ir en ascenso y adquirir un tono distinto al visto hasta ahora. La pinza de desilusionados y agravados puede apretar. ¿Cuánto tiempo resta al mandatario para ratificar o rectificar lo prometido sin que la desaprobación o la resistencia a su gobierno aumente?

Presentada como el rescate de los abusos cometidos contra Estados Unidos por el resto del planeta, en más de un caso la política comercial y exterior raya en la provocación sin saber qué y cuántos nervios toca. Más allá de las potencias o regiones que encaran esa ofensiva con firmeza o cautela, no son pocos los países vejados groseramente por Donald Trump. El planteamiento de convertir la franja de Gaza en un resort turístico en sociedad o complicidad con el genocida Benjamín Netanyahu; de recuperar el Canal de Panamá; de comprar Groenlandia; de integrar como estado a Canadá; de intervenir militarmente con amabilidad México; de emboscar al presidente de Ucrania en la Oficina Oval... no son puntadas, son manifestaciones de una zafiedad de alcance y efecto desconocido.

Puede jugar Donald Trump a ser el dictador imbatible o el domador del miedo por unos días, pero no por siempre.

• • •

Las garras del halcón pueden brillar por su filo, pero con las alas rotas su destino es la caída. Si Donald Trump no lo sabe, sus cetreros deberían de prevenirlo.

**Las garras de un halcón pueden brillar por su filo, pero con el ala rota su destino es la caída. Los cetreros de Trump, en vez de alejarlo a ir de caza, deberían de prevenirlo**

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

193

**DETERMINACIONES**  
de órdenes jurisdiccionales  
beneficiaron a presuntos  
delincuentes.

*“Un alarmante número de determinaciones judiciales que, lejos de garantizar justicia, han favorecido a quienes las agreden”*

**OMAR GARCÍA HARFUCH** Titular de la SSPC

**ENTRE 2024 Y LO QUE VA DEL AÑO**

# Jueces liberaron a más de 100 presuntos criminales: Harfuch

Son 60 juzgadores quienes favorecieron los egresos o traslados de acusados por homicidio, delincuencia organizada...

**El secretario criticó que las decisiones se tomaron pese “al grado de peligrosidad”**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

Derivado de decisiones de jueces, que han cambiado las medidas cautelares, 100 presuntos delincuentes fueron liberados, denunció el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, el funcionario exhibió, a solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum, que hay registros de “un alarmante” número de determinaciones judiciales que han favorecido a presuntos delincuentes entre 2024 y lo que va de 2025.

Indicó que existen 193 determinaciones de órganos jurisdiccionales que favorecieron o pretendieron beneficiar a presuntos delincuentes con traslados, liberaciones y egresos definitivos.

“Derivado de estas determinaciones se han concretado: 164 egresos por cambio de medida cautelar y dos egresos definitivos. Lo que significa más de 100 delincuentes que regresaron a las calles”, anunció.

García Harfuch puso énfasis en

## FOCOS

**Acciones.** El titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, afirmó en la conferencia matutina, que ya se tienen preparadas las denuncias en contra de los juzgadores que, detectaron, favorecieron a los presuntos delincuentes.

**Panorama.** La exhibición de los juzgadores se da a tres semanas de que se realice la elección judicial, en la que los mexicanos podrán votar por primera vez por jueces, magistrados y ministros.

## RELAJARON MEDIDAS.

En algunos casos, los supuestos delincuentes fueron trasladados a penales de mínima seguridad, pese a cometer delitos graves.

que han sido liberadas 26 personas que pertenecían a diferentes organizaciones criminales como Cártel de Sinaloa, Golfo Jalisco, La Familia Michoacana, Los Zetas y Los Rojos, entre otros.

Un ejemplo, dijo, es el caso del juez Gregorio Salazar Hernández, adscrito al Centro de Justicia Pe-

## Méjico, entre los países con más peticiones de asilo

En 2024, México se mantuvo entre los 10 países con más solicitudes de asilo en el mundo, con casi 80 mil registradas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, indicó la Agencia de la ONU en la materia. En el informe *Un hogar en México* resalta que la mayoría de las peticiones son de Honduras, Cuba, Haití, El Salvador y Venezuela.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

26

## PERSONAS

que pertenecían a grupos como el Cártel de Sinaloa o Los Zetas, quedaron en libertad.

nal Federal en el Estado de México, quien ha facilitado la liberación de personas procesadas por delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado y corrupción.

“La más reciente fue el 24 de abril con el egreso de Gerardo Ponce Alanís, identificado como uno de los líderes del Cártel del Pacífico, quien fue trasladado al Centro Estatal de Aguaruto, Sinaloa, para cumplir con la medida de prisión preventiva”, comentó el titular de la SSPC.

Agregó que de los 42 juzgadores que han favorecido 164 egresos por cambio en medida cautelar, encabezan la lista Enrique Hernández Miranda, de Sonora, con 58 resoluciones, y Aníbal Castro Borbón, también de Sonora, con 15 resoluciones.

“A pesar del grado de peligrosidad con el que han sido catalogados estos generadores de violencia, diversos juzgadores emitieron órdenes para que obtuvieran su libertad mediante sentencias absolutorias, auto de libertad y no vinculación a proceso”, criticó.

## TRASLADOS IRREGULARES

De acuerdo con García Harfuch, han contabilizado 27 traslados de personas privadas de la libertad a otros centros penitenciarios sin que se cumplieran con las formalidades del proceso.

Lo anterior pese a que Prevención y Reinserción Social de la SSPC consideró no viables los traslados, ya que dichas personas se encuentran en reclusión por los delitos de secuestro, privación ilegal de la libertad, homicidio y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, así como delitos diversos de alto impacto.

Refirió que estos sujetos, en su mayoría, requerían medidas de seguridad específicas que no fueron tomadas en cuenta para sus traslados a penales de mínima seguridad.

El secretario manifestó que, entre los 18 juzgadores que han favorecido con 27 traslados, destaca Silvestre Peña Crespo, con cinco resoluciones de traslado entre Centros Federales de Readaptación Social, de personas privadas de la libertad vinculadas con delitos de alto impacto como secuestro, privación ilegal de la libertad, corrupción de menores, portación de arma de fuego y otros delitos.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador, al igual que lo hizo ahora su sucesora, exhibía en las conferencias matutinas de Palacio Nacional a juzgadores, a quienes señalaba de facilitar la liberación de presuntos delincuentes.



**Argumento.** En la conferencia matutina de la presidenta, Omar García Harfuch ejemplificó dando el nombre de dos jueces de Sonora, quienes ayudaron en algunos egresos.

ESPECIAL

REDUCCIÓN DE ASESINATOS ES DE 24.9% DESDE EL INICIO DEL SEXENIO A LA FECHA

# Reportan disminución de 10.4% en extorsiones en un año; homicidios, a la baja

Guanajuato, Baja California y Estado de México, las entidades con más ejecuciones

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum reportó una reducción de 10.4% en la incidencia del delito de extorsión entre abril de 2024 y el mismo mes de este año.

Además, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, dio a conocer que el delito de homicidio doloso se redujo en 24.9%, de septiembre de 2024 a abril de 2025.

“Al cierre de abril podemos informar que este mes cerró con un promedio mensual de 65.3 homicidios diarios. Si comparamos este promedio con el que se tenía al inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que era de 86.9 homicidios diarios, en siete meses se ha tenido una reducción de 24.9%”.

En la conferencia de Palacio Nacional, la funcionaria indicó que esta disminución significa que en abril se registraron 21 homicidios menos al día, que en septiembre del año pasado.

Agregó que entre abril de 2020 y abril de 2025, se ha registrado una reducción de 33.3% en este delito.

Figueroa destacó que abril pasado es el mes con el promedio diario más bajo desde 2016, lo cual evidencia la clara tendencia a la baja que ha



Informe. Marcela Figueroa afirmó que los delitos de alto impacto se redujeron.



Confidencial

tenido el delito de homicidio doloso.

“En este 2025, en este primer cuatrimestre, el promedio de homicidios diarios a nivel nacional es de 73.1, lo cual significaría una reducción en el promedio anual de 27.3% entre 2018 y 2025”, añadió.

En otro orden, en los primeros cuatro meses del año, siete entidades concentraron 52.1% del total de víctimas de homicidio doloso.

Mencionó que en primer lugar está Guanajuato, el cual representa 14.4% del total de homicidios del país durante este primer cuatrimestre de 2025.

Le sigue Baja California, con 7%; el Estado de México, con 6.7% del total nacional; Chihuahua, con 6.7%; Sinaloa, con 5.9%; Jalisco, con 5.6%, y Guerrero, con 5.6%.

## DELITOS DE ALTO IMPACTO

Figueroa puso énfasis en que, además de la extorsión, los delitos de alto impacto en general, registraron una reducción.

La funcionaria detalló, en la conferencia matutina de ayer, que el delito de feminicidio disminuyó 26.6%; lesiones dolosas por disparo de arma, 9.2% y secuestro, 38.7%.

También reportaron reducciones en varios tipos de robo.

Detalló que en el caso de robos con violencia, la baja fue de 16.6%; robo de vehículo con violencia, 22.2%; robo a casa habitación con violencia, 17.5%; robo a transportista con violencia, 31.1%; robo a transeúnte con violencia, 21.4%, y robo a negocio con violencia, 15.2%.

## COLUSIÓN.

De acuerdo con las autoridades, el edil facilitaba patrullas y armas al CJNG para la operación del campo de entrenamiento.

Puente Grande.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República, el alcalde de Teuchitlán no sólo estaba al tanto de lo que ocurría en el rancho Izaguirre, sino que, además, formaba parte activa de su operación.

Lo anterior debido a que lo acusan de facilitar patrullas, armas y elementos policiales del municipio para proteger el predio.

Incluso, de acuerdo con las primeras investigaciones, el alcalde recibió dinero del CJNG para que permitiera la operación del rancho Izaguirre como un centro de adiestramiento. —Eduardo Ortega

## CASO RANCHO IZAGUIRRE

# Dictan formal prisión a alcalde de Teuchitlán

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, informó que se decretó el auto de formal prisión al alcalde de Teuchitlán, Jalisco, José Asunción Murguía, por su presunta colaboración con el Cártel Jalisco Nueva Generación

(CJNG) en las operaciones del campo de reclutamiento que había en el rancho Izaguirre.

En la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, detalló que la fiscalía, en la audiencia que se realizará este viernes, se presentarán las pruebas de la responsabilidad penal del político emecista.

“Está ahorita en procedimiento la audiencia correspondiente. En la primera parte, ya le decretaron la formal prisión.

“El pidió una prórroga. Mañana vamos a continuar con la audiencia y vamos a demostrar con todas las pruebas que tenemos cuáles son nuestros criterios de responsabilidad penal en este caso”, expresó el fiscal general.

El alcalde Murguía Santiago fue detenido el pasado 4 de mayo y presentado ante un juez federal en el Centro de Justicia Penal de

Vigila INE que no haya observadores cachirules

El INE sigue poniendo lupa en las más de 300 mil personas que se registraron para ser observadoras electorales en la elección judicial, ante la posibilidad de que algunos sean militantes de partido o servidores de la nación, impedidos de participar en el proceso. “Ni uno se nos va”, advirtió **Guadalupe Taddei**. Ya saben *cachirules* de Morena, porque en la oposición definitivamente ningunearon la elección.

## Monreal se suma al espaldarazo

El coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, le dio su respaldo al tan cuestionado nuevo director del metro de la Ciudad de México, Adrián Rubalcava. “Tengo una buena opinión de **Adrián Rubalcava**, porque renuncia a su partido en un momento clave de nuestra elección y se incorpora a nuestro movimiento”, aseveró Monreal. A lo mejor eso explica por qué está tan bien cobijado ya el expriista.

## Los ‘buitres’ en Tabasco

“¡Ya bájenle. Ya bájenle!... ¡Es que andan como buitres, nomás buscando a ver dónde hay un muerto!”. Así respondió el secretario de Gobierno de Tabasco, **José Ramiro López Obrador**, a la prensa cuando le cuestionaron la situación de homicidios en la entidad. “¿Por qué no dan otras noticias? También hay noticias buenas en Tabasco”, apremió el hermano del expresidente. ¿Se referirá acaso al derrame de crudo en las costas tabasqueñas que ha dañado al ecosistema?... ¿No, verdad?

## Mutis sobre Sinaloa

Si bien es cierto que desde hace meses Sinaloa ha sufrido los embates de violencia derivados de la guerra entre *Los Chapitos* y *Los Mayos*, las dos fracciones del *Cártel de Sinaloa*, llama la atención que en la mañana de la presidenta Sheinbaum de ayer, a la que acudió el Gabinete de Seguridad, no se informó absolutamente nada al respecto, pese a que en las últimas horas se han registrado bloqueos con vehículos incendiados, enfrentamientos armados entre civiles y una intensa movilización de fuerzas de seguridad en Culiacán, Navolato y Mocorito. Ni una palabra al respecto.

## Lección no aprendida

Apenas pasó un mes de la tragedia en el concierto Axe Ceremonia, donde dos jóvenes comunicadores murieron aplastados por la caída de una estructura, y ya tenemos otro caso. Ayer, previo a un concierto por el Día de las Madres, en la explanada de la alcaldía GAM, donde iban a estar artistas como Alicia Villarreal, la estructura que se colocó para las luces se desplomó e hirió a seis personas.

## Semántica legislativa

En los foros organizados en el Senado para analizar la Ley Telecom afloraron las buenas intenciones, y es que el senador panista **Gustavo Sánchez** dijo en un tropiezo que estos ejercicios podrían ser llamados “un conservatorio”, a lo que el moderador, el morenista Javier Corral, respondió “ojalá que realmente esto se convirtiera en un conservatorio de telecomunicaciones, que al final terminara el conversatorio en conservatorio. Vamos a ver si esto da para tanto”.

## De liberaciones cuestionables...

Y hablando de casos turbios sobre sentencias a delincuentes y decisiones judiciales para liberarlos, ayer se notificó la posibilidad de que un hombre, ya sentenciado a 113 años de prisión por secuestro, pueda alcanzar su libertad. Se trata de **Hugo Martínez Gorostieta**, quien, a pesar de las pruebas en su contra, acusó falsamente de tortura a policías de la CDMX para salir de la cárcel, alegando violación al debido proceso. Según la SCJN, su sentencia es ya irrevocable, pero aun así tramitó un amparo que fue aceptado por la jueza **Celia Castellanos Barradas**, quien el jueves próximo determinará si concede la suspensión definitiva, lo que podría implicar la libertad del sentenciado. Veremos en qué acaba este caso.

# Habemus Papam

**A**hora sí, tenemos papa. La semana pasada, en un artículo titulado *Habemus Papam* (tendremos papa), le comentaba acerca de la gran capacidad que ha mostrado la Iglesia católica para elegir un pastor que, además de guiar a sus feligreses, alcanza una posición de liderazgo global. Ahí revisé de manera muy apretada a los papas de los últimos dos siglos, y entre ellos estaba León XIII, antecesor en el nombre que ha elegido el nuevo papa.

Hay colegas que escriben y saben mucho tanto de la Iglesia como del catolicismo en sí, y seguramente tendrán, en esos temas, una mejor opinión que esta columna. Aquí lo que quiero compartir con usted es la hipótesis de que el nombramiento del papa tiene un impacto global que supera lo propiamente religioso. Creo que así ha sido en más de 200 años, y cabe esperar que así sea ahora.

Por su trayectoria, parecería haber sido la opción de Francisco, trabajada al estilo que él tenía, al fin jesuita y peronista, aunque parezca raro. Lo atrajo a Roma hace apenas dos años, con un cargo de gran importancia en términos de organización, y hace unos cuantos meses lo convirtió en papable. Robert Francis Prevost, aunque nacido en Estados Unidos, desarrolló su carrera entre Perú y la dirección mundial de su orden, los agustinos. Es más un papa latinoamericano que estadounidense y, como Francisco, proviene de una orden, y no del clero secular.

Los agustinos son la orden más discreta de las tres que se crearon en el siglo XIII. Franciscanos y dominicos han sido mucho más activos y públicos, compitiendo históricamente entre ellos, y desde el siglo XVI, con los jesuitas, con los que los dominicos han tenido sus fricciones.

León XIII, lo decíamos la semana pasada, fue el creador de la doctrina social cristiana, un camino que la Iglesia propone como intermedio entre el capitalismo y el comunismo a través de la famosa encíclica *Rerum Novarum*, de 1891. Creo que las ideas de esa encíclica, sin embargo, también acabaron siendo la base del neocorporativismo del siglo XX. Fue papa entre 1878 y 1903, el tiempo del auge del Patrón Oro y el Imperio Británico, pero también la repartición colonial de África en la Conferencia de Berlín de 1885. Fue un gran promotor del catolicismo norteamericano, por cierto.

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



No tengo la menor idea de qué piense hacer León XIV, ni cuánto de ello pueda realmente impulsar, pero si la elección de su nombre es algo importante (y creo que lo es, como lo mostraron los papas más recientes), parecería orientado a buscar un equilibrio entre las distintas ideologías que hoy se disputan el futuro global. El énfasis en su mensaje inaugural en la igualdad esencial de las personas, y un par de referencias en la cuenta de X (antes Twitter) que tenía hasta hace poco, en contra de la posición antiinmigrantes de JD Vance, apuntan en esa dirección.

Como sabe, la interpretación de esta columna es que vivimos un enfrentamiento entre dos grupos esencialmente colectivistas. De un lado, los que enfatizan el poder como elemento más importante en las relaciones humanas, de donde han derivado las identidades como base de la sociedad. De esa corriente resulta la Teoría Crítica de Raza, la ideología de género, y otras versiones que insisten en que las identidades determinan el valor de las personas.

Del otro lado, se ha fortalecido una postura similar aunque opuesta, centrada en visiones anacrónicas de la religión, la raza y el lugar de nacimiento, que han instalado democracias iliberales donde han podido. Por el carácter autoritario de esos sistemas, son cercanos a los autoritarismos asiáticos: Rusia, China, el Islam, aunque pudiera parecer lo contrario. Ambas visiones, insisto, suponen que hay humanos más valiosos que otros.

El primer mensaje de León XIV es un bálsamo.

*“Creemos que debería haber mecanismos de supervisión autónomos para evitar decisiones discretionales”*

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA HERRERA** Presidente de la CIRT

## PRIMER FORO EN EL SENADO

# Alertan de riesgos y concentración de poder con ley de telecomunicaciones

## Reprochan CIRT y Amedi que la nueva agencia en la materia sea un retroceso

**PEDRO HIRIART**  
[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
[ccalderon@elfinanciero.com.mx](mailto:ccalderon@elfinanciero.com.mx)

En el primero de los foros en el Senado para analizar los cambios en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, expertos en la materia alertaron por los riesgos que representan los cambios que se buscan hacer en esta materia.

La excomisionada del Instituto

Federal de Telecomunicaciones (IFT) Adriana Labardini alertó que no hay mecanismos para evitar que el crimen organizado tenga concesiones, algo que se viene arrastrando desde hace tiempo. “Tuvimos serios problemas porque no tenemos las herramientas legales para impedir que solicitantes de concesiones vinculados a grupos económicos, al crimen organizado, sean concesionarios autorizados”, recordó.

Señaló que aún no hay una manera de evitar que estas concesiones se utilicen para lavar dinero o por miembros de estos grupos.

El director del IFT, Javier Juárez Mojica, defendió la labor que ha realizado el organismo en los últimos 11 años. Aseveró que en este tiempo

se benefició a los usuarios, toda vez que el agente preponderante redujo su dominio en banda ancha fija de 73 por ciento a 39 por ciento.

Ante estos reclamos, el senador Javier Corral, encargado de moderar estas conversaciones, adelantó que “por lo que estoy escuchando, viene una reservotata”, para poder modificar el dictamen que ya fue aprobado por las comisiones.

Así vez, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) advirtió que las facultades que se le otorgarían a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) en la iniciativa de reforma a la Ley de Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) son prácticamente ilimitadas, lo que supone un riesgo para la industria en el país. “Creemos que debería haber mecanismos de supervisión autónomos para evitar decisiones discretionales”, alertó José Antonio García Herrera, presidente de la CIRT.

Por su parte, la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi) advirtió que la superagencia de telecomunicaciones que encabezará José Merino no sólo representa un retroceso normativo, sino que amenaza a todo el ecosistema digital del país.

“El mayor riesgo es la concentración de poder, reúne funciones en una sola persona sin contraprestos. No podemos permitir que un solo ente prevalezca, debe tener un cuerpo colegiado y un consejo ciudadano especializado que aporte pluralidad”, señaló Jorge Bravo, presidente de la Amedi.

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

### PIDE YASMÍN ESQUIVEL

# “Jóvenes deben ser parte de la transformación”

A los jóvenes les toca convertirse en parte fundamental de la transformación del país, un motor de cambio hacia un México justo, igualitario, sin discriminación, afirmó

### ACLARACIÓN.

Yasmín Esquivel asegura que la reforma judicial surgió porque la justicia en México era sólo para una élite.



Campaña. Yasmín Esquivel visitó la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, ayer.

Yasmín Esquivel Mossa, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En una visita a la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, Morelos, la candidata les dijo a los universitarios que es fundamental hablar de derechos y justicia, que son las bases de la lucha por la igualdad y la no discriminación.

Asimismo, Esquivel reveló que, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 del INEGI, 23.7% de las personas declaró haber sido discriminada.

Bajo este contexto, señaló que la discriminación afecta a grupos sociales específicos, provocando privilegios para unos y desventajas para otros; entre esos grupos se encuentran las mujeres, comunidades indígenas y afrodescendientes, personas adultas mayores, con discapacidad, entre otros.

Por otro lado, Esquivel aseveró que en el ámbito judicial se debe garantizar el principio de igualdad y no discriminación, y que la reforma judicial tiene su origen en problemas como la protección de intereses de grupos minoritarios, convirtiendo a la justicia en una justicia de élite, para ciertos grupos de privilegio.—Redacción

**Taddei aclara que emitir un juicio de valor podría incidir en la contienda**

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó cancelar las 26 candidaturas que pidió el Poder Legislativo por no cumplir con la idoneidad, pues en algunos casos hay presuntos nexos con la delincuencia organizada; sin embargo, sí bajó a 18 candidatos por solicitud de éstos.

En la sesión de ayer, el Consejo General del INE respondió al Poder Legislativo que sólo hasta después de la elección, el instituto podrá determinar la elegibilidad de las personas, pues éste no fue el encargado del registro de candidaturas.

"Realizar juicios de valor a favor o en contra, a 24 días de la elección, podría incidir de manera perjudicial en la contienda, ese no es el papel del instituto", expresó Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del INE.

"Se pretende que el INE asuma la responsabilidad de cancelar estas candidaturas, sin que tengamos atribuciones constitucionales o legales para ello", agregó la consejera Dania Ravel.

### FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE

## Colapsa estructura en la GAM; 7 heridos

Siete personas heridas dejó ayer la caída de una estructura metálica en la explanada de la alcaldía Gustavo A. Madero, previo al festejo del Día de las Madres que iba a ser amenizado con el espectáculo GranDiosas, que integran varias artistas como Alicia Villarreal.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que el colapso ocurrió por las fuertes rachas de viento registradas ayer en la zona.

Janecarlo Lozano, alcalde en Gustavo A. Madero, aseguró que todos los heridos son empleados de la empresa que estaba instalando la estructura, dos de los cuales fueron trasladados a un hospital.

El productor del show, Hugo Mejuto, dijo que personal de Protección Civil de la alcaldía había revisado la estructura; sin embargo, el alcalde Lozano señaló que personal de la alcaldía aún no intervenía.

Será la fiscalía capitalina quien deslinde las responsabilidades.

—David Saúl Vela



Otros casos. Guadalupe Taddei [centro], titular del INE, dijo que se dio de baja a 18 candidatos pero por petición propia.

LUCIA FLORES

### "TUvIERON QUE REVISARLO LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN"

## INE desoye al Congreso y no baja a narcocandidatos

Varios consejeros hicieron mención de que la misma Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 501, adecuada para esta reforma, dice que el Senado no puede pronunciarse por la elegibilidad de los candidatos, y estaba limitado a remitirlos a la autoridad electoral.

"La Constitución lo dice con absoluta claridad: 'La primera revisión de elegibilidad e idoneidad recaía directa, clara e incuestionablemente

*"Se pretende que el INE asuma la responsabilidad de cancelar estas candidaturas, sin tener atribuciones"*

DANIA RAVEL  
Consejera del INE

en los comités de evaluación de cada uno de los tres Poderes de la Unión", resaltó el consejero Arturo Castillo.

La consejera Claudia Zavala destacó que incluso se pide bajar candidaturas por no acreditar promedio, cuando fue uno de los requisitos básicos que tuvieron que revisar dichos comités.

De las 26 candidaturas, de las cuales ocho son porque no tienen el promedio de ocho en la carrera, la mayoría fue propuesta por el Co-

## FOCOS

**Petición.** El 4 de mayo, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna, enviaron al INE la solicitud de cancelar 26 candidaturas.

**Deslinde.** El morenista Fernández Noroña aseguró que el Congreso cumplió con dar la lista de candidaturas a cancelar y que el INE debía concretarlo.

mité de Evaluación del Ejecutivo. "Si no hicieron su trabajo, en qué situaciones estamos. Nos llegan documentos no sólo de reputación, de promedios y otras circunstancias que necesariamente tuvieron que ser evaluadas por los poderes", reprochó la consejera.

Durante la sesión, los consejeros aprobaron bajar 18 candidaturas, de las cuales ocho son por la incompatibilidad para ser postuladas a más de un cargo y el resto se trató de renuncias voluntarias.

De éas destaca el caso de Gloria Rosa Santos Mendoza, aspirante a ministra de la Suprema Corte.

En conferencia posterior a la sesión, la presidenta Guadalupe Taddei detalló que de las 3 mil 422 candidaturas originalmente registradas la cifra quedó en 3 mil 398.

dor de Puebla), tal parece que la mandataria no puede nombrar las cosas por su nombre.

Este jueves en la mañanera le preguntaron a Sheinbaum sobre el nuevo encargo a Salomón Céspedes, tras lo cual le cuestionaron si se iban a revisar "¿también las instalaciones de las estaciones migratorias para cuestiones de protección civil?".

-Esos centros cambiaron por completo a partir del accidente que hubo, se cambió por completo, fue la respuesta de Sheinbaum.

La presidenta Sheinbaum al arrancar su gobierno estipuló, con toda razón, que lo que no se nombra no existe.

Ala tragedia de la estación migratoria se le puede llamar "suceso lamentable", que lo es; o "terrible tragedia", que también es el caso; o "falla gubernamental que no se puede repetir", desde luego. Pero nombrarla como "accidente" reduce su gravedad, y algo peor: lo ocurrido en Juárez no tiene lado positivo; de ninguna manera. Mas sí pueden sacarse de esos hechos lecciones para que la probabilidad de una cosa similar sea muy baja o prácticamente inexistente.

La condición para ese aprendizaje es nombrar la muerte de esas 40 personas que estaban en resguardo del gobierno de muchas formas, pero nunca como un "accidente".

## No, presidenta, lo del INM en Ciudad Juárez no fue "accidente"

### LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



gobierno mexicano inició un proceso de indemnización a las familias de las víctimas, también lo es que López Obrador e incluso la presidenta Sheinbaum cobijaron al entonces titular del INM, Francisco Garduño.

Diez planas que digan: hablando de percances y/o tragedias en el ejercicio de gobierno, los funcionarios públicos han de evitar referirse a tales hechos como "accidentes".

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum nombró la muerte de 40 personas en una estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en 2023 como "accidente". Es un desacuerdo que contradice la imagen de alguien que busca y demanda excelencia en la función pública.

Porque en el incendio del 27 de marzo de 2023 en Ciudad Juárez, además de 40 personas fallecidas hubo decenas heridas. Y esa tragedia no fue fortuita, cosa de la mala suerte o del destino. Fue, cuando menos, negligencia gubernamental.

Todo mundo vio las imágenes donde al percatarse de las llamas los encargados del centro migratorio huyen dejando encerrados, inhumanamente, a los migrantes. Escenas que evidencian falta de protocolos ante emergencias, nula reacción en protección civil, etc.

Cómo habrá sido de terrible lo sucedido que incluso la encenque Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Rosario Piedra emitió la recomendación 111VG/2023, en la que denuncia violaciones graves y señala responsabilidad de varias dependencias del gobierno anterior.

Y si bien es cierto que el

Morena se caracteriza por su cerrazón a la hora de atender reclamos con respecto a funcionarios que fallan en el cargo. Sin embargo, pocos han sido tan protegidos a pesar de su mal desempeño como Garduño, al punto que solo muy recientemente dejó el INM.

Y hasta el último minuto Garduño se salió con la suya: no sólo permaneció en el INM más de dos años después del terrible incendio de esa ratonera que fue la estación migratoria de Juárez, sino que se fue sin cumplir con otro de sus deberes: no hizo la disculpa pública.

Como parte del proceso de resolución del caso, los responsables del INM tenían que ofrecer una disculpa. En un par de ocasiones se manejaron fechas para la misma. Hoy las víctimas siguen a la espera de un acto institucional propio de la dimensión de la enorme falla.

Y aunque Garduño ya es historia, pues por fin la presidenta Sheinbaum pudo poner este mes en el INM a su designado (Sergio Salomón Céspedes, exgoberna-

# Decisión salomónica en el Vaticano

**L**a jerarquía de la Iglesia católica, representada por 133 cardenales, que vivió el turbulento papado de Francisco, que enfrentó fuertes resistencias a sus ideas de reforma para armonizar la religión de mil 400 millones de personas con un mundo enfrentado culturalmente entre sí, no le dio la espalda a su legado, como proponía una poderosa corriente de opinión en el Vaticano, pero tampoco le entregó carta blanca a su sucesor para que corriera completamente sobre sus rieles. En Robert Francis Prevost, electo ayer en el cónclave cardenalicio, optaron por una figura que no alienara a ninguno de los extremos. León XIV, como pidió ser llamado, es considerado un moderado que, sin embargo, tiene una sensibilidad reformista.

Prevost, el primer cardenal estadounidense en ser electo papa, no se encontraba en la lista corta de los favoritos, reflejada en las apuestas mundiales, donde quien encabezaba los momios era Pietro Parolin, el secretario de Estado del Vaticano, el número dos de la Iglesia católica que se anotó un enorme punto al lograr que los presidentes Donald Trump y Volodímir Zelenski solucionaran su conflicto y se reconciliaran políticamente durante el funeral de Francisco.

Los apostadores iban por un canciller experimentado, y después de él, por los dos cardenales que mejor representaban el pensamiento progresista de Francisco, el filipino Luis Antonio Tagle, y el italiano Matteo Zuppi.

**ESTRICAMENTE PERSONAL**  
**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



No se saben aún los pormenores de los cabildeos tras los muros vaticanos que llevaron a Prevost a la silla de Pedro, pero todo apunta a que se optó por la unión y la conciliación interna en la cabeza de la Iglesia católica. Los 88 cardenales que nombró Francisco con capacidad para elegir, incluidos 24 que representaron a países que nunca habían tenido voz en un cónclave, como Haití y Myanmar, no actuaron como bloque para lograr dos terceras partes del voto necesarias para unir a un nuevo papa, pero tampoco se aprecia un choque intramuros que costara mucho resolver.

Prevost se convirtió en León XIV en cuatro votaciones, las mismas que necesitó Joseph Ratzinger para salir de la Capilla Sixtina como Benedicto XVI, y una menos de las que requirió Jorge Bergoglio para emerger como Francisco.

“Popular entre conservadores y progresistas por igual, en el cónclave donde poca gente se conocía, tenía visibilidad mundial”, subrayó en un perfil sobre el nuevo papa el diario *La Repubblica* de Roma. Acaso, como sugirió el principal periódico italiano, León XIII, electo papa hace casi 150 años, ¿Prevost seguirá sus huellas como un papa que creía que los deberes de la Iglesia incluían también la actividad pastoral en el ámbito político?. León XIII, como Francisco mucho después, escribió encíclicas que buscaron evitar el aislamiento de la Santa Sede y reconnectar con el mundo para recuperar un sitio de influencia.

Prevost, que ha seguido el espíritu renovador y dialogante del Concilio Vaticano II, ha estado cercano al pensamiento de Francisco y a su estilo pastoral, con más de 20 años de trabajo en Perú –cuya nacionalidad también tiene–, llevándolo al Vaticano hace dos años para que presidiera la Pontificia Comisión para América Latina. “Tiene un perfil centrista y pragmático, capaz de mediar entre las diferentes almas de la América católica”, agregó *La Repubblica*. “Tiene una profunda sensibilidad hacia las cuestiones

sociales y culturales, y podría dar continuidad a un pontificado orientado al diálogo”.

León XIV fue electo papa en un entorno geopolítico radicalmente opuesto al que llegó Bergoglio cuando se convirtió en Francisco. Al asumir el papado en marzo de 2013, el liberalismo político y los gobiernos y líderes progresistas comenzaban un declive en Estados Unidos y Europa, mientras que América Latina estaba inmersa en la marea rosa del advenimiento de gobiernos de izquierda. Cuando murió, ese mundo había cambiado, con la emergencia de líderes populistas, carismáticos y autoritarios, a quienes enfrentó con discursos.

Este es el mundo que recibe a León XIV, por lo que uno puede preguntarse qué tanto influyó el contexto para que la jerarquía de la Iglesia católica ¿se hubiera decantado por Prevost? ¿Un papa para los tiempos de la Iglesia y del mundo? El presidente Donald Trump fue el primero en felicitarlo. El presidente Vladímir Putin, el segundo. Acaso, atentos a su realidad interna y al nuevo orden mundial que se está viviendo, 9 de los 10 cardenales estadounidenses que participaron en el cónclave –el décimo era Prevost–, trabajaron para impulsar alguien con quien se sintieran cómodos para hablar en las grandes capitales del mundo, en la redefinición de fuerzas globales, como lo hicieron en 1978 para que el polaco Karol Wojtyla se convirtiera en

Juan Pablo II?

León XIV no será Francisco, pero tampoco será el vocero de la extrema derecha vaticana, como el cardenal Raymond L. Burke, que enfrentó a Francisco y dijo que su papado era una tragedia. Tampoco los alinearán. Tímido y reservado, poco se ha conocido de su pensamiento en la última década, aunque en 2012, en una reunión con obispos –recordó ayer *The New York Times*–, lamentó que los medios de comunicación en el mundo y la cultura popular adoptaran “la simpatía por las creencias y las prácticas que están en desacuerdo con el Evangelio”, mencionando entre ellas “el estilo de vida homosexual” y “las familias compuestas por parejas del mismo sexo y sus hijos adoptivos”, que su predecesor abrazó.

No obstante, como abrevó de los agustinos, su orden, favorece el diálogo intercultural y está comprometido con los pobres, como Francisco, coincidiendo con una línea más pastoral que doctrinal, que fue lo que separó a Francisco de Benedicto XVI. El papa recién fallecido lo llevó a El Vaticano hace dos años y lo puso al frente del Dicasterio para los Obispos, uno de los más influyentes de la Iglesia católica –es el que selecciona a los obispos–, confiando que continuara el trabajo de una Iglesia participativa y corresponsable, más misionera y menos clerical.

Francisco lo colocó en la ruta del papado, que llevó finalmente a la decisión salomónica de este jueves, y que León XIV, como el papa San León I hace mil 500 años, restablezca la estabilidad en el Vaticano.

**Rictus**  
@monerorictus



**HOMICIDIOS DOLOSOS SUBEN 306%**

# Sinaloa llega hoy a ocho meses de violencia extrema



**Violencia.** Ayer en Culiacán se registraron balaceras y bloqueos carreteros.

La criminalidad en la entidad subió por la disputa entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La disputa entre dos facciones del *Cártel de Sinaloa*, *Los Chapitos* y *La Mayiza*, cumple hoy ocho meses, tiempo en el que la entidad padece una espiral de violencia. Homicidios dolosos, secuestros y robos de

vehículos están en sus niveles históricos más altos.

En la jornada de ayer fueron asesinados un civil y tres policías municipales, uno en Culiacán y dos en Mazatlán; además, una pareja fue baleada. A ello se suman siete bloqueos en carreteras y caminos, lo que paralizó a ciudades, como la capital del estado.

Cifras oficiales revelan que entre septiembre de 2024 y mayo de 2025, en Sinaloa, gobernada por el morenista Rubén Rocha Moya, han sido asesinadas mil 342 personas.

La mayoría de los casos están relacionados con la citada pelea entre grupos criminales que inició el 9 de septiembre de 2024, por la traición de *Los Chapitos* a Ismael El Mayo Zambada García, a quien entregaron contra su voluntad al gobierno de Estados Unidos, donde se encuentra preso actualmente.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) muestran que la entidad registra 306.6% más víctimas de homicidios dolosos. Y es que en el periodo entre septiembre de 2024 y mayo de 2025 hubo mil 342 víctimas de homicidio doloso, mientras que en el periodo previo similar, septiembre de 2023 al 7 de mayo de 2024, hubo 330 casos.

También los delitos como el secuestro se han disparado en Sinaloa, aunque los reportes oficiales no catalogan las privaciones de la libertad registradas en esa entidad como secuestro.

En la revisión hecha por este diario se advierte que éstas pudieran ser catalogadas como víctimas de "otros delitos que atentan contra la libertad personal", ya que este rubro registra un incremento de 85 por ciento en el periodo de comparación.

## El nuevo papa y la opinión pública

**A**pesar del proceso de secularización y gradual alejamiento de las iglesias y templos que documentan las encuestas, el proceso de elección del nuevo papa mantuvo la atención mediática de manera sostenida a lo largo de toda la semana, y en especial el día de ayer, cuando se definió al nuevo sumo pontífice.

Una encuesta nacional de *EL FINANCIERO* publicada el viernes pasado indica que 52 por ciento de las personas entrevistadas dijo tener mucho o algo de interés en el proceso de elección del nuevo papa, esto aun sin haber dado inicio y todavía en el contexto de los funerales del papa Francisco.

Como sería de esperarse, el interés en el cónclave no era el mismo entre las distintas denominaciones religiosas: entre católicos, la proporción que dijo estar muy o algo interesada en el tema alcanzó 64 por ciento, mientras que entre el segmento de denominaciones cristianas no católicas apenas registró 28 por ciento, y entre el público que dijo no tener ninguna denominación religiosa, el interés fue apenas de 20 por ciento.

Así, la información que fluyó desde la Plaza de San Pedro en el Vaticano parece haber ido destinada a una mayoría de la mayoría

católica, y a una minoría de las minorías no católicas en el país.

(En la encuesta, los católicos representan 70 por ciento de la muestra, los cristianos no católicos, 8 por ciento, y las personas sin religión, 20 por ciento).

De acuerdo con la encuesta, 62 por ciento de las personas opina que la Iglesia católica tiene mucha influencia en la sociedad mexicana y otro 54 por ciento cree que la Iglesia tiene mucha influencia en la política mundial; pero solamente 42 por ciento considera que la Iglesia tiene mucha influencia en su familia y apenas 35 por ciento admite mucha influencia "en usted", es decir, en la persona entrevistada.

Se reconoce un poder o influencia de la Iglesia en el entorno social y político, pero no tanto en el personal y familiar.

Uno de los datos que encontré más interesantes de la encuesta es que 36 por ciento de las personas opina que la Iglesia católica va a fortalecerse en los próximos 10 años. Esta opinión alcanza hasta 46 por ciento entre la población católica nacional.

Esta expectativa rompe un poco con la idea de secularización y alejamiento de lo religioso. Hay una pluralidad que a la Iglesia la percibe en buen estado y sin señas

### LAS ENCUESTAS

#### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx  
@almorenoal



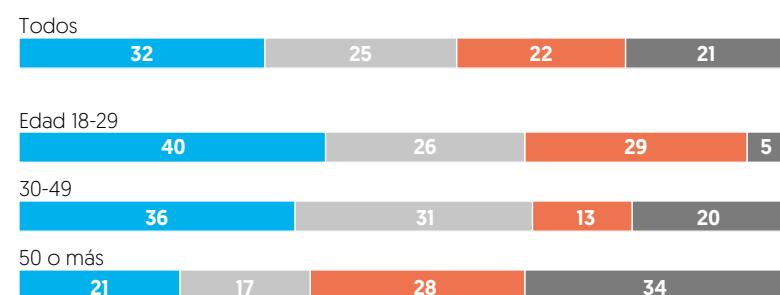
les de declive. El nombramiento de León XIV fue sorpresivo; no figuraba entre los punteros de las apuestas y pronósticos, y de la propia encuesta.

Según el sondeo, la mayor proporción de personas esperaba que el nuevo papa proviniera de Europa, y una cifra similar, 28 por ciento, creía que podría ser de África (15%) o Asia (13%).

### Así estaban las expectativas

¿Cree usted que el nuevo papa va a ser conservador, moderado o progresista? (%)

■ Progresista ■ Moderado ■ Conservador ■ No sabe



Fuente: *EL FINANCIERO*, encuesta nacional, 500 entrevistas telefónicas del 24 al 28 de abril 2025.

Solamente 5 por ciento creía que el nuevo papa sería de Norteamérica y otro 8 por ciento de América Latina.

El papa León XIV cumple un poco con esas expectativas, por nacer en Chicago y por tener la ciudadanía peruana. Pocos preveían esa posibilidad.

Un dato muy interesante de la encuesta es la percepción de si el nuevo papa sería alguien de corte conservador, moderado o progresista.

Las opiniones estaban divididas, pero la percepción más común era que el nuevo papa sería progresista, con 32 por ciento de menciones. La opción de moderado registró 25 por ciento y la de conservador 22 por ciento.

Si esto reflejaba más el deseo que otra cosa, lo que menos se quería era alguien conservador

en los zapatos de San Pedro en esta ocasión.

En esta percepción hay una brecha por edad muy interesante: entre los menores de 30 años había una mayor expectativa por un papa progresista, mientras que entre los mayores de 50 años se esperaba más uno conservador.

Esta diferencia entre la opinión pública mexicana dice mucho, y ahí podría radicar el futuro de la Iglesia, si acaso la brecha de edad se repite en otros lugares.

La apuesta del cónclave por una opción progresista es mucho más atractiva para las nuevas generaciones. ¿Será esto una señal de que sí consideraron el futuro al votar por el cardenal Prevost?

Así estaban las expectativas.

¿Cree usted que el nuevo papa va a ser conservador, moderado o progresista?



**TOM CRUISE**  
**MISIÓN:**  
**IMPOSIBLE**  
LA SENTENCIA FINAL  
SOLO EN CINES

**TU MISIÓN:**  
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.  
HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET  
CONÉCTATE FÁCIL DESDE \$315 AL MES  
COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁTALO AL 55 55 123 123

ON INTERNET

QR code linking to ON Internet services.

## SE DESCARRILLA TREN CON MAÍZ

**FRESNILLO.** La tarde de este jueves un tren de carga se descarriló al cruzar por la comunidad Estación San José. El incidente involucró 17 vagones que transportaban maíz, los cuales quedaron volcados a un costado de la vía; no hubo personas lesionadas. La zona fue asegurada por policías estatales, así como Ejército, Guardia Nacional y personal de Protección Civil. *Marcel Rodríguez*



ESPECIAL

# Hallan en otros estados a mil 571 desaparecidos

DE 2018 A MARZO DE 2025

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**M**il 571 personas desaparecidas en Jalisco fueron halladas en otros estados, en el periodo de 2018 a marzo de 2025, de acuerdo con una revisión hecha por el investigador y ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Víctor Manuel González Romero.

Esta situación, que va en au-

mento en porcentaje cada año respecto al total de personas localizadas, evidencia que es urgente que Jalisco vuelva a compartir información al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnlpdno), práctica que abandonó el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez en 2022, señaló.

Estas mil 571 personas representan 9 por ciento de las 18 mil 448 personas que han sido localizadas en el periodo mencionado.

Sin embargo, tanto en números absolutos como en porcentaje respecto al total anual, la tendencia es al alza, de ahí que el investigador consideró urgente retomar el reporte de casos al Rnlpdno, ya que esta es una herramienta que podría utilizarse para rastrear casos de personas desaparecidas en Jalisco para saber si se trasladaron o las trasladaron a algún otro estado y poder dar con su paradero.

La línea de tiempo difundida

por González Romero mostró que en el año 2019 hubo 220 personas desaparecidas en Jalisco y halladas en otro estado, y para 2024 ese número subió a 257, con su pico en 2023, con 309 casos.

También encontró que desde 2019 Jalisco ha tenido una constante baja en las localizaciones totales año con año, lo que también ha criticado el Comité Universitario de Análisis sobre Desaparición de Personas de la UdeG.

**CDHEZ**  
**Mayoría de quejas, del sector salud**

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

**E**n el primer cuatrimestre del año, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) recibió 28 quejas en contra de instituciones de salud, casi la mitad de todas las registradas durante el año pasado, que fueron 64.

Maricela Dimas Reveles, presidenta de la comisión, informó que la mayoría son en contra de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las principales quejas son por tratos indignos del personal, por falta de atención médica y por escasez de medicamentos.

Al tratarse de instituciones federales, explicó, la CDHEZ levanta las quejas de los usuarios y las envía a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

“Es fundamental que los ciudadanos vengan a promover su queja para fortalecer y garantizar el derecho a través de la comisión nacional y darle seguimiento”, ahondó.

Maricela Dimas informó que la CDHEZ recibió una queja por el caso de la menor fallecida a causa de una picadura de alacrán y quien no recibió el suero oportunamente, ocurrido hace un par de semanas; debido a la importancia se avanzará en la investigación para emitir recomendaciones.

## ES LA CUARTA MÁS ALTA DEL PAÍS

# Inflación pega más a alimentos y vivienda

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**J**alisco registró en marzo una inflación por encima de la nacional, pero además esta impactó más de forma negativa en los alimentos, la vivienda y algunos servicios.

En su boletín económico de abril, el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco publicó datos sobre la inflación registrada en marzo de

2025 a tasa anual. El organismo describió que la entidad tuvo una inflación de 4.46 por ciento.

Esta inflación fue la cuarta más alta en el país, solo superada por la notada en Durango, Guerrero y Veracruz, que tuvieron 4.82, 4.70 y 4.62 por ciento de inflación a tasa anual, respectivamente. La inflación nacional alcanzó 3.8 por ciento.

Además de estar por encima de la nacional, en Jalisco esta

situación impactó de manera negativa principalmente en tres sectores: alimentos, vivienda y otros servicios.

Los alimentos tuvieron una inflación anual de 5.64 por ciento, mientras que la vivienda, 4.70, y otros servicios, 8.24 por ciento. Todos estos sectores estuvieron por encima de la inflación general, mientras que ropa, muebles, salud, transporte y educación tuvieron una



**ALZA.** Los alimentos tuvieron una inflación anual de 5.64 por ciento, superior a la nacional.  
*Michelle Vázquez*

inflación estatal por debajo de la general.

Además, en Jalisco la inflación

general acumula dos meses de aumentos consecutivos a tasa anual.



FOTOS: ESPECIALES

**E**l 28 de febrero de 2025, el segundo piso de la '4T' presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) sin pena ni gloria. Uno más de los tantos planes de siempre. El cual fue publicado el 15 de abril en el *Diario Oficial de la Federación*.

#### VAYA POR UN CAFECITO

**E**s bien sabido que, una característica distintiva de la '4T' es el autoelogio y la tendencia por evitar mencionar lo que no les conviene o inventarse sus "otros datos".

El PND 2025-2030, presumen que fue un proceso histórico porque, ¡imagínense!, 53 mil 621 personas participaron en foros por todo el país en sólo 13 días.

Un verdadero récord de participación ciudadana, sin duda. Ok, no. **Dime de qué presumes...**

Si ese proceso para obtener el PND fue catalogado por la '4T' como histórico, qué fueron las consultas que hicieron para lo mismo tanto Vicente Fox con 174 mil 865 participantes, Felipe Calderón con 131 mil 918 o Enrique Peña con 228 mil 949. ¿Qué fueron?, ¿procesos bíblicos?

#### ÉCHELE PIQUETE A SU CAFÉ

**P**ues, el PND 2025-2030 hace énfasis en los 100 compromisos para el segundo piso de la transformación agrupados en 15 apartados.

**Sheinbaum al deberle todo a su mentor**, para no variar y perder la costumbre, invocó los "logros" del gobierno pasado y se desvió en elogios para AMLO.

**Cualquier mal resultado fue culpa de los de antes, antes.**

En la planeación en materia de salud, da la solución mágica, que es, consolidar la transformación del sistema bajo el principio de acceso universal. ¡Genial! Además asevera que el "modelo anterior", o sea, el Seguro Popular, no logró mejorar el acceso ni ampliar la cobertura, y careció de un enfoque preventivo de enfermedades.

-Hasta acá escuche las carcajadas de propios y extraños-.

¡Perdón!, pero el "modelo anterior" fue el Insabi.

Ni una crítica hubo al desabasto de medicamentos de AMLO y al actual, pues son mentiras de los neoliberales.

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoza



## Dime de qué presumes...

**Alerta, seguir leyendo le dará sed de la mala**, ya que en el apartado de República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable, aparecen como prioridades:

**Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.** Su doble moral no tiene límites, o ya se les olvidó que Encinas y el OGT jamás mandaron a analizar a Innsbruck los restos óseos que había y, más miserables aún, ¡los desaparecieron!

**De los 125 mil desaparecidos y la atención a las madres buscadoras, no dijeron ni pío.**

**Reforma al sistema electoral y, ¿qué significa eso?, ¿demoler el sistema electoral para perpetrarse en el poder?**

**Gobierno honesto, sin nepotismo.** Sí, claro, pregúntenles a los Monreal, Taddei, Luján, Batres... ah, pero Luisa Alcalde fue muy explícita con Sabina Berman aclarando, literal, eh, "que si son de Morena no hay nepotismo".

#### INHALEN Y EXHALEN

**P**ues en el apartado Continúa la Nueva Escuela Mexicana se establece que las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes. ¿Van a desemplear a los abuelos?, ¿no que las escuelas de tiempo completo no servían?

**300 mil nuevos espacios para educación superior.** ¿Más inmuebles tipo exhotel Posada del Sol, dizque para la Escuela de Derecho de la Universidad del Bienestar?



#### IAGÁRRENSE, VIENE LO MEJOR!

**E**n República sana indican que se crearán las farmacias para el Bienestar. Entonces ¿qué pasó con la megafarmacia del Bienestar que iba a surtir medicamentos hasta el último rincón del país?



#### MODERNIZACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

¿**N**o que ya éramos Dinamarca?

Aún hay más, diría Raúl Velasco. En el apartado de **República segura y con justicia**, sólo se plantea un objetivo: **Fortaleceremos la paz y la seguridad**.

¿Acaso se enoja algún socio y capo si llaman a las cosas por su nombre? Acá una propuesta:

**Combatiremos al crimen organizado, las desapariciones, la extorsión, el derecho de piso, el huachicol, los feminicidios y los asaltos al transporte.**

¡Y así muy casual!

En el apartado **República próspera y conectada** vuelven a endilar la construcción de la línea del Tren Maya a Progreso y la implementación del transporte de carga en el Tren Maya.

¿Cuántos miles de millones más se derrocharán para ver si ya, con nuevos parches y añadidos, por fin funciona el tren?

¿A talar más árboles?

¿Resistirán las mal hechas vías el peso de los trenes de carga?

¿Más negocios con el balasto de los amigos de los hijos de YSQ?

#### EMOCIÓNENSE!

**A**demás, insisten en que se **continuará el programa de Caminos Artesanales**. Y al estilo '4T', ni una sola crítica a la cantidad de errores que abundan por doquier, tirando a la basura más de 73 milmdp porque, como dijo YSQ, "construir caminos no es una gran ciencia".



En materia ferrocarrilera prevé la construcción de **3 mil km de nuevas líneas de trenes para pasajeros** de la CDMX a Pachuca, de la CDMX a Nuevo Laredo, de la CDMX a Nogales, así como la CDMX a Veracruz.

**De esto, les iré platicando en futuras entregas.**

La historia de Fonatur se repite con otro improvisado al frente de una importante agencia: Andrés Lajous en la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario. ¡Y qué experiencia impresionante!: construir ciclopistas y biciestacionamientos. ¡Eso es exactamente lo que se necesita para regular el transporte ferroviario! **La lógica dice que, si puedes manejar bicicletas, puedes manejar trenes.** ¡Ovación de pie!

Les cuento, además, que el trato de Lajous con sus empleados es cruel y despótico.

¿Le suena parecido a cómo surgió Jimmy Pons?



cartier.mx - 800 847 02 17



CLASH  
DE  
*Cartier*



Ciudad de México - Guadalajara - Monterrey - Cancún